



COFACTOR

## Programas de combate a la pobreza y capital humano



Revista del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

### Comité Editorial

Manuel Ordorica Mellado  
*El Colegio de México, A. C.*

José Francisco Monroy Gaytán  
*Universidad Intercultural del  
Estado de México*

Pablo Mejía Reyes  
Bernardino Jaciel Montoya Arce  
*Universidad Autónoma del  
Estado de México*

José Alejandro Vargas Castro  
*Programa Editorial del  
Gobierno de la República*

### Directora

Marivel Jaqueline Zúñiga González

### Coordinador técnico

Víctor Mario Campero Carmona

### Edición técnica

Emilio García Martínez  
Rocío González Alva

### Coordinador editorial

Galdino Rubio Chávez

### Corrección de estilo

Sandra Erika Carmona Esquivel  
Patricia Carmen Muciño Vega

### Diseño gráfico y editorial

Nuria Paloma Camargo Serna  
Hugo Gómez Molina

### Distribución e intercambio

Viviana Franco Gutiérrez  
cofactor.distribucion@gmail.com

### Consejo Editorial

#### Iberoamérica

Eduardo Aldunate Riedemann  
Jorge Máttar

*Instituto Latinoamericano y del  
Caribe de Planificación Económica y  
Social, Comisión Económica para  
América Latina y el Caribe, Chile*

Walter Belik

*Universidad de Campinas,  
Sao Paulo, Brasil*

Antonio Aznar Grasa  
Francisco Javier Trivez Bielsa

Jesús Mur Lacambra  
*Universidad de Zaragoza,  
Aragón, España*

Francisco Javier Aliaga Lordeman  
*Universidad Católica de Bolivia*

#### México

Gonzalo Hernández Licona  
*Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social*

Carlos Bazdresch Parada  
Kurt Unger Rubin

*Centro de Investigación y  
Docencia Económicas, A.C.*

Rolando Cordera Campos  
Clemente Ruíz Durán

Ignacio Perrotini Hernández  
*Universidad Nacional  
Autónoma de México*

Mauricio de María y Campos  
*Universidad Iberoamericana*

Jesús Salgado Vega  
*Universidad Autónoma  
del Estado de México*

Zeus Salvador  
Hernández Veleros  
*Universidad Autónoma del  
Estado de Hidalgo*

*Cofactor* es una publicación semestral editada y distribuida gratuitamente por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, Av. José María Morelos Pte. N° 1222, Col. San Bernardino, C.P. 50080, Toluca, Estado de México. Tels. (01 722) 2 14 25 82 y 2 14 25 93. Esta revista es un espacio abierto a la reflexión y al debate de temas y estudios aplicados provenientes de diferentes ciencias sociales en materias como pobreza, marginación, exclusión, desigualdad, género, migración, educación, salud, gasto social, demografía y bienestar, entre otros. Se dirige a especialistas en el área del desarrollo social y las políticas públicas. Los artículos son responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente coinciden con la opinión de la institución.



COFACTOR

**Programas de  
combate a la pobreza y  
capital humano**



Revista del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

D.R.© Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, 2013  
Av. José María Morelos N° 1222  
Col. San Bernardino  
C.P. 50080, Toluca, Estado de México  
Tel. (01 722) 2 14 25 82 y 2 14 25 93  
Correo electrónico: [revistacofactor@yahoo.com.mx](mailto:revistacofactor@yahoo.com.mx)  
Cofactor en internet: <http://portal2.edomex.gob.mx/cofactor/index.htm>

Editor responsable: Marivel Jaqueline Zúñiga González

Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título, expedida por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: No. 04 – 2014 - 011313483300 - 102.

Certificado de Licitud de Título y Contenido N° 16172, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

ISSN: 2007-1086.

Autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal N° CE: 215 / 05 / 01 / 13 – 02.

Se prohíbe la reproducción parcial o total, por cualquier medio mecánico o digital, sin la previa autorización expresa del CIEPS.

*Cofactor*, año 4, núm. 8, julio–diciembre de 2013, se terminó de imprimir el mes de diciembre de 2014, con un tiraje de 800 ejemplares, en los talleres de Editorial Cigome, S.A. de C.V., Vialidad Alfredo del Mazo No. 1524, C.P. 50010, Toluca, Estado de México. Tels.: (722) 2372757 y (722) 2372758.

<b>Presentación</b>	5
Incidencia de políticas de empleo y transferencias de ingreso sobre la desigualdad económica: la Argentina del posneoliberalismo, 2003-2010 Julieta Vera	7
Transferencias monetarias condicionadas y su impacto sobre la pobreza: el caso del Bono Juancito Pinto en Bolivia Horacio Villegas Quino e Ivanna Moreira	45
El costo de las corresponsabilidades como un factor de bajas en el Programa Oportunidades: el caso del componente de salud en zonas urbanas Juan Pablo Gutiérrez, Eduardo Alcalá y Marcos Huicochea	73
Evolución del Índice de Pobreza Humana en la ciudad de Hermosillo, Sonora, 2000-2010 Ricardo López Salazar, Hugo César de la Torre Valdez y Sergio A. Sandoval Godoy	91
Formación de capital humano en la educación superior y proceso de transición: licenciatura en economía en una universidad pública del Estado de México, 2000-2010 Lisy Rubio Hernández y María del Carmen Salgado Vega	131
<b>Reseñas</b>	
<i>Evaluación Estratégica de Protección Social en México (2013)</i> CONEVAL	159
<b>Sobre los autores</b>	167
<b>Normas para la recepción de originales</b>	175
<i>Standards for the reception of originals</i>	183



# PRESENTACIÓN

Como todo en la vida, las instituciones tienen algo que las identifica. Para el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social uno de los referentes principales es la revista *Cofactor*. Desde su inicio, cuando generamos esta propuesta de medio de difusión de carácter científico, académico y especializado enfocado en el tema del desarrollo social, que al mismo tiempo fuera un insumo práctico para la toma de decisiones, cada número de esta publicación simboliza una inversión en todos los sentidos. El tiempo nos da la razón, pues cada nuevo fascículo revela que la inversión vale la pena.

Desde entonces, edición tras edición nuestra intención ha sido incitar a que más personas se sumen a la lectura de la cultura escrita que difundimos y, de esta forma, que cada quien vaya marcando sus íntimos territorios de acuerdo con sus preferencias, conforme recorre los temas abordados en estas páginas. El interés creciente de los lectores en *Cofactor* indica que vamos por el camino correcto.

El octavo número de la revista, dedicado a “Programas de combate a la pobreza y capital humano”, reúne distintos trabajos que contribuyen a la definición de nuevos objetos de investigación e invitan a continuar reflexionando en el ámbito de las políticas públicas.

Julieta Vera nos ofrece un artículo que posibilita conocer parte de la realidad sudamericana a través del artículo “Incidencia de políticas de empleo y transferencias de ingreso sobre la desigualdad económica: la Argentina del posneoliberalismo, 2003-2010”. La autora cuestiona la capacidad de los programas de empleo y transferencias de ingreso para alterar el patrón de su distribución en este país en un pasado reciente. Así, aplica un análisis mediante la descomposición del coeficiente de desigualdad de Gini, teniendo como base la Encuesta Permanente de Hogares; el dato empírico da cuenta de cómo los procesos que ilustran la distribución más progresiva de los ingresos entre 2003 y 2010 se relacionan con las políticas sociales y la intervención del Estado.

En “Transferencias monetarias condicionadas y su impacto sobre la pobreza: el caso del Bono Juancito Pinto en Bolivia”, Horacio Villegas Quino e Ivanna Moreira Bernal aportan elementos a considerar en relación con las acciones emprendidas por los gobiernos en materia de políticas públicas. Su análisis se centra en el impacto de un programa de asistencia social en la disminución de la pobreza, el cual se basa en transferencias monetarias condicionadas consistentes en un monto económico otorgado a niñas y niños que cursan la educación primaria. En términos metodológicos, los autores parten de microsimulaciones que permiten vincular un Modelo de Equilibrio General con la Encuesta de Hogares para observar su comportamiento en el periodo 2005-2015.

El objetivo de “El costo de las corresponsabilidades como un factor de bajas en el Programa Oportunidades: el caso del componente de salud en zonas urbanas”, trabajo de Juan Pablo Gutiérrez, Eduardo Alcalá y Marcos Huicochea, gira en torno a la relación entre el costo de las corresponsabilidades fijadas por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO) y la baja de las familias dentro del padrón de beneficiarios en el contexto urbano. El estudio parte de los datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares de 2008 y las Reglas de Operación del PDHO para el ejercicio fiscal de ese mismo año; así, se estimaron las transferencias fijas y variables (becas educativas) que reciben los hogares beneficiados en función de su composición, y el ingreso promedio mensual sin transferencias de los hogares de los dos primeros deciles de la población. Se concluye que para las personas resulta menos atractivo permanecer afiliadas al programa por los costos que representa para ellos y los ingresos que podrían dejar de percibir al dar cumplimiento a las políticas dictadas para mantener su permanencia en Oportunidades.

Ricardo López Salazar, Hugo de la Torre Valdez y Sergio A. Sandoval Godoy exponen la “Evolución del Índice de Pobreza Humana en la ciudad de Hermosillo, Sonora, 2000-2010”, artículo cuyo objetivo es evaluar cuantitativamente la pobreza en dicha ciudad, con base en la metodología del Índice de Pobreza Humana (IPH) desarrollada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Los resultados muestran que el IPH de Hermosillo bajó de 14.2% en 2000 a 7.7% en 2010, aunque existen Áreas Geoestadísticas Básicas con un índice superior a 60 por ciento.

“Formación de capital humano en la educación superior: licenciatura en Economía en la universidad pública del Estado de México, 2000-2010” es presentado por Lisy Rubio Hernández y María del Carmen Salgado Vega. Este trabajo analiza las principales características de la formación del capital humano y su desenlace en el proceso de transición al mercado de trabajo, tomando como estudio de caso a los graduados en Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México. Para ello se revisó la teoría del capital humano a partir de la teoría neoclásica del mercado de trabajo y las trayectorias profesionales según Casal, además de aplicar una encuesta a egresados.

La revista concluye con la reseña “Evaluación Estratégica de Protección Social en México (2013)”, estudio del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social que analiza la protección social del país. Destaca el abanico de oportunidades y retos que deben ser considerados como pilares en la toma de decisiones, con el propósito de llamar la atención hacia este tema que apremia a los actores económicos y sociales.

En definitiva, el presente número de *Cofactor* alberga una serie de contribuciones caracterizadas por el rigor científico y la profundidad que les imprimieron sus autores. Así, este Consejo sigue cumpliendo con la misión de divulgar investigaciones realizadas en la esfera nacional e internacional.

Marivel Jaqueline Zúñiga González  
Directora

Incidencia de políticas de empleo  
y transferencias de ingreso sobre  
la desigualdad económica: la Argentina  
del posneoliberalismo, 2003-2010

I Julieta Vera  
Universidad de Buenos Aires

Incidencia de políticas de empleo y transferencias de ingreso sobre la desigualdad económica: la Argentina del posneoliberalismo, 2003-2010

- *Incident of employment policies and of revenue transfers on the economic inequality: the Argentina of the post neoliberalism (2003-2010)*

## Resumen

---

En un contexto nacional e internacional en el cual el Estado se reinstala en un lugar protagónico de la esfera social, el trabajo se interroga acerca de la capacidad de los programas de empleo y transferencias de ingreso para alterar el patrón de distribución de los ingresos en Argentina durante el periodo posneoliberal.

Para desarrollar este análisis se aplica un ejercicio de descomposición del coeficiente de desigualdad de Gini. Se utilizan las bases de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), correspondientes a la Región del Gran Buenos Aires.

La evidencia empírica presentada dará cuenta de que los procesos que explicaron en mayor medida la distribución más progresiva de los ingresos entre 2003 y 2010 están asociados a las políticas sociales y de intervención estatal.

### Palabras clave

Desigualdad, transferencias de ingreso, programas de empleo, descomposición del coeficiente de Gini.

*Clasificación JEL:* D31, I38.

## Abstract

---

On a national and international context in which the State is reinstalled in a leading role in the social sphere, the paper analyzes the ability of employment programs and income transfers policies to alter the pattern of income distribution in the Argentina during the posneoliberal period.

In order to develop this analysis, Gini coefficient of inequality is decomposed. The source of data for this research is the household survey known as Encuesta Permanente de Hogares (EPH), by the National Institute for Statistics and Censuses (INDEC). Databases from the Greater Buenos Aires (GBA) were processed.

The empirical evidence exposed will realize that the processes which explain further the progressive distribution of income between 2003 and 2010 are associated with social policy and intervention state.

### Keywords

Inequality, income transfers, employment programs, decomposition of the Gini coefficient.

# Incidencia de políticas de empleo y transferencias de ingreso sobre la desigualdad económica: la Argentina del posneoliberalismo, 2003-2010

Julieta Vera |

## Introducción

En un marco de debate acerca de los cambios ocurridos en términos de política social en la Argentina del posneoliberalismo, el presente trabajo tiene como objetivo general problematizar y reflexionar acerca de la incidencia de algunas de las intervenciones de política social y transferencias de ingresos más relevantes del periodo 2003-2010 y su impacto sobre la distribución familiar de las percepciones.

Si bien la desigualdad de ingresos tanto en Argentina como en la región latinoamericana se redujo durante la primera década del siglo XXI –sugiriendo así un punto de inflexión respecto a los incrementos significativos que tuvieron lugar en los ochenta y noventa–, no hay evidencia suficiente para asociar dicha reducción a cambios sustanciales de política económica y a modificaciones permanentes en la estructura de dichas economías (Gasparini, Cruces y Tornarolli, 2009).

En un contexto nacional y regional en el cual el Estado se reinstala en un lugar protagónico de la esfera social y, asimismo, se advierte una tendencia generalizada hacia la disminución de la desigualdad de ingresos, resulta relevante hacerse varias preguntas: ¿En qué medida las políticas públicas y la intervención estatal logran cambiar o transformar rasgos estructurales del sistema económico y el patrón de distribución de las percepciones en Argentina? ¿Cuál ha sido la capacidad del nuevo paradigma de protección social –fuertemente liderado por las pensiones no contributivas– para lograr cambios efectivos en los niveles de desigualdad económica? ¿En qué medida las transferencias de ingresos se han traducido en una contracción efectiva de las brechas sociales? En este sentido, el interés aquí está puesto en la evaluación de políticas sociales y su efecto en la desigualdad, más allá de su impacto en términos de pobreza (el cual suele ser más ampliamente analizado en las investigaciones académicas).

La técnica de descomposición del coeficiente de desigualdad de Gini permite generar información de utilidad para el análisis de po-

líticas. El desglose del índice capta la “contribución a la desigualdad” de diversos tipos de ingreso en el nivel global de desigualdad (Cortés, 2000). Así, este ejercicio de desglose puede ser empleado para evaluar el impacto marginal de los programas sociales y las políticas públicas en la distribución de los ingresos.

En Wodon y Yitzhaki (2002) se desarrollan varias aplicaciones de la descomposición del índice de Gini para evaluar políticas en diversos países, entre ellos el análisis de políticas de transferencias de ingreso implementadas en Sudáfrica, Chile y México. A su vez, Medina y Galván (2008) dan cuenta de la vocación redistributiva de diferentes programas sociales en un grupo de naciones con distintas concepciones de la política social (Chile, Ecuador, México y Uruguay). En la CEPAL (2011) se hace uso de la descomposición del coeficiente de Gini según las fuentes de ingreso –entre otras herramientas metodológicas– para analizar los factores relacionados con los cambios distributivos en un amplio conjunto de países de América Latina, distinguiendo así la incidencia de las transferencias de ingreso en la desigualdad.

Por su parte, en Argentina se han desarrollado distintas investigaciones cuyo objetivo ha sido evaluar el impacto de la intervención pública sobre la desigualdad personal o familiar de los ingresos. Sin embargo, dichos estudios suelen referirse a la evaluación de programas específicos. Agis, Cañete y Panigo (2010), Gasparini y Cruces (2010), Arceo, González y Mendizábal (2010), Calvi, Cimillo y Chittarroni (2011) y Maurizio (2008), entre otros, estudian el efecto de la Asignación Universal por Hijo sobre la distribución de los ingresos.<sup>1</sup>

La estrategia metodológica de descomposición del índice de desigualdad aquí adoptada permite agregar reflexiones de relevancia en relación con el impacto de la intervención pública sobre la distribución familiar de las percepciones. Específicamente, el trabajo aporta evidencia que marca tendencias significativas y consistentes en lo que respecta a la incidencia de las remuneraciones por planes sociales de empleo, jubilaciones o pensiones y transferencias de ingresos no laborales, tanto sobre el presupuesto de los hogares como sobre el patrón distributivo.

<sup>1</sup> La literatura especializada en esta temática emplea metodologías alternativas a la técnica de descomposición del coeficiente de Gini. En Argentina habría un déficit de investigaciones que hacen uso de dicha herramienta para el análisis de políticas públicas.

Se procesan las bases de datos de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC –correspondientes a la región del Gran Buenos Aires– para una serie de años seleccionados del periodo 2003-2010.<sup>2</sup>

El trabajo se estructura de la siguiente manera. En el primer apartado se realiza una breve revisión de las características de la protección social y las intervenciones sociales del Estado en Argentina. En el segundo se hace explícita la estrategia metodológica llevada adelante. En el tercero se evalúa el cambio en el volumen de las siguientes fuentes de ingreso: 1) programas de empleo, 2) jubilaciones y pensiones y 3) transferencias monetarias no laborales (distinguiendo en las mismas a las ayudas sociales en dinero o subsidios del Estado, Iglesia, etcétera). En la cuarta sección se estudia en qué sentido y cómo los cambios en las políticas de empleo y transferencias inciden sobre las alteraciones en la desigualdad distributiva. En el quinto apartado se exponen las reflexiones finales.

El PJJHD ha sido estudiado desde distintas perspectivas, ya sea de diseño, implementación o evaluación del impacto en términos de compensación o paliativo de desigualdades sociales y condiciones de indigencia y pobreza preexistentes.

## Principales características de la política social en la fase posneoliberal

La implementación del Programa Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (PJJHD) habría logrado amortiguar el aumento de la pobreza y de la desigualdad de percepciones que generó la crisis económica (Galasso y Ravallion, 2003; Cortés, Groisman y Hoswoszki, 2003; Monza y Giacometti, 2003; Bogani, *et. al.*, 2005). De no haber existido estas transferencias de ingresos y suponiendo que sus perceptores no hubiesen desarrollado otra actividad remuneradora, los hogares de menores recursos habrían visto afectada más seriamente su deteriorada capacidad de consumo.

<sup>2</sup> Si bien los resultados de este trabajo no tienen alcance nacional, el área metropolitana del Gran Buenos Aires concentra casi 30% de la población urbana del país, consume aproximadamente 40% de la energía eléctrica demandada a escala nacional y produce más 45% del PBG nacional. De tal manera que los eventos ocurridos en esta jurisdicción impactan considerablemente en cualquier análisis del país en su conjunto.

El PJJHD ha sido estudiado desde distintas perspectivas, ya sea de diseño, implementación o evaluación del impacto en términos de compensación o paliativo de desigualdades sociales y condiciones de indigencia y pobreza preexistentes. Ahora bien, lo que encontramos que suele estar presente en los análisis correspondientes, tanto del Programa Jefas y Jefes como de otros planes de empleo, es que si bien éstos pueden incidir –dependiendo de su implementación y envergadura– en los indicadores de pobreza y desigualdad, no estarían operando en los motores productores de desigualdades y déficits estructurales de la calidad de vida (Salvia, 2012). Por el contrario, este tipo de acciones pueden pensarse como paliativos coyunturales –necesarios para la compensación de la necesidad extrema–, pero sin efectos permanentes y estructurales en la configuración de la sociedad. Si bien el PJJHD incorpora discursivamente la perspectiva de derechos, en muchos aspectos su instrumentación implicó la continuidad de los programas de empleo transitorio impulsados durante la etapa de reformas estructurales y no involucró, en contraposición, la ruptura en lo más sustantivo de los típicos mecanismos de intervención del Estado posreforma –aunque sí en lo que respecta, por ejemplo, al alcance cuantitativo y la autofocalización– (Arcidiácono, 2012).

La cantidad de beneficiarios del Programa Jefas y Jefes de Hogar Desocupados comenzó a experimentar una reducción a partir del año 2003, no sólo por la recuperación económica y ocupacional luego de la profunda crisis, sino también por la migración de sus perceptores hacia otros programas: el Plan Familias para la Inclusión Social y el Seguro de Capacitación y Empleo. El objetivo de este traspaso fue ir convirtiendo gradualmente el Plan Jefas y Jefes, el cual estuvo pensado para un momento de crisis extrema, en esquemas más permanentes de ayuda a los grupos más vulnerables (Maurizio, 2008). El desplazamiento hacia uno u otro plan estaba profundamente vinculado a las condiciones de empleabilidad del beneficiario. Aquéllos con mayores probabilidades de insertarse en el mercado de trabajo continuarían percibiendo el Seguro de Capacitación y Empleo (tutelado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social), mientras que el resto pasaría al Plan Familias (dentro de la órbita del Ministerio de Desarrollo Social).

En este último programa se otorga una transferencia monetaria proporcional a la cantidad de hijos en el hogar, la cual tiene como objetivo proteger a las familias en situación de riesgo social. La asignación no remunerativa se establece bajo la condición de asis-

tencia escolar y control sanitario. Mientras que el Plan Familias no requiere de contraprestación laboral y es independiente de la situación ocupacional del titular, el Seguro de Capacitación y Empleo es definido como una política activa del mercado de trabajo –dado que tiene por objetivo brindar orientación, capacitación laboral, apoyo a la búsqueda de empleo, entre otros apoyos, a los individuos desocupados.

Asimismo, cabe mencionar otras políticas que han sido implementadas con el objetivo de atender las necesidades de los grupos más vulnerables y reducir las desigualdades, así como también las políticas sociales transformadoras orientadas a la promoción del desarrollo humano. Entre ellas, pueden destacarse: Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social-Manos a la Obra; Programa de Ingreso Social con Trabajo-Argentina Trabaja; Programa de Recuperación Productiva, y Plan Integral de Promoción del Empleo-Más y Mejor Trabajo. No es el propósito de este artículo detallarlas ni analizar cada una de ellas de manera particular. Sin embargo, tal como se señaló anteriormente, sí consideramos pertinente a los fines propuestos enfatizar los cambios en materia de políticas sociales evidenciados durante la fase del posneoliberalismo.

A partir de 2003 existió una activa política gubernamental respecto a las percepciones: mejora en el monto de los haberes previsionales y ampliación de la cobertura; avances en el salario mínimo, vital y móvil; aumentos salariales a los trabajadores del sector privado; incremento de las negociaciones colectivas; transferencias de ingresos y una significativa ampliación de las pensiones no contributivas más ligadas a la seguridad social. Podría decirse que ganaron preponderancia las transferencias condicionadas de ingresos, contributivas y no contributivas, disminuyendo así la relevancia de las transferencias laborales.

El sistema previsional se ha transformado profundamente durante la fase del posneoliberalismo. Los aumentos en las pensiones que comenzaron a partir del año 2002, fueron acompañados de una serie de modificaciones en el sistema que dieron lugar a un fuerte proceso de reforma previsional. En 2005 se puso en marcha el Plan de Inclusión Previsional, a través del cual pudieron acceder a una jubilación tanto las personas que se encontraban en edad de tenerla pero les faltaban años con aportaciones formales, como aquellos individuos que habiendo acumulado 30 años de aportes no tenían ya acceso al mercado de trabajo. La implementación de la moratoria y la jubilación anticipada

permitió aumentar de manera significativa la tasa de cobertura del sistema previsional.<sup>3</sup>

Los debates acerca del futuro de los programas sociales se intensificaron en el periodo 2005-2009. Durante esta fase, la discusión sobre la necesidad de una política social permanente y de extensa cobertura se hizo cada vez más explícita y visible en la agenda política. Las propuestas apuntaban a transferencias de ingreso masivas para abordar la pobreza crónica, abogando así por la puesta en marcha de una asignación universal por hijo.<sup>4</sup>

En octubre de 2009, el Gobierno Nacional accedió a poner en marcha una versión de la asignación universal. Se modificó mediante un decreto el régimen de asignaciones familiares, extendiendo este beneficio a los hijos de los desocupados y trabajadores informales con un ingreso inferior al salario mínimo, vital y móvil. La extensión del régimen de asignaciones familiares a aquellos que no están insertos en un empleo formal estipulaba que los desocupados y trabajadores informales, con menores en el hogar, recibirían un monto de 220 pesos<sup>5</sup> por niño<sup>6</sup> –estando parte de este beneficio condicionado a la entrega de certificados de asistencia escolar y control sanitario–. Si bien el programa de Asignación Universal por Hijo (AUH) no es realmente universal,<sup>7</sup> en gran medida en la práctica –según algunos especialistas– *universaliza* o amplía la ayuda social a los menores de edad (Gasparini y Cruces, 2010).<sup>8</sup>

<sup>3</sup> Para mayores detalles acerca del impacto de la recomposición de los haberes y la extensión de la cobertura en la protección de los adultos mayores, véase Danani y Beccharia (2011).

<sup>4</sup> Una de las propuestas que cabe destacar es aquella que surgió desde el Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas acerca del Ingreso Ciudadano y su versión parcial: el Ingreso Ciudadano para la Niñez. En Lo Vuolo (2009) se señalan los rasgos principales que alejan de dicha propuesta la Asignación por Hijo implementada.

<sup>5</sup> Pesos argentinos, moneda de curso legal en Argentina.

<sup>6</sup> El monto de la asignación aumentó periódicamente, llegando a \$340 en septiembre de 2012. A partir de mayo de 2011 se extendió también a las mujeres embarazadas a partir de las 12 semanas de gestación.

<sup>7</sup> En Arcidiácono (2012) se señalan algunas de las exclusiones de la AUH, debidos a que la selección se realiza con base en el adulto y no en el niño.

<sup>8</sup> En los últimos años se han desarrollado en Argentina distintos estudios acerca del impacto de la expansión de la Asignación Universal por Hijo (AUH) en los indicadores de pobreza, indigencia y desigualdad. Entre los mismos pueden destacarse: Maurizio (2008),

Sin el objetivo de lograr exhaustividad en el análisis de las políticas sociales implementadas durante la fase de posconvertibilidad, los cambios señalados en términos de recomposición salarial, tanto en el sistema previsional como en la puesta en marcha de un programa que universaliza la transferencia monetaria por hijo al ámbito de los desocupados y trabajadores informales, dan cuenta de una política activa de ingresos a partir del año 2003. En comparación al periodo anterior, podría afirmarse que las políticas activas de empleo pierden relevancia relativa frente a la mayor preponderancia que adquieren las transferencias no contributivas de percepciones monetarias.

Teniendo en cuenta estos cambios ocurridos desde 2003, cabe interrogarse, tal como se señaló al comienzo del artículo, sobre la capacidad del Estado para modificar o transformar rasgos estructurales del sistema económico y de la sociedad. O, en otros términos, resulta relevante evaluar la capacidad del nuevo lineamiento para la protección social –fuertemente liderado por las pensiones no contributivas– a fin de lograr cambios efectivos en los niveles de desigualdad económica y traducirse en una disminución sostenible de las brechas sociales existentes.

## El modelo de análisis metodológico: descomposición de la masa de ingresos y desglose del coeficiente de Gini

La atención de este artículo está puesta en el análisis de distintos planes y transferencias monetarias provenientes del Estado que perciben los grupos domésticos: la incidencia de los mismos en el presupuesto de los hogares, así como también su influencia en el patrón de distribución de los ingresos familiares. Se trabajan aquellos planes y transferencias que se consideran más relevantes respecto a su participación en el presupuesto de los hogares y, asimismo, que pueden ser evaluados en los términos propuestos y con base en la información proveniente de una encuesta a hogares. Tal como se mencionó en la presentación

---

Aguis, Cañete y Panigo (2010), Gasparini y Cruces (2010), y Salvia (2011), entre otros. Las evaluaciones más críticas de la AUH, si bien reconocen su relevancia y magnitud, hacen también hincapié en la insuficiencia e ineficiencia de la misma para atender las carencias de ingreso de los grupos más vulnerables (Lo Vuolo, 2009; Lozano y Raffo, 2011), a la vez que se encuentra muy lejos de resolver los problemas estructurales de la matriz socioeconómica de Argentina (Salvia, 2011).

del trabajo, las fuentes de ingreso analizadas son agrupadas y definidas de la siguiente manera: 1) planes sociales de empleo, 2) jubilaciones o pensiones y 3) transferencias de ingresos no laborales (distinguiendo dentro de ellas a los subsidios y ayudas en dinero provenientes del Estado, Iglesia, etcétera).

No todos los tipos de percepción contribuyen con la misma intensidad al presupuesto familiar. Por este motivo, antes de evaluar la incidencia de las distintas fuentes de ingreso analizadas en la distribución familiar de los ingresos, nos proponemos examinar la intensidad con la que cada una de ellas participa en la generación de recursos monetarios de la economía. Es decir, se indaga en las cantidades provenientes de cada fuente, sus cambios en el tiempo y, asimismo, en aquellos factores explicativos que subyacen a las variaciones en la masa de cada tipo de ingreso.

Se busca examinar el comportamiento de las fuentes de ingreso seleccionadas (planes sociales de empleo, jubilaciones o pensiones, transferencias no laborales), entendiéndolas como estrategias alternativas a partir de las cuales los hogares buscan procurar su subsistencia.

Este tipo de análisis pretende brindar información acerca de la intensidad con la cual aquéllas participan –a través de los hogares y sus perceptores– en la generación de ingresos del Gran Buenos Aires durante el periodo de 2003 a 2010. Es decir, se busca evaluar cuál(es) de las fuentes seleccionadas ha(n) sido la(s) que adquirieron mayor o menor preponderancia (peso relativo) durante el periodo de la posconvertibilidad.

Asimismo se estudian, a través de un ejercicio de descomposición de las percepciones generadas en el Gran Buenos Aires, las variaciones observadas en la masa de ingreso de cada fuente seleccionada. El volumen de percepciones familiares proveniente de un tipo de fuente puede variar en dos momentos de tiempo debido a cambios en: a) el ingreso por perceptor ( $y$ ); b) el número de perceptores por hogar ( $p$ ); c) el número de hogares con esos ingresos ( $h$ ).

Los resultados y análisis presentados en el apartado siguiente revelan el peso que tiene cada uno de estos tres factores explicativos en la variación del volumen de ingresos de una fuente específica. A su vez, los cuadros muestran los efectos originados en la variación simultánea entre dos o tres de estos factores mencionados. En el anexo A se desarrolla el modelo metodológico correspondiente al desglose según fuentes de ingreso y la descomposición de factores explicativos de la modificación en las percepciones.

Ahora bien, el peso relativo de cada fuente de ingreso en la masa total de los recursos monetarios y, a su vez, los cambios en la composición del volumen de ingresos de la economía no implican necesariamente que impacten de igual manera –con mismo sentido e intensidad– en el patrón de distribución de las percepciones familiares. En teoría, puede ocurrir que las unidades domésticas combinen distintas fuentes de recursos monetarios (y modifiquen en el tiempo la composición de sus ingresos), de tal modo que tales procesos no tengan un efecto predeterminado o totalmente lineal en la distribución de percepciones entre los hogares.

Por este motivo, de acuerdo con la propuesta elaborada en este trabajo, resulta importante establecer un nexo metodológico entre las políticas de ingresos analizadas y su efecto en términos distributivos. Para tal efecto, se elabora una serie de datos para evaluar en qué medida y en qué sentido los planes sociales de empleo, las jubilaciones o pensiones y, por último, las transferencias de ingresos no laborales (entre ellas, los subsidios y ayudas sociales en dinero por parte del Estado y la Iglesia) inciden en el nivel y, a su vez, en la evolución de la desigualdad en la distribución del ingreso entre los hogares del Gran Buenos Aires a lo largo del periodo 2003-2010.

Con este objetivo se retoma el método de descomposición del coeficiente de Gini desarrollado por Leibbrandt, Woolard y Woolard (1996) para el estudio de la desigualdad en países sudafricanos. Siguiendo este modelo, Cortés (2000) evalúa el papel de las diferentes fuentes de ingreso en la evolución de la desigualdad en México, mientras Medina y Galván (2008) lo desarrollan para distintos países de Latinoamérica.

A escala nacional, Salvia (2012) y Salvia y Vera (2011) retoman el ejercicio para la región del Gran Buenos Aires, ampliándolo y desagregando por sector económico y categoría de inserción ocupacional con el objeto de evaluar el efecto de la heterogeneidad estructural sobre la distribución del ingreso durante el periodo 1992-2003. El presente artículo sigue los lineamientos teóricos y metodológicos de dichas investigaciones, en las cuales se ha analizado el efecto de los cambios ocurridos en la heterogeneidad estructural sobre el funcionamiento del mercado de trabajo y la distribución familiar de las percepciones laborales. Para ello, se aplicaron ejercicios de descomposición del coeficiente del Gini, por fuente de ingresos laborales de los hogares y sector ocupacional de inserción. Algunos de los hallazgos más relevantes, en lo que respecta a las características de los sectores modernos (público y privado formal)

e informales y sus efectos distributivos, pueden encontrarse en las investigaciones correspondientes (Salvia y Vera, 2011; Salvia, 2012; Vera, 2011).

Sin embargo, tal como se ha mencionado anteriormente, cabe destacar que aquí se hace hincapié sólo en algunas fuentes de ingreso, con el fin de estudiar específicamente distintas políticas y transferencias dirigidas a los grupos domésticos (planes sociales de empleo, jubilaciones o pensiones, transferencias no laborales).<sup>9</sup>

Los resultados permiten obtener información acerca de en qué medida las variaciones en cada tipo de fuente afectan los procesos distributivos. En otros términos, los datos revelan hasta qué punto el proceso distributivo se ve afectado (o no) por los programas de empleo/transferencias y sus oscilaciones en el tiempo y, por ende, por las modificaciones de política ocurridas. Para los fines de la política pública, resulta particularmente relevante disponer de información que dé cuenta de la capacidad de las fuentes de ingreso para alterar el nivel de desigualdad (Medina y Galván, 2008).

Este ejercicio de desglose del índice de Gini permite identificar el tipo de aporte a este coeficiente o la “contribución a la desigualdad” proveniente de las distintas fuentes de ingreso, así como también los comportamientos subyacentes que intervinieron en las variaciones del patrón distributivo. Esto es, el desglose del índice de Gini según los tipos de percepciones identifica aquellas fuentes que contribuyen –en mayor y menor medida– al nivel de desigualdad existente en un momento determinado y las que inciden –con mayor o menor intensidad– sobre los cambios de la desigualdad durante el periodo.

El modelo metodológico de descomposición empleado indica, adicionalmente, que el aporte de una fuente de ingreso  $k$  a la desigualdad depende no sólo de cuánto concentre aquella respecto del ingreso total ( $S_{k,t}$ ),<sup>10</sup> sino también de cuán heterogénea es la distribución de las percepciones familiares de esa fuente al interior de la misma ( $G_{k,t}$ ), y, por último, cuánto del ingreso generado por dicha fuente se correlaciona

<sup>9</sup> De este modo, se deja de lado la desagregación de los ingresos laborales según sector y categoría de inserción. Los hallazgos en esa línea de investigación pueden encontrarse en los trabajos mencionados (Salvia y Vera, 2011; Salvia, 2012; Vera, 2011, entre otros).

<sup>10</sup> En otras palabras,  $S_k$  corresponde a la participación de la fuente  $k$  en el total de los ingresos. Cabe aclarar que se denomina a  $k$  concentración del ingreso familiar en una determinada fuente de ingreso a la participación relativa que tenga la misma en los ingresos totales.

positivamente con la posición relativa del hogar en la distribución general ( $R_{k,t}$ ).<sup>11</sup>

Adicionalmente, el ejercicio de descomposición empleado conforma una herramienta muy valiosa para el análisis dinámico de la distribución de las retribuciones monetarias. Este permite identificar la contribución de los coeficientes intra desigualdad, de las participaciones relativas y de la correlación al cambio temporal del Gini (Cortés, 2000). Los resultados y análisis obtenidos de la aplicación del ejercicio de descomposición para los tipos de fuentes analizadas se exponen en un apartado posterior. El modelo metodológico empleado para la descomposición de la desigualdad de ingresos es presentado en el anexo B.

### Influencia de los distintos tipos de ingresos en el presupuesto de los hogares.

En el contexto de crecimiento económico y generación de empleo ocurrido durante el periodo de posconvertibilidad (2003-2010), cabe preguntarse acerca de qué tipos de ingresos han sido los que se beneficiaron –en mayor medida– de las tendencias favorables en las variables macroeconómicas y laborales. Tal como se ha señalado previamente, dado el objetivo del trabajo, se analizan aquí sólo aquellos tipos de ingreso vinculados a la política pública de programas de empleo y transferencia de remuneraciones.<sup>12</sup>

En este apartado se siguen dos estrategias metodológicas centrales. En primer lugar, se examinan los modos en que las diferentes fuentes participan en la producción de retribuciones de los hogares durante el periodo de posconvertibilidad. En segundo lugar, se estudian las variaciones observadas (entre 2003 y 2010) en la masa de

<sup>11</sup> El último aspecto mencionado se refiere a la correlación entre la posición de un hogar en el ordenamiento por tipo de ingresos totales y por tipo de ingreso determinado. Es decir, si los hogares mejor ubicados en la distribución general son aquellos que más reciben ingresos de cierta fuente, entonces ese tipo de ingreso/fuente tiene una correlación positiva significativa con la distribución general y, por ende, es de esperar que el mismo aporte de forma relevante a los niveles de desigualdad existentes.

<sup>12</sup> Para un análisis de los resultados del ejercicio de descomposición de la masa de ingresos por fuentes y los factores determinantes de los cambios en el volumen de ingresos, distinguiendo por sector y categoría ocupacional de inserción al interior de los ingresos laborales, véase Salvia (2012) y Vera (2011).

ingresos familiares a partir de tres factores explicativos: (i) el ingreso promedio a través del cual se remunerara la participación económica de los perceptores familiares en cada fuente; (ii) la cantidad de perceptores por hogar que participan de cada ingreso, y (iii) el número de hogares que recibe percepciones de cada tipo de fuente. Para mayores detalles acerca del modelo metodológico aplicado, véase el anexo A.

Luego de la implementación del Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (PJJHD) en un contexto de fuerte crisis económica, social y política, la reducción de la cantidad de sus beneficiarios a partir del año 2003 no se explica únicamente por la recuperación económica y ocupacional, sino también por la migración de los mismos hacia otros programas; fundamentalmente, hacia el Plan Familias por la Inclusión Social y al Seguro de Capacitación y Empleo. A partir de este período, programas como el primero de estos últimos, caracterizados por el otorgamiento de una transferencia de ingresos no contributiva condicionada al cumplimiento de escolaridad y controles de salud, son los que adquieren mayor protagonismo en el sistema de políticas sociales. Por su parte, los programas de empleo no evidenciaron una relevancia tan significativa durante el posneoliberalismo.

Una manera de dar cuenta de la pérdida de importancia de los programas laborales en el sistema de protección social, durante la fase posneoliberal, es evaluar la evolución de su participación en el volumen de ingresos generados por los hogares. El pico de la contribución de los programas de empleo en la masa de ingresos generados se encuentra en 2003, cuando representaron aproximadamente 1% de las percepciones totales de las familias (cuadro 1). Luego, se evidencia un continuo descenso de su peso relativo en el volumen total de los recursos monetarios generados.

Es de suponer que dicha variación en términos relativos venga acompañada de un significativo cambio –absoluto– en la masa de ingresos provenientes de los planes sociales de empleo (cuadro 3). En un contexto de crecimiento generalizado de las retribuciones, dicha fuente es la única que evidencia un descenso en la masa de ingresos generados (cuadros 2 y 3). A su vez, cabe destacar que la disminución en el volumen de ingresos provenientes de programas de empleo se explica –principalmente– por un descenso en la cantidad de hogares perceptores de este tipo de recursos (cuadros 2 y 3.).

Respecto a las percepciones provenientes de jubilaciones o pensiones, consideramos que con las medidas de incremento de los

haber, en conjunto con las intervenciones que expandieron la cobertura del sistema de previsión social en 2005 (moratoria y jubilación anticipada), así como con la Ley de Libre Opción (2007)<sup>13</sup> y la Ley de Movilidad (2008),<sup>14</sup> se produjo un quiebre en la dirección y efecto de la política previsional.

En primer lugar, tal como se señaló en relación con los planes sociales de empleo, cabe observar la participación de los ingresos por jubilación y pensión en la totalidad de recursos monetarios que perciben los hogares, además de evaluar los cambios ocurridos en el volumen de ingresos jubilatorios durante la etapa posterior a la hegemonía neoliberal.

El peso relativo de las retribuciones por jubilaciones y pensiones experimentó una leve disminución (de 13.5% a 12.5%) entre 2003 y 2010 (cuadro 1). Sin embargo, esto puede dar lugar a reflexiones equivocadas si no se observan, simultáneamente, las variaciones absolutas ocurridas en la masa de ingresos en análisis. La pérdida de participación relativa de las jubilaciones y pensiones entre esos años se explica por una variación absoluta positiva de menor intensidad al promedio, siendo casi generalizado el incremento de las masas de ingreso en un contexto de crecimiento económico, reactivación y generación de empleo (cuadros 2 y 3).

El aumento (en términos absolutos y de variación porcentual) en el volumen de remuneraciones de jubilaciones y pensiones entre 2003 y 2010 encuentra explicación, principalmente, en la expansión del número de hogares con este tipo de ingresos y, asimismo, en el incremento de la cantidad de percepciones por familia (cuadros 2 y 3).

Se ha comentado anteriormente acerca de los principios de universalización de derechos que guían la configuración del sistema de protección social durante la fase posneoliberal. Esos cambios experimentados remiten a evaluar la incidencia de las transferencias de ingresos no laborales en el nivel de la desigualdad existente.

En primer lugar, el cuadro 1 evidencia que aun desde una concepción generalizada de cambio de paradigma en la política social a partir de 2003, disminuyó la participación relativa del volumen de ingresos por transferencias no laborales.

<sup>13</sup> Mediante la Ley del Libre Opción (N° 26.222) se introdujo una reforma que afectaba directamente la estructura del régimen de capitalización. Para mayores especificaciones acerca de la misma, véase Danani y Beccaria (2011).

<sup>14</sup> Para mayores detalles acerca de la Ley de Movilidad Jubilatoria (N° 26.417), sancionada en septiembre de 2008, véase Danani y Beccaria (2011).

Tal como fue señalado en el caso de las jubilaciones o pensiones, en un contexto de crecimiento generalizado de las masas de ingresos, el volumen de recursos monetarios proveniente de transferencias se incrementó, pero con una intensidad menor a la registrada en otras fuentes de ingreso (cuadros 2 y 3). A su vez, los datos dan cuenta de que dicho crecimiento en la masa absoluta de ingresos por transferencias no laborales se explica, fundamentalmente, por una expansión en la cantidad de hogares receptores de los beneficios (cuadros 2 y 3).

Entre las retribuciones por transferencias no laborales, se considera relevante distinguir, para los fines del presente artículo, los subsidios y ayudas en dinero provenientes del Estado, la Iglesia y otras instituciones, los cuales representan una proporción muy baja del total de los recursos monetarios generados por la economía (aunque en aumento en el periodo analizado).<sup>15</sup>

Entre 2003 y 2010, el volumen de los recursos monetarios provenientes de subsidios o ayudas se incrementó con una intensidad mayor al promedio (cuadros 2 y 3). A su vez, los datos indican que dicho crecimiento en la masa absoluta de percepciones por esta fuente –de manera similar a lo ocurrido en las jubilaciones o pensiones– se explica íntegramente por una expansión significativa en la cantidad de familias beneficiadas (cuadros 2 y 3).

<sup>15</sup> Quizá llame la atención la aún muy baja participación (aunque creciente) de las transferencias públicas en el total de ingresos de los hogares, teniendo en cuenta la implementación de la Asignación Universal por Hijo (AUH) en los últimos años del periodo analizado. Podría estar existiendo una subcaptación de esta fuente de ingresos, ya que la Encuesta Permanente de Hogares no formula una pregunta directa que indague sobre la percepción de este tipo de beneficios (Beccaria y Maurizio, 2012). Sin embargo, más allá de este posible subregistro, no se estaría alterando la tendencia ni los análisis desarrollados vinculados a este aspecto.



Cuadro 1. Participación relativa de las fuentes de ingreso seleccionadas. Gran Buenos Aires: 2003-2010 (porcentaje del total de ingresos de los hogares).

Mercado/fuente	2003 (3°T)	2004 (2°T)	2006 (2°T)	2009 (2°T)	2010 (2°T)
<b>Ingresos laborales</b>	<b>80.3</b>	<b>87.7</b>	<b>84.1</b>	<b>82.9</b>	<b>83.3</b>
<b>Ingresos no laborales</b>	<b>19.7</b>	<b>12.3</b>	<b>16.0</b>	<b>17.1</b>	<b>16.7</b>
Fuentes seleccionadas (programas de empleo y transferencias de ingreso) <sup>1</sup>	18.7	11.5	14.3	16.3	15.6
Programas de empleo	1.0	0.7	0.3	0.0	0.1
Jubilaciones o pensiones	13.5	8.4	10.5	13.6	12.5
Transferencias no laborales	4.2	2.4	3.5	2.7	3.0
<i>Subsidios o ayudas sociales (en dinero) del gobierno, iglesias, etcétera.</i>	0.5	0.4	0.5	0.5	1.0

<sup>1</sup> Se obtiene a través de la suma de fuentes (programas, jubilaciones y transferencias). Fuente: Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA, con base en datos de la EPH, INDEC (GBA, 3er trimestre de 2003; 2do trimestre de 2004, 2006, 2009 y 2010).



Cuadro 2. Descomposición de los cambios en la masa de las fuentes de ingreso seleccionadas. Gran Buenos Aires: 2003/2010, en variación porcentual.

Fuente	Masa de Ingreso Var. %	Ing / Percep	Percep. / Hog	Hog con percep.	y p	y h	p h	y p h
<b>Ingresos laborales</b>	<b>58.6</b>	<b>34.6</b>	<b>6.9</b>	<b>10.2</b>	<b>2.4</b>	<b>3.5</b>	<b>0.7</b>	<b>0.2</b>
<b>Ingresos no laborales</b>	<b>29.5</b>	<b>-19.9</b>	<b>10.3</b>	<b>46.5</b>	<b>-2.1</b>	<b>-9.3</b>	<b>4.8</b>	<b>-1.0</b>
Programas de empleo	-88.1	148.8	14.4	-95.8	21.5	-142.6	-13.8	-20.6

continúa...

continuación

Fuente	Masa de Ingreso Var. %	Ing / Percep	Percep. / Hog	Hog con percep.	y p	y h	p h	y p h
Jubilaciones o pensiones	41.8	-6.7	14.3	33.0	-1.0	-2.2	4.7	-0.3
Transferencias no laborales	8.8	-16.3	-5.0	36.7	0.8	-6.0	-1.8	0.3
<i>Subsidios o ayudas sociales (en dinero) del gobierno, iglesias, etcétera.</i>	182.2	-32.4	0.4	315.8	-0.1	-102.4	1.3	-0.4
<b>Total de ingresos</b>	<b>52.8</b>	<b>23.0</b>	<b>14.1</b>	<b>8.9</b>	<b>3.2</b>	<b>2.0</b>	<b>1.3</b>	<b>0.3</b>

Fuente: Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA, con base en datos de la EPH, INDEC (GBA, 3er trimestre de 2003 y 2do trimestre de 2010).



Cuadro 3. Descomposición de los cambios en la masa de las fuentes de ingreso seleccionadas. Gran Buenos Aires: 2003/2010 (millones de pesos del 2do trimestre de 2010).

Fuente	Masa de ingreso Var. Abs.	Ing / Percep.	Percep. / Hogar	Hogar con percep.	y p	y h	p h	y p h
<b>Ingresos laborales</b>	<b>5033.3</b>	<b>2971.0</b>	<b>596.5</b>	<b>875.2</b>	<b>206.2</b>	<b>302.6</b>	<b>60.7</b>	<b>21.0</b>
<b>Ingresos no laborales</b>	<b>621.8</b>	<b>-420.4</b>	<b>218.2</b>	<b>981.7</b>	<b>-43.5</b>	<b>-195.5</b>	<b>101.5</b>	<b>-20.2</b>
Programas de empleo	-92.9	156.9	15.2	-101.1	22.7	-150.4	-14.6	-21.7
Jubilaciones o pensiones	602.8	-97.0	206.4	475.9	-13.9	-32.0	68.0	-4.6
Transferencias no laborales	39.4	-73.3	-22.5	165.3	3.7	-26.9	-8.3	1.3
<i>Subsidios o ayudas sociales (en dinero) del gobierno, iglesias, etcétera.</i>	106.5	-19	0.2	184.7	-0.1	-59.9	0.8	-0.2
<b>Total de ingresos</b>	<b>5656.0</b>	<b>2462.2</b>	<b>1510.0</b>	<b>952.3</b>	<b>347.3</b>	<b>219.1</b>	<b>134.3</b>	<b>30.9</b>

Fuente: Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA, con base en datos de la EPH, INDEC (GBA, 3er trimestre de 2003 y 2do trimestre de 2010).

## Incidencia de planes laborales y políticas de transferencias sobre la distribución de ingresos: descomposición del coeficiente de Gini

La desigualdad de ingresos en Argentina disminuyó paulatinamente durante el periodo posterior a las reformas estructurales y la hegemonía neoliberal 2003-2010 (Cruces y Gasparini, 2010; Pérez, 2011; Trujillo y Villafañe, 2011; CIFRA-CTA, 2011; Salvia y Vera, 2011, entre muchos otros). En contraste, como se mencionó anteriormente, durante esos años perdieron peso las transferencias laborales y las políticas activas de empleo, mientras, en sentido inverso, aumentaba la participación de las transferencias no contributivas de ingresos.

Ahora bien, tal como se señaló al comienzo del artículo, resulta pertinente preguntarse en qué medida las políticas públicas y la intervención estatal logran cambiar o transformar efectivamente rasgos estructurales del sistema económico y el patrón de distribución de los ingresos.

El cuadro 4 da cuenta de los niveles de desigualdad en la distribución familiar de los ingresos durante el periodo 2003-2010, distinguiendo, asimismo, los aportes que hacen al coeficiente de Gini las distintas fuentes de ingreso analizadas. La mejora en la distribución de las percepciones se explica –en mayor proporción– por lo ocurrido fuera del mercado laboral: mientras 27.2% del descenso en este coeficiente proviene de las remuneraciones laborales, 72.8% de dicha disminución está en razón de los recursos generados fuera del mercado de trabajo. De esta forma, la distribución más progresiva del año 2010 no se debe a factores estructurales ni a procesos ocurridos en el modelo económico-laboral.

A su vez, los datos expuestos revelan que 44.9% de la caída del coeficiente de Gini deviene, específicamente, de lo ocurrido en las percepciones provenientes de jubilaciones o pensiones. Por el contrario, entre 2003 y 2010 los programas de empleo no contribuyeron al descenso de la desigualdad de ingresos familiares. Cabe recordar que, tal como se viene realizando a lo largo de este trabajo, en el cuadro 4 sólo se exponen aquellas fuentes de ingreso que son relevantes para el análisis. Por este motivo, las mismas no llegan a explicar la totalidad de la mejora en la distribución.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> El análisis correspondiente distinguiendo el sector y la categoría de inserción al inte-

Una vez evaluada la pérdida del peso relativo de los programas de empleo durante la fase posneoliberal, cabe interrogarse acerca de la capacidad redistributiva de los mismos y la variación que ésta sufrió en el tiempo. Es de suponer que una vez que los planes sociales de empleo pierden relevancia en la masa total de ingresos generados (véase apartado anterior), podrían perder también funcionalidad respecto a la capacidad de redistribuir retribuciones de una manera más progresiva. Sin embargo, este razonamiento no debería ser tan lineal. Podría ocurrir que aunque los programas de empleo público disminuyan su participación relativa en el volumen de ingresos generados, dichos planes se concentren cada vez en mayor medida en los sectores más desfavorecidos, o que los mismos varíen significativamente su nivel de desigualdad interna. Son estos tres componentes (la intradesigualdad, la participación relativa y la correlación) los que de manera simultánea determinan el nivel de contribución de una fuente de percepciones específica al coeficiente de Gini (véase anexo metodológico B).

El cuadro 4 brinda información de relevancia que permite indagar en la capacidad de la intervención social del Estado –a través de los planes de empleo– para incidir en el patrón de distribución. Los datos exponen información acerca de la contribución de los planes sociales al índice de desigualdad durante la fase de posconvertibilidad. Mientras en 2003, los planes sociales de empleo compensaban o reducían el nivel de desigualdad preexistente –aunque, cabe aclarar, en una proporción muy pequeña–, esa leve compensación de los niveles de desigualdad generados por otros sectores ni siquiera está presente al final del periodo estudiado. Esto es, los programas de empleo pierden capacidad de lograr una redistribución más equitativa de los ingresos.

Ahora bien, resulta pertinente indagar en los factores que subyacen a los cambios en el aporte que una determinada fuente –en este caso, los planes sociales de empleo– realiza a la desigualdad general. En el marco de la crisis de la convertibilidad y dentro del contexto de gran envergadura del Plan Jefes, los planes de empleo habían cumplido hacia 2003 una función de “compensación” de las desigualdades preexistentes o, dicho de otro modo, un rol “reductor” del coeficiente de Gini. El cuadro 5 expone los factores explicativos de la variación en la

rior del ingreso laboral, así como también otros ingresos no laborales que perciben los hogares (rentas, utilidades, etc.), excede los objetivos del presente trabajo. Tal como ha sido ya mencionado, se pretende aquí reflexionar acerca de la intervención pública y el Estado como agente distributivo durante el periodo postneoliberal (2003-2010).

contribución al Gini proveniente de los ingresos de programas laborales. De esta manera, los datos dan cuenta de los procesos involucrados en el cambio de la contribución a dicho coeficiente –proveniente de la fuente analizada– durante el periodo estudiado (2003-2010).

La función “compensadora” –aunque limitada– de desigualdades existentes ejercida por los programas de empleo, luego de la crisis de la devaluación y posterior recuperación (Salvia y Vera, 2011; Vera, 2011), estuvo ausente durante la fase posneoliberal de 2003-2010. El cuadro 5 muestra un incremento de la contribución que hacen las percepciones de programas de empleo al nivel de la desigualdad. Esto se explica, fundamentalmente, por el efecto neto de la correlación y la participación en los ingresos totales, aunque con un efecto de interacción entre dichos componentes de signo contrario.

Se señaló previamente que durante la fase de consolidación de las reglas macroeconómicas de posconvertibilidad, los planes sociales de empleo perdieron la relevancia que tenían anteriormente, ganando mayor importancia en contrapartida los programas sociales de transferencias monetarias. En los hogares que continúan percibiendo ingresos derivados de programas de empleo, se evidencia una mejora en el posicionamiento de los hogares en la estructura general.

La reducción de la cantidad de beneficiarios a partir del año 2003 no se explica únicamente por la recuperación económica y ocupacional, sino también por la migración de los mismos hacia otros programas.

Dicho esto, siguiendo esta estructura de análisis, resulta pertinente indagar en la función de redistribución o compensatoria que tuvieron las retribuciones de jubilación o pensión durante la fase de posconvertibilidad.

Cabe preguntarse en qué medida los cambios señalados en el esquema jubilatorio lograron transformar las condiciones más estructurales del patrón de distribución. Claramente, el sistema previsional de la década actual presenta una capacidad de protección superior al existente en el decenio pasado, signado por reformas estructurales lideradas por procesos de apertura, descentralización y privatización. Ahora protege más y mejor. Las reformas implementadas en el sistema previsional forman parte de un proceso de configuración de una nueva matriz de intervención social del Estado; es decir, del nuevo paradigma de protección social mencionado al comienzo del presente artículo. Una de las características principales de esta matriz de intervención

social es que los beneficios son enunciados como (alguna forma de) materialización de derechos sociales, y no como derivación o premio de algún mérito o decisión individual (Danani y Beccaria, 2011).

El ejercicio de descomposición del coeficiente de Gini que distingue según tipos de ingreso proporciona información certera y confiable acerca del rol de cada una de estas remuneraciones en la configuración de la estructura distributiva.

En primer lugar, cabe recordar que estudios anteriores (Salvia, 2012; Vera, 2011) revelaron que la contribución de las jubilaciones y pensiones al coeficiente de desigualdad de Gini experimenta un crecimiento sostenido durante la década de las reformas estructurales y las políticas de estabilización. Cada vez más, entre 1992 y 2003 las jubilaciones y pensiones regeneraron o intensificaron una estructura regresiva de distribución de los ingresos. Esto se debe, íntegramente, a un aumento de la correlación de estas percepciones con la distribución general. Es decir, durante una fase que primaron, entre otros, los procesos de descentralización y privatización, cuando la generación de recursos quedó cada vez más en correspondencia con el mérito y la capacidad individual de generarlos y cada vez menos vinculados a la universalización de los derechos del ciudadano, la percepción de haberes previsionales prevaleció en aquellos hogares mejor posicionados en la estructura distributiva. Cada año con mayor intensidad, los hogares más desfavorecidos en la estructura social se vieron privados de los ingresos de este tipo.

No ocurrió lo mismo durante la fase posneoliberal, durante la cual –siguiendo a Danani y Beccaria (2011)– tuvo lugar el proceso de contrarreforma del sistema previsional. Una parte de la mejora evidenciada en el coeficiente de Gini entre 2003 y 2010 (44.9% del descenso del índice) encuentra explicación en la variación del aporte de las jubilaciones y pensiones a este coeficiente (cuadro 4). Esto se debe a que las jubilaciones y pensiones experimentan una disminución de la correlación, intradesigualdad y participación relativa de considerable magnitud (en puntos absolutos del Gini) (cuadro 5).

Por último, el cuadro 4 revela que la función redistributiva de las percepciones por subsidios o ayudas sociales se intensificó durante la fase de posconvertibilidad.<sup>17</sup> El aporte al coeficiente de

<sup>17</sup> Se evalúan directamente los resultados obtenidos de los ingresos por subsidios o ayudas sociales, omitiendo en este caso las transferencias no laborales (a nivel agregado). Esto se debe sólo a la búsqueda de simplificación y síntesis, dado que en este caso el análi-

desigualdad de Gini se tornó cada vez más negativo entre 2003 y 2010, teniendo una caída significativa entre 2009 y 2010 –momento en que se “universalizan” las asignaciones por hijo para trabajadores informales y desocupados con menores a cargo.

Cabe preguntarse cuáles son los factores que subyacen a la contribución por parte de los ingresos provenientes de subsidios o ayudas sociales para la configuración de un patrón de distribución cada vez menos regresivo. Entre 2003 y 2010, estas transferencias no condicionadas ayudaron –cada vez con mayor intensidad– a descender los niveles de desigualdad existentes. El cuadro 5 da cuenta de los factores que se encuentran detrás de este proceso.

En primer lugar, disminuye la correlación con la distribución general. Esto es, cada vez hay menor asociación entre el posicionamiento de los hogares en la estructura general y el de los mismos según los ingresos que perciben a través de subsidios o ayudas sociales; los más desfavorecidos en la estructura social son –cada vez con mayor intensidad– los que más percepciones reciben de ayudas sociales. Asimismo, los datos exhiben que este tipo de recursos monetarios disminuye su participación en los ingresos totales de los hogares. Esto podría deberse a los bajos (y fijos) niveles de retribuciones por receptor en un contexto de continua y creciente presión inflacionaria.

---

sis de las transferencias no laborales (a escala general) no estaría agregando información adicional de relevancia a los objetivos del presente trabajo.



Cuadro 4. Aportes de las fuentes de ingreso seleccionadas al coeficiente de Gini. Gran Buenos Aires, 2003-2010.

Mercado/fuente	2003 (3°T)	2004 (2°T)	2006 (2°T)	2009 (2°T)	2010 (2°T)	Variación absoluta 2003- 2010	Aportes a la var. absoluta
Ingresos totales familiares	<u>0.4899</u>	<u>0.4906</u>	<u>0.4403</u>	<u>0.4231</u>	<u>0.4109</u>	-0.0790	<u>100.0</u>
Ingresos laborales	0.4199	0.4562	0.4132	0.3927	0.3984	-0.0215	<u>27.2</u>
Ingresos no laborales	0.0700	0.0344	0.0271	0.0304	0.0125	-0.0575	<u>72.8</u>
Fuentes seleccionadas (programas de empleo y transferencia de ingresos) <sup>1</sup>	0.0480	0.0203	0.0108	0.0271	0.0051	-0.0429	<u>54.3</u>
Programas de empleo	-0.0025	-0.0019	-0.0009	0.0000	0.0001	0.0026	-3.3
Jubilaciones o pensiones	0.0409	0.0184	0.0081	0.0268	0.0054	-0.0355	44.9
Transferencias no laborales	0.0096	0.0038	0.0036	0.0003	-0.0004	-0.0100	12.7
Subsidios o ayudas sociales	-0.0007	-0.0001	-0.0008	-0.0014	-0.0024	-0.0017	2.2

<sup>1</sup> Se obtiene a través de la suma de fuentes (programas, jubilaciones y transferencias). Fuente: Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA, con base en datos de la EPH, INDEC (GBA, 3er trimestre de 2003; 2do trimestre de 2004, 2006, 2009 y 2010).



Cuadro 5. Descomposición del cambio absoluto del aporte al coeficiente de Gini proveniente de las fuentes de ingreso seleccionadas. Gran Buenos Aires, 2003-2010.

Fuente	Var. Gini	r	S	g	r*s	r*g	s*g	r*s*g
Ingresos laborales	-0.0215	0.0078	0.0157	-0.0429	0.0003	-0.0008	-0.0016	0.0000
Ingresos no laborales	-0.0575	-0.0535	-0.0107	-0.0074	0.0082	0.0057	0.0011	-0.0009
Programas de empleo	0.0025	0.0030	0.0023	-0.0003	-0.0028	0.0003	0.0003	-0.0003
Jubilaciones o pensiones	-0.0355	-0.0347	-0.0030	-0.0029	0.0025	0.0024	0.0002	-0.0002
Transferencias no laborales	-0.0100	-0.0102	-0.0028	-0.0003	0.0029	0.0003	0.0001	-0.0001
Subsidios o ayudas sociales	-0.0016	-0.0007	-0.0006	0.0001	-0.0006	0.0001	0.0000	0.0000
<b>Total de ingresos</b>	<b>-0.0790</b>	<b>-0.0457</b>	<b>0.0050</b>	<b>-0.0503</b>	<b>0.0085</b>	<b>0.0049</b>	<b>-0.0005</b>	<b>-0.0009</b>

Fuente: Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA, con base en datos de la EPH, INDEC (GBA, 3er trimestre de 2003 y 2do trimestre de 2010).

## Reflexiones finales

Este artículo se propuso evaluar en qué sentido y cómo los cambios en la política de programas de empleo y transferencias de ingreso inciden sobre las alteraciones en la desigualdad distributiva. El tipo de análisis presentado buscó establecer un nexo entre los cambios en las políticas estudiadas y las variaciones en el patrón de distribución de percepciones.

La desigualdad de ingresos en América Latina se redujo durante la primera década de este siglo. Sin embargo, tal como se destacó en la introducción, no hay evidencia suficiente para asociar dicha reducción con cambios sustanciales de política económica o con modificaciones permanentes en la estructura de dichas economías (Gasparini, Cruces y Tornarolli, 2009).

Para el caso argentino, el trabajo ha brindado evidencias de que los procesos que explicaron –en mayor medida– la distribución más progresiva de las retribuciones entre 2003 y 2010 están asociados

a las políticas sociales y de intervención estatal. El estudio de estos procesos en la región latinoamericana excede los objetivos del presente artículo, pero se considera que el enfoque teórico-metodológico aquí adoptado puede ser de utilidad para futuras investigaciones sobre esta temática en la esfera regional.

Entre los hallazgos particulares, se ha señalado que la función “compensadora” –aunque limitada– de las desigualdades ejercida por los programas de empleo luego de la crisis de la devaluación y posterior recuperación (Salvia y Vera, 2011; Vera, 2011) estuvo ausente durante la fase posneoliberal de 2003-2010. No sucede igual con las jubilaciones o pensiones y las transferencias de ingresos no laborales, las cuales sí contribuyeron a mejorar la distribución durante el periodo analizado.

Los datos han revelado que cuando se evalúa la distribución en términos dinámicos entre 2003 y 2010, las percepciones no laborales han explicado la mayor parte de la mejora evidenciada en la desigualdad. Es decir, se reconoce que el giro en las políticas sociales ha contribuido al descenso del coeficiente de Gini, e incluso ha explicado una proporción relevante de la disminución de la desigualdad.

Resulta relevante también enfatizar que el mercado de trabajo no contribuyó a mejorar significativamente la desigualdad. En otras palabras, los factores estructurales han tenido menos peso en los cambios ocurridos en el índice de Gini. De este modo, cuando se distinguen los factores que subyacen a la desigualdad y cómo está constituida la misma en términos de retribuciones, se evidencia que las remuneraciones generadas en el mercado laboral son las que más peso presentan en el coeficiente de Gini. En otros términos, el funcionamiento y la conformación del mercado laboral siguen operando como un freno estructural para la obtención de mejoras en la distribución de las percepciones.

En este sentido, los procesos que explicaron la distribución más progresiva de los ingresos –lejos de vincularse estrechamente a cambios estructurales ocurridos en el mercado laboral– se asocian con alteraciones en las políticas sociales y de intervención estatal, las cuales no están dando sustentabilidad al modelo socioeconómico.

Los programas de empleo, las prestaciones de la seguridad social y las transferencias de ingreso pueden estar permitiendo “com-

La desigualdad de ingresos en la Argentina ha disminuido paulatinamente durante el período posterior al de reformas estructurales y hegemonía neoliberal 2003-2010.

pensar”, pero no aminorar de manera estructural y sostenible en el tiempo los niveles de desigualdad económica. Son necesarias, por ende, transformaciones significativas en el sistema de producción que se trasladen al conjunto del mercado laboral, de modo tal que mejoren las condiciones de los empleos ofrecidos y las oportunidades de acceso a los mismos.

Encontrar el camino del desarrollo de una nación significa repensar la estructura del sistema económico existente y el mercado de trabajo que aquélla origina, dado que son éstos los factores que determinan –en mayor parte– el patrón de distribución personal de ingresos conformado en una sociedad.

- Abal, J. (2010), "La asignación básica universal en Argentina: un nuevo paso hacia la inclusión social", ponencia presentada en el III Foro de Pensamiento Social y Estratégico de América Latina, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Nueva York, EU.
- Agis, E.; Cañete, C. y D. Panigo (2010), "El impacto de la asignación universal por hijo en Argentina", disponible en: [www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/DocumentosSUBWEB/area1/documentos/AUH\\_en\\_Argentina.pdf](http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/DocumentosSUBWEB/area1/documentos/AUH_en_Argentina.pdf).
- Andersen, E. (1993), *Los tres mundos del Estado de Bienestar*, Valencia, Alfons el Magnánim.
- Arceo, N.; González, M. y N. Mendizábal (2010), "La asignación universal por hijo a un año de su implementación", *Documento de trabajo* núm. 7, Centro de Investigación y Formación de la República Argentina.
- Arcidiácono, P. (2012), *La política del "mientras tanto". Programas sociales después de la crisis 2001-2002*, Buenos Aires, Editorial Biblos, Derechos Sociales y Políticas Públicas.
- Beccaria, L. y R. Maurizio, (2012), "Reversión y continuidades bajo dos regímenes macroeconómicos diferentes. Mercado de trabajo e ingresos en Argentina desde los noventa hasta el presente", ponencia presentada en el 5° Seminario de Discusión Intensiva de Investigaciones, Instituto de Desarrollo Económico y Social- Programa de Estudios Socio-Económicos Internacionales, 20 y 21 de noviembre.
- Bertranou, F. y J. Paz (2007), *Políticas y programas de protección al desempleo en la Argentina*, Buenos Aires, Oficina Internacional del Trabajo.
- Bogani, E.; Grosso, M.; Philipp, E.; Salvia, A. y J. Zelarayan (2005), "Aunque no alcance, se trata de sumar. El comportamiento de las mujeres, varones y hogares en el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados", en *Revista Argentina de Sociología*, CPS, año 3, núm. 5, noviembre-diciembre, pp. 187-205.
- Calvi, G.; Cimillo, E. y H. Chitarroni (2011) "Alcances y límites de la AUH en los primeros meses de su implementación", ponencia presentada en el 10° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, 3, 4 y 5 de agosto, ASET.
- CEPAL (2011), "Capítulo 1: pobreza, desigualdad y percepciones sobre el mundo del trabajo en América Latina", en *Panorama social de América Latina 2011*, Santiago de Chile, CEPAL-Naciones Unidas, pp. 43-80.
- CIFRA-CTA (2011), "El nuevo patrón de crecimiento. Argentina 2002-2010", *Informe de Coyuntura* núm. 7, Centro de Investigación y Formación de la República Argentina.
- Cortés, F. (2000), *La distribución de la riqueza en México en épocas de estabilización y reformas económicas*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, M. A. Porrúa Grupo Editorial.
- Cortés, R.; Groisman, F. y A. Hoswoszki (2003), "Transiciones ocupacionales: el caso del Plan Jefes y Jefas", ponencia presentada en el 6° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo, Buenos Aires, ASET.
- Cruces, G. y L. Gasparini, (2010), "Los determinantes de los cambios en la desigualdad de ingresos en Argentina", *Serie de Documentos de Trabajo sobre Políticas Sociales* núm. 5, Banco Mundial.
- Danani, C. y A. Beccaria (2011), "La (contra)reforma previsional argentina 2004-2008: aspectos institucionales y político-culturales del proceso de transformación de la protección", en Danani, C y S. Hintze (coords.), *Protecciones y desprotecciones. La seguridad social en la Argentina 1990-2010*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Colección Política, Políticas y Sociedad, pp. 103-151.

- Galasso, E. y M. Ravallion (2003), "Social Protection in a Crisis: Argentina's Plan Jefes y Jefas", Development Research Group, World Bank. Washington, D.C.
- Gasparini, L. y G. Cruces (2010), "Las asignaciones universales por hijo. Impacto, discusión y alternativas", La Plata, CEDLAS, Universidad Nacional de La Plata, disponible en: <http://cedlas.econo.unlp.edu.ar/esp/areas-de-trabajo.php?idA=2>.
- Gasparini, L.; Cruces, G. y L. Tornarolli (2009), "Recent Trends in Income Inequality in Latin America", documento del CEDLAS, Universidad Nacional de La Plata, disponible en: <http://ideas.repec.org/p/inq/inqwps/ecineq2009-132.html>.
- Leibbrandt, M.; Woolard, C. e I. Woolard (1996), "The contribution of income components to income inequality in South Africa: A decomposable Gini Analysis", *LSMS Working Paper* núm. 125, Washington: The World Bank.
- Lozano, C. y T. Raffo (2011), Actualización de la cobertura "Asignación Universal por Hijo para la Protección Social" (AUH) y "Asignación Universal por Embarazo para la Protección Social" (AUE), Instituto Pensamiento y Políticas Públicas.
- Lo Vuolo, R. (2009), "Asignación por hijo", Serie Análisis de Coyuntura núm. 21, Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas.
- Maurizio, R. (2008) "Políticas de transferencias monetarias en Argentina: evaluación de su impacto sobre la pobreza y la desigualdad y evaluación de sus costos", Universidad Nacional General Sarmiento, disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/INTARGENTINAINSPANISH/Resources/politicadetransferenciasmonetarias.pdf>.
- Medina, F. y M. Galván (2008), "Descomposición del coeficiente de Gini por fuentes de ingreso. Evidencia empírica para América Latina (1999-2005)", *Serie de estudios económicos y prospectivos*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Monza, A. y C. Giacometti (2003), "Los beneficiarios del Plan Jefas y Jefes de Hogar. *Enfrentando los retos al trabajo decente en la crisis argentina*", Proyecto de Cooperación Técnica, OIT-Gobierno Argentino (MTEySS), Buenos Aires, mimeo.
- Pérez, P. (2011), "¿Nueva política económica, viejos problemas? Viabilidad económica y distribución de ingresos en la postconvertibilidad", en Chena, P.; Crovetto, N. y D. Panigo (comps.), *Ensayos en honor a Marcelo Diamand. Las raíces del nuevo modelo de desarrollo argentino y del pensamiento económico nacional*, CEIL-PIETTE y Universidad Nacional de Moreno, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, pp. 81-92.
- Salvia, A. (2011), "Cobertura, alcances e impacto de la Asignación Universal por Hijo/pensiones no contributivas sobre la infancia urbana en Argentina 2007-2010", Informe Especial. Programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA, disponible en: [www.uca.edu.ar/uca/common/grupo1/files/Informe\\_Especial\\_AUH\\_ODSA\\_UCA\\_2007-2010-.pdf](http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo1/files/Informe_Especial_AUH_ODSA_UCA_2007-2010-.pdf).
- Salvia, A. y J. Vera (2011), "Heterogeneidad estructural y desigualdad económica: El patrón de distribución de los ingresos y los factores subyacentes bajo distintas fases macroeconómicas", trabajo presentado en el 10° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo "Pensar un mejor trabajo. Acuerdos, Controversias y Propuestas", organizado por la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo, 3, 4 y 5 de agosto de 2011, Buenos Aires.
- Salvia, A. (2012), *La trampa neoliberal. Un estudio sobre los cambios en la heterogeneidad estructural y la distribución del ingreso en la Argentina: 1990-2003*, Buenos Aires, Eudeba.
- Soldano, D. y L. Andrenacci (2007), "Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso", en Andrenacci, L. (comp.), *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*, Universidad Nacional General Sarmiento, Buenos Aires, Prometeo Libros, pp. 17-80.

- Trujillo, L. y S. Villafañe (2011), “Dinámica distributiva en la Argentina Reciente. descomposición del coeficiente de Gini por fuentes de ingreso”, ponencia presentada en el 10° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo, Buenos Aires, 3, 4 y 5 de agosto.
- Vera, J. (2011), “Desigualdad económica en la Argentina (1992-2010). Incidencia de las persistentes heterogeneidades estructurales del régimen social de acumulación”, tesis presentada y aprobada en el Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- Wodon, Q. y S. Yitzhaki (2002), “Desigualdad y bienestar social”, Banco Mundial, Washington, D.C.

## Anexo metodológico A: Descomposición de la masa de ingresos y factores determinantes del cambio en las percepciones de cada fuente

Supongamos que existen  $h$  hogares que perciben ingresos de  $k$  fuentes diferentes.

Se parte de considerar que un hogar  $h$  determinado, en el tiempo  $t$  ( $Y_t$ ), percibe ingresos de  $k$  fuentes diferentes (tanto laborales como no laborales), pudiendo o no contar entre ellas transferencias tales como planes sociales de empleo, jubilaciones o pensiones y transferencias no laborales. Éstas son las fuentes relevantes para el análisis aquí presentado.

Según esto, la ecuación de desglose por  $k$  fuentes de percepciones, el ingreso total de un hogar (en un momento de tiempo determinado) puede escribirse del siguiente modo:

(1)

$$Y_t = k_{1t} + k_{2t} + k_{3t} + k_{4t} + \dots + K_{kt}$$

( $t = 2003, \dots, 2010$ )

En donde  $k$  simboliza las distintas fuentes de ingreso y el subíndice  $t$  el tiempo.

Este modelo puede extenderse al conjunto de la masa de ingresos que percibe la totalidad de los hogares de un sistema económico en un tiempo  $t$  ( $Y_{Ht}$ ), adicionando los ingresos percibidos por los hogares en cada fuente  $k$  de percepciones. En este caso, el modelo puede escribirse del siguiente modo:

(2)

$$Y_{Ht} = \sum_{h=1}^H Y_{h,t} = \sum_{h=1}^H (k_{1ht} + k_{2ht} + k_{3ht} + k_{4ht} + \dots + K_{kht})$$

( $h = 1, 2, \dots, H$ )  
( $t = 2003, \dots, 2010$ )

En donde, al extender los distintos tipos de ingreso al conjunto de los hogares de la economía, aquéllos corresponden a la masa total de ingresos provenientes de todas las fuentes. El subíndice  $t$  simboliza el tiempo, lo cual resulta un factor decisivo para poder evaluar los cambios.

Un aumento o disminución en las ingresos familiares de determinada fuente puede no deberse necesariamente a una mayor o menor remuneración por el perceptor correspondiente, sino también a un mayor o menor número de perceptores por hogar generadores de ese tipo de ingresos o, incluso, ser resultado de una combinación de ambos factores (Cortés, 2000). A nivel agregado, los cambios en un cierto tipo de ingreso familiar pueden también resultar afectados por variaciones en la cantidad de hogares que, a través de sus perceptores, participan de cada fuente. De este modo, la distribución de los ingresos a nivel general y por fuente está determinada no sólo por el ingreso por perceptor, sino además por el número de perceptores por hogar, la cantidad de familias que participan de la distribución y, por último, por el efecto de las interacciones de primer y segundo orden entre estos factores.

De este modo, la masa de ingresos de los hogares  $Y_{Ht}$  para una genérica fuente  $k$ , se puede expresar como producto del ingreso medio por perceptor, el promedio de perceptores por hogar y el total de familias con percepciones de determinado tipo (aceptando que un mismo hogar puede percibir ingresos de más de un origen, a través de diferentes perceptores). Esta nueva ecuación puede escribirse de manera genérica de la siguiente manera:

(3)

$$Y_{Hk,t} = \left( Y_{Hk,t} / P_{k,t} \right) \left( P_{k,t} / H_{k,t} \right) H_{k,t}$$

(k = 1, 2, ..., K)  
(t = 2003, ..., 2010)

En este caso,  $Y_H$  es el total de percepciones que reciben los hogares de una determinada fuente  $k$ ,  $P$  el número de perceptores por hogar que aportan ingreso y  $H$  el total de los hogares con perceptores de ese mismo tipo. Según esto, cabe esperar que la masa de ingreso de una fuente genérica varíe en el tiempo según la fuerza y el sentido con que los factores mencionados afectaron su comportamiento.

Una variación absoluta  $\Delta$ , entre el tiempo  $t_0$  y el tiempo  $t$ , en la masa de ingreso familiar  $\Delta Y_H$  en alguna fuente  $k$ , puede depender no

sólo del cambio en el ingreso por perceptor sino también en la variación del número de perceptores por hogar y de familias perceptoras de tales ingresos. Es decir, se trata de poder discriminar de manera precisa qué parte del cambio en el ingreso monetario de cada fuente genérica  $k$  se debe a las modificaciones ocurridas en el ingreso por perceptor, en el número de perceptores por hogar y en la cantidad de hogares que contribuyen a formar la masa de ingresos. La ecuación que sigue permite descomponer este cambio en las percepciones:

(4)

$$\Delta Y_{Hk,t-to} = Y_{Hk,o} (r + p + h + rp + rh + ph + rph) \\ (k= 1, 2, \dots, K) \\ (t-to = 2010-2003)$$

El término inicial simboliza la variación de la masa del ingreso familiar por fuente  $k$  entre el año base  $0$  y el año  $t$ .  $Y_{Hk,o}$  representa el ingreso de la fuente  $k$  en el año base;  $r$ ,  $p$  y  $h$ , son las tasas de variación entre los años  $0$  y  $t$  del ingreso por perceptor, del número de perceptores por hogar y la cantidad de familias perceptoras, respectivamente. El resto de los términos muestran los efectos originados en la variación simultánea de estos factores tomados de a dos y de a tres.

De esta manera, la ecuación de descomposición (4) representa la conjunción de factores económicos, sociales y demográficos que deben ser evaluados en cuanto a su peso específico en la determinación de los cambios ocurridos. Dado que esta ecuación descompone linealmente los efectos considerados, las tasas de variaciones en el tiempo resultan aditivas. Esto puede ser representado de forma más precisa del siguiente modo:

(5)

$$TY_{Hk,t-to} = \Delta Y_{Hk,t-to} / Y_{Hk,o} = r_{k,t-to} + p_{k,t-to} + h_{k,t-to} + r_{k,t-to} p_{k,t-to} + r_{k,t-to} h_{k,t-to} + p_{k,t-to} h_{k,t-to} + \\ r_{k,t-to} p_{k,t-to} h_{k,t-to} \\ (k= 1, 2, \dots, K) \\ (t-to = 2010-2003)$$

Donde  $T_{Y_{Hk,t-to}}$  es la tasa de variación media de la masa de ingreso de una fuente  $k$  del año  $t$  con respecto al año base  $0$ , y  $r$ ,  $p$  y  $h$ ,

igual que en (4), son las tasas de variación entre los años  $0$  y  $t$  del ingreso por receptor, del número de receptores por hogar y la cantidad de hogares de una determinada fuente  $k$ ; por último, el resto de los sumandos muestran los efectos originados en la variación simultánea de estos factores tomados de a dos y de a tres.

En definitiva, según la ecuación (5), la masa de ingresos familiares generados en una cierta fuente habrá de variar entre dos momentos del tiempo debido a cambios en: a) el número de hogares que participan en cada uno de ellos (independiente de la cantidad de receptores que contribuyen al mismo); b) la cantidad de receptores por hogar generadores de tales percepciones; c) el ingreso medio obtenido por cada receptor que participa de dicha fuente, y d) las interacciones de primer y segundo orden entre estos factores.

De este modo, se observa que las variaciones en el número de hogares que participan en cada fuente de ingreso serán contabilizadas de manera independiente al cambio exhibido en la cantidad de receptores por hogar generadores de tales ingresos. Dicho de otra forma, aquellas estrategias que impliquen generar percepciones familiares en una fuente en la cual antes el hogar no tenía participación habrán de provocar un aumento en la cifra de hogares receptores, pudiendo o no alterarse la cantidad de receptores por familia. Distinto es el caso de las estrategias familiares que impliquen sumar ingresos de una determinada fuente en donde el hogar disponía ya de receptores en el mismo. En este caso, el número de familias no habrá de cambiar, aunque sí necesariamente lo hará el número de receptores por hogar.

## Anexo metodológico B: Descomposición del coeficiente de Gini y factores determinantes del cambio en la desigualdad de ingresos

Supongamos que  $y_i$  corresponde al ingreso total del hogar  $i$ , donde  $i=1...n$  y  $y_{ik}$  es el ingreso del hogar  $i$  que obtiene de la fuente de ingreso  $k$  ( $k=1...K$ ). Adicionalmente, la distribución del ingreso total de los hogares es representada por  $Y=(y_1...y_n)$  y la distribución de la fuente de ingreso  $k$  es simbolizada por  $Y_k=(y_{1k}...y_{nk})$ .

El coeficiente de Gini ( $G$ ) para la distribución del ingreso total puede ser definido como:

(1)

$$G = \frac{(2 \operatorname{cov}(Y, F(Y)))}{u}$$

Donde  $u$  = media del ingreso de los hogares y  $F(Y)$  = distribución acumulada del ingreso total de los hogares, y  $F(Y) = (f(y_1)..f(y_n))$  donde  $f(y_i)$  es igual al ordenamiento de  $y_i$  dividido el número de observaciones ( $n$ ).

La desigualdad total de los ingresos (coeficiente de Gini) puede reescribirse de manera que capture “la contribución a la desigualdad” de cada fuente de ingreso  $k$ .

(2)

$$G = D_1 + D_2 + D_3 + D_4 + \dots + D_k$$

( $k = 1, 2, \dots, K$ )

Donde  $G$  representa el coeficiente de desigualdad de Gini que deviene de los aportes a la desigualdad que efectúa cada fuente de ingreso  $k$ .

A su vez, las ecuaciones (1) y (2) pueden reescribirse y expresarse de la siguiente forma:

(3)

$$G = \sum_{k=1}^K (R_k G_k S_k)$$

( $k = 1, 2, \dots, K$ )

Donde  $S_k$  es la proporción de la fuente  $k$  en el total de ingresos ( $S_k = u_k / u$ );  $G_k$  es el coeficiente de Gini, que mide la desigualdad en la distribución de la fuente  $k$ , y  $R_k$  es la correlación del ingreso de la fuente  $k$  con el ingreso total, definida como:

(4)

$$R_k = \frac{\text{cov}(Y_k, F(Y))}{\text{cov}(Y_k, F(Y_k))}$$

( $k = 1, 2, \dots, K$ )

La ecuación (2) nos indica que el efecto de la fuente  $k$  en el total de la distribución de ingresos puede descomponerse en tres elementos:

- 1) La participación de la fuente  $k$  en el total de ingresos ( $S_k$ ). Una concentración más alta (baja) del ingreso en una fuente determinada habrá de favorecer una mayor (menor) desigualdad en la distribución.
- 2) La desigualdad del ingreso de la fuente  $k$  ( $G_k$ ). En otros términos, la intradesigualdad. Cuanto menos (más) democrática sea la distribución del ingreso dentro de cada tipo de ingreso, mayor (menor) aporte hará esa fuente de percepciones a la desigualdad general. Al respecto, es pertinente aclarar que la descomposición del coeficiente de Gini requiere que las fuentes de ingreso tengan el mismo número de casos. Ésta es la razón fundamental que nos lleva a calcular los índices de Gini por fuentes sobre todos los hogares, sin limitarnos sólo a los que registraron ingresos por esos conceptos.
- 3) La correlación entre el ingreso de la fuente  $k$  y el ingreso total ( $R_k$ ). Mide el grado de coincidencia o discrepancia entre la distribución de órdenes de los hogares según el ingreso monetario y el de cada una de las fuentes (Cortés, 2000). La correlación será alta si la ordenación de los hogares en una fuente determinada coincide con la ordenación según el ingreso total. Será baja si los hogares que tienen rango alto en la fuente bajo análisis no son los mismos que los de rango alto según el ingreso total y tomará valores negativos si los órdenes son inversos. Cuanta mayor correlación positiva (mayor correlación negativa) exista entre las percepciones por parte de dicha fuente y la distribución general, mucho más ese tipo de ingresos habrá de aportar con signo positivo (negativo) al nivel de desigualdad existente.

De este modo, cuanto mayor sea el producto de estos tres componentes, mayor será la contribución del ingreso de la fuente  $k$  a la

desigualdad total. Cabe destacar que mientras que  $S_k$  y  $G_k$  son siempre positivos y menores a 1,  $R_k$  puede tomar valores dentro del intervalo (-1,1). Mediante la descomposición del coeficiente de Gini se intenta especificar el aporte que realiza cada fuente de ingreso en el nivel de desigualdad total.

Ahora bien, hasta acá se ha desarrollado el ejercicio de descomposición de dicho coeficiente a fin de identificar las fuentes de ingreso que contribuyen –en mayor y menor medida– al nivel de desigualdad existente en un momento determinado. A su vez, se señalaron los tres factores o componentes ( $S_k$ ,  $G_k$  y  $R_k$ ) a través de los cuales se determina la contribución que cada fuente  $k$  realiza a la desigualdad en un tiempo determinado.

Adicionalmente, el ejercicio de descomposición del coeficiente de Gini conforma una herramienta sumamente valiosa para el análisis dinámico de la distribución del ingreso monetario. Éste permite identificar la contribución de los coeficientes intra Gini, de las participaciones relativas y de la correlación de Gini al cambio temporal del mismo (Cortés, 2000). En otros términos, es posible determinar cómo una alteración en los diversos tipos de ingreso (ya sea por variaciones de su participación en el presupuesto de los hogares o de su desigualdad interna o correlación) afecta el valor del coeficiente.

Dado que para un momento determinado la ecuación de descomposición asume la forma anteriormente señalada (ecuación 3), la diferencia entre dos índices de Gini del ingreso monetario, uno referido al tiempo  $t$  ( $G_t$ ) y otro al tiempo  $0$  ( $G_0$ ) se puede descomponer de acuerdo con la siguiente ecuación:

(5)

$$\Delta G = G_t - G_0 = \sum_{k=1}^K R_{0,k} G_{0,k} S_{0,k} [r_k + g_k + s_k + r_k * g_k + r_k * s_k + g_k * s_k + r_k * g_k * s_k]$$

( $k = 1, 2, \dots, K$ )

El factor común que reúne la suma ( $R_{0,k} G_{0,k} S_{0,k}$ ) representa la magnitud del aporte de cada una de ellas a la formación del índice de Gini en el tiempo base. Las variables  $r_k$ ,  $g_k$  y  $s_k$  son las tasas de crecimiento lineales simples –para cada fuente de ingreso– de la correlación de Gini,

de los índices de intra desigualdad y de las participaciones de las fuentes de ingreso-sectores en el ingreso monetario.

De este modo, el ejercicio puede descomponer el aporte de una fuente al cambio en el índice de desigualdad en varios componentes (ecuación 5). Uno que depende de la tasa de crecimiento de sus componentes tomados de manera individual ( $r_k$ ,  $g_k$  y  $s_k$ ); otros que surgen de la variación simultánea en dos de las tasas de crecimiento, y el último que se genera en la interacción de las tres.

Los distintos factores ( $R_k$ ,  $S_k$  y  $G_k$ ) pueden operar haciendo que una determinada fuente de ingresos aumente o reduzca su aporte a la desigualdad: (i) en primer lugar, a través de los cambios en la correlación entre la distribución del ingreso familiar de un determinado origen con respecto a la distribución total del ingreso ( $R$ ); (ii) en segundo lugar, debido al cambio en la concentración relativa del ingreso por parte de cada fuente considerada ( $S$ ), y (iii) dado que la distribución al interior –intra-desigualdad– de cada fuente de ingreso puede hacerse más equitativa o inequitativa, esto afecta en forma directa la desigualdad general ( $G$ ). Por último, también pueden incidir en el resultado final el efecto de cada una de las interacciones de primer y segundo orden entre estos factores (véase ecuación 5).

Estos estudios podrían constituirse en un punto de partida para iniciar investigaciones acerca de los mecanismos que vinculan el cambio en el perfil de la desigualdad con las políticas económicas específicas propias de cada modelo económico (Cortés, 2000). En la misma línea, Wodon y Yitzhaki (2002) señalan que el desglose reseña el impacto de las diversas fuentes de percepciones en el nivel global de desigualdad y que constituye una herramienta de relevancia para evaluar el impacto marginal de los programas sociales y las políticas públicas en la distribución de la renta.

Transferencias monetarias condicionadas  
y su impacto sobre la pobreza: el caso del  
Bono Juancito Pinto en Bolivia

| Horacio Villegas Quino  
e Ivanna Moreira Bernal  
Universidad Católica Boliviana

Transferencias monetarias condicionadas y su impacto sobre la pobreza: el caso del Bono Juancito Pinto en Bolivia ■ *Conditional cash transfers and their impact on poverty: the case of the Bono Juancito Pinto in Bolivia*

## Resumen

---

El Bono Juancito Pinto fue implementado durante la gestión de Evo Morales, a partir de 2006, con el objetivo de fomentar el acceso y la permanencia escolar, así como disminuir los índices de pobreza y reducir la desigualdad. En este sentido, la presente investigación analiza el impacto del bono sobre la pobreza a través de un análisis de microsimulaciones, que vincula un modelo de equilibrio general con las encuestas de hogares. Los resultados indican que el impacto del Bono Juancito Pinto sobre la pobreza es modesto. Con respecto a las consecuencias distributivas del bono, se concluye que su efecto sobre la pobreza extrema es bastante moderado.

### Palabras clave

Pobreza, modelo de equilibrio general computable, microsimulación, Juancito Pinto, transferencias monetarias condicionadas y Bolivia.

*Clasificación JEL:* I32; I38; D58.

## Abstract

---

The Bono Juancito Pinto was implemented during the administration of Evo Morales, since 2006, with the primary objective of promoting access and school attendance, as well as to reduce the rates of poverty and to improve inequality. This paper analyzes the impact of the bond on poverty through a microsimulation analysis which links a general equilibrium model with household surveys. The results suggest that the impact of the Bono Juancito Pinto on poverty is modest. With respect to the distributional effects of the bond, it is concluded that the effect on the poor is quite moderate.

### Keywords

Poverty, computable general equilibrium model, microsimulation, Juancito Pinto, conditional cash transfers and Bolivia.

Recibido: 21 de febrero de 2013.

Aceptado: 22 de agosto de 2013.

---

# Transferencias monetarias condicionadas y su impacto sobre la pobreza: el caso del Bono Juancito Pinto en Bolivia

Horacio Villegas Quino  
e Ivanna Moreira Bernal

## Introducción

El propósito común de erradicar la pobreza extrema ha cobrado especial relevancia por ser uno de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos en el año 2000 por los miembros de la Organización de las Naciones Unidas. Dicho compromiso ha sido un aliciente para que los países se esmeren en la consecución de sus metas propuestas y den soluciones coherentes con su propia realidad. En este contexto, una herramienta muy atractiva y que ha tenido una gran acogida ha sido la de los programas de transferencias condicionadas. Desde mediados de los noventa, en Asia (por ejemplo, Bangladesh, Pakistán y Filipinas) y Latinoamérica (donde destacan los casos de México, Brasil, Colombia y Chile) los Estados han venido aplicando, como parte de su política social, algún programa de esta naturaleza.<sup>1</sup>

Esta corriente de políticas se basa en la aplicación de programas de transferencias de dinero en efectivo destinadas, por lo general, a hogares pobres, con la condición de que realicen inversiones predefinidas en el capital humano de sus hijos. Sin embargo, cada programa ha sido hecho a la medida de los requerimientos del caso, por lo que la estructura de los mismos varía, aunque mantienen características comunes. Una de ellas es la finalidad doble de mitigar los efectos de la pobreza a corto plazo y romper los mecanismos que la generan, a través del fortalecimiento del capital humano, a largo plazo.

Otro rasgo importante de este tipo de políticas es la participación de ciertos actores de la sociedad, como instituciones educativas y gubernamentales, padres y sobre todo madres de familia, quienes interactúan en la consecución de los objetivos de cada programa. Pero

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo, Hossain (2010) para el caso de Bangladesh; Velarde y Fernández (2011) para Filipinas; Schwartzman (2005) para Brasil; Hernández y Hernández (2005) para México.

probablemente uno de los principales aportes de esta ola ha sido la implementación de sistemas de seguimiento y evaluación que, en muchos casos, han implicado significativos esfuerzos por parte de los gobiernos.

Al igual que en la mayoría de los países de Latinoamérica, en Bolivia se han aplicado programas de transferencias condicionadas a partir del año 2006. El Bono Juancito Pinto es uno de ellos; se trata de un monto de dinero otorgado a niños y niñas que cursan la primaria, con la condición de que el beneficiario haya cumplido con la concurrencia a por lo menos 80% de las clases durante el año escolar. Si bien existe un debate sobre los efectos de este bono en la asistencia y la deserción escolar, y es temprano para hacer juicios sobre sus consecuencias a largo plazo, hay quienes ya le atribuyen un resultado paliativo en la pobreza y le consideran un importante elemento que contribuiría a alcanzar la meta del milenio en cuanto a reducción de pobreza extrema, fijada en 24.1 por ciento.<sup>2</sup>

El MEGC ajusta un modelo macroeconómico que permite determinar y evaluar los efectos a corto y largo plazo de medidas macroeconómicas y estructurales en el ingreso de los diferentes grupos de familias e individuos, incluyendo a los más vulnerables, trabajadores informales y pequeños propietarios.

no para hacer juicios sobre sus consecuencias a largo plazo, hay quienes ya le atribuyen un resultado paliativo en la pobreza y le consideran un importante elemento que contribuiría a alcanzar la meta del milenio en cuanto a reducción de pobreza extrema, fijada en 24.1 por ciento.<sup>2</sup>

El Bono Juancito Pinto cumple un rol muy relevante, tanto desde el punto de vista político como económico, pues está vinculado a la educación y por lo tanto al mercado laboral, a la pobreza y a la desigualdad, cuyas trayectorias pretenden revertirse desde la asunción al poder de Evo Morales. Si bien existen otras transferencias en Bolivia, tales como la Renta Dignidad (dirigido a las personas de la tercera edad) y el Bono Juana Azurduy (para mujeres embarazadas y niños y niñas menores de dos años), el antes mencionado cobra especial relevancia por los efectos a largo plazo que tiene la educación sobre la economía y por la disponibilidad de datos para realizar un análisis de impacto.

En este contexto, se presenta esta investigación que analiza las repercusiones que el Bono Juancito Pinto ha tenido en la pobreza durante el periodo 2005-2015. Para ello, se realiza un análisis de microsimulaciones a través de un Modelo de Equilibrio General Computable

<sup>2</sup> El Sexto Informe de Progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, elaborado por la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), muestra que entre los años 2007 y 2009 la pobreza extrema disminuyó en 11.6%; es decir, de 37.7 a 26.1%. Esta última cifra es la más alentadora porque la meta del milenio fijada para 2015 es de 24.1 por ciento.

(MEGC), con base en la Encuesta de Hogares 2005. Este modelo es dinámico y recursivo –es decir, que se utiliza para una secuencia de equilibrios estáticos conectados a través de la acumulación del capital y el crecimiento del trabajo– y su objetivo es evaluar cómo incidirá el Bono en la economía boliviana en los próximos años, en particular su previsible efecto macroeconómico a corto y mediano plazo.

En la segunda parte del documento se analizan otros estudios previos sobre el Bono Juancito Pinto y sus principales resultados, a manera de realizar un aporte sobre el contexto en el que se presenta esta investigación. Asimismo, en la tercera sección se describen el modelo y los datos utilizados, éstos últimos provenientes de la Encuesta de Hogares. En el cuarto apartado se analizan los resultados obtenidos a partir de las microsimulaciones. Finalmente, en la quinta parte, se exponen las conclusiones a las que se llegó gracias a este aporte.

## Estudios previos

En esta sección, a manera de introducir al actual estado del arte referido a transferencias condicionadas y la medición de su impacto en Bolivia, se presentan brevemente diferentes estudios que se han elaborado, así como los principales hallazgos relacionados al tema.

Se han realizado diversas investigaciones que han intentado medir el efecto que ha tenido el Bono Juancito Pinto. Yáñez (2010) presenta una evaluación *ex ante* mediante microsimulaciones y llega a la conclusión de que este Bono tiene un impacto positivo en la asistencia escolar, pero no genera incentivos suficientes para alcanzar coberturas universales. En cuanto a la pobreza, concluye que dicha transferencia no reduce el número de individuos por debajo de la línea de pobreza, pero sí la cantidad de personas debajo de la línea de indigencia. Finalmente, respecto a la desigualdad, el autor afirma que el efecto es positivo pero poco significativo en el ámbito nacional, aunque en el área rural la mejora de la desigualdad es considerable.

Por otra parte, en el mismo año, Canavire y Mariscal (2010) realizaron un análisis de macro y microsimulaciones a través de un modelo de equilibrio general computable denominado Modelo de Análisis de Choques Exógenos y de Protección Económica y Social (MACEPES). Los resultados de la simulación correspondiente a la aplicación de una transferencia similar a la del Bono Juancito Pinto

muestran que la medida beneficia a los hogares rurales pobres, lo que se refleja en un aumento de 2% anual del consumo privado. Sin embargo, la reducción del índice de Gini es muy pequeña, al igual que el cambio en el ingreso laboral. No obstante, los autores alegan que la disminución en la desigualdad se observa en el ingreso del hogar per cápita. Respecto a la pobreza extrema, esta variable se reduce en 2% gracias a la implementación de la transferencia, respaldando la efectividad de este tipo de políticas.

Posteriormente, Vera y Contreras (2010) efectuaron un análisis *ex post* del Bono Juancito Pinto utilizando modelos probit bivariables. En dicho estudio se encuentra que el mero anuncio de la transferencia ha tenido consecuencias nulas en la matriculación, aunque al analizar efectos desagregados por cohorte sí se registra un impacto entre los alumnos de los primeros tres cursos. Por otra parte, se observó un resultado positivo en cuanto a la asistencia escolar, pero también un efecto nulo sobre el trabajo infantil, el cual se toma como el costo de oportunidad en la decisión de matriculación e inclusive de asistencia.

En otro estudio, Morales (2010), como parte de una revisión de programas y políticas generales de los sectores de salud, nutrición y educación en Bolivia, señaló que los programas de transferencias condicionadas como el Bono Juancito Pinto son bastante nuevos, por lo que se aprecian debilidades en su implementación, especialmente en cuanto al monitoreo y evaluación.

Dado el contexto previo, se ofrece el presente documento, “Transferencias monetarias condicionadas y su impacto sobre la pobreza: el caso del Bono Juancito Pinto en Bolivia”, cuya metodología sigue la línea utilizada en los documentos de Villegas *et al.* (2010) y Lay *et al.* (2008).

El primero de éstos, para medir el efecto de la inversión pública sobre la reducción de la pobreza, aplica una microsimulación sobre la Encuesta de Hogares 2007, a través de un MEGC. Los resultados obtenidos muestran que la inversión pública tiene un efecto positivo sobre la reducción de la pobreza, aunque no es muy significativo.

De la misma manera, el segundo documento mencionado analiza el efecto de políticas y *shocks* externos sobre la capacidad de Bolivia en la consecución del crecimiento pro-pobre. Mediante un modelo de equilibrio general recursivo y dinámico, el estudio de tres escenarios indica que los *shocks* externos han contribuido a la crisis y pueden ser tan perjudiciales para el desarrollo a mediano plazo que podrían incluso

aumentar la pobreza. Sin embargo, mediante la aplicación de políticas adecuadas sería posible compensar el resultado negativo de los *shocks*.

## MEGC y Encuesta de Hogares

A continuación se describe el Modelo de Equilibrio General Computable diseñado para Bolivia que se utiliza en la elaboración de la presente investigación, así como el proceso de su vinculación con la Encuesta de Hogares con el fin de adaptarlo a los fines correspondientes.

### MEGC

El MEGC ajusta un modelo macroeconómico que permite determinar y evaluar los efectos a corto y largo plazo de medidas macroeconómicas y estructurales en el ingreso de los diferentes grupos de familias e individuos, incluyendo a los más vulnerables, trabajadores informales y pequeños propietarios. El modelo realiza una comparación entre un escenario con intervención de política económica y otro sin intervención.

Dadas las características del sistema económico y la estructura social de Bolivia, el modelo combina elementos neoclásicos con el comportamiento particular de ciertos mercados. Por ejemplo, las condiciones de la estructura de la producción y del mercado de bienes corresponden a una especificación neoclásica estándar, aunque hay segmentación en el mercado laboral.

Otra característica distintiva del MEGC es su naturaleza dinámica-recursiva, que obedece a la necesidad de una visión a largo plazo. El modelo es resuelto por una secuencia de equilibrios estáticos para futuros periodos conectados a través de la acumulación de capital. La dinámica del modelo está basada en el supuesto de que la tasa de crecimiento es exógena para diferentes grupos de habitantes y para cambios tecnológicos.

Existen empresas productoras que se distinguen por una característica, pero no necesariamente por un bien homogéneo, por lo que se asume que venden y exportan productos diferentes. Similarmente, la producción interna y la importada corresponde a bienes de la misma categoría, pero son tratados como productos diferentes. Una

calidad del modelo consiste en la fuerte desagregación del sector de las empresas y de las familias.

Incluye a:

- a. Empresas públicas que realizan inversiones en infraestructura y empresas privadas productoras, como el Banco Central y los bancos de desarrollo (instituciones que otorgan créditos exclusivamente al sector productivo). Las actividades económicas de las empresas incluyen la producción de bienes, acumulación de capital y la intermediación financiera.
- b. Familias caracterizadas por percibir ingresos de otras instituciones como pago por servicios prestados, así como por efectuar la mayor parte de su gasto en consumo. Dentro de éstas, sólo un número pequeño, los empleados urbanos calificados y los pequeños propietarios, realizan gasto en inversión.
- c. El gobierno, caracterizado por percibir ingresos vía recaudaciones tributarias, de empresas privadas e intereses provenientes del resto del mundo; sin embargo, éstos no representan su gasto.
- d. El resto del mundo, del cual se perciben ingresos a través de las importaciones que se realizan y de la inversión directa, así como de créditos.

El sector de la agricultura se divide en dos sectores: el tradicional y el moderno. Respecto a los servicios existe una división en formales, informales y públicos. Los trabajadores de este sector son considerados autoempleados y su remuneración se tasa sobre la base de su producto per cápita, el cual depende de la demanda; así, para ellos no existe un nivel mínimo de ingreso.

Por otro lado, las empresas formales producen modernamente, son intensivas en capital. Tanto las empresas formales como las informales usan productos intermedios. La afiliación regional y el factor *dotación* diferencian a las empresas privadas representativas, incluidas las familias.

Dependiendo de su dotación, los campesinos reciben ingresos por trabajo o por capital, tal como el pago de intereses sobre sus recursos financieros. Más aún, reciben transferencias del Estado y usan la mayor parte de su ingreso en gasto de consumo propio y pago de impuestos, por lo que les queda lo mínimo o nada para el ahorro.

En cuanto a las finanzas gubernamentales, éstas se realizan en gasto corriente e inversión y no toman en cuenta los réditos de impuestos directos e indirectos. Finalmente, el resto del mundo importa y exporta bienes, emprende inversiones directas y de portafolio en el país.

Las transacciones entre los agentes económicos están compiladas y se asumen dos segmentaciones del mercado laboral: una para los trabajadores no hábiles (pobres) y otra para los hábiles (en mejor situación). El modelo considera tres mercados de trabajo y en todos ellos el salario establecido se asume que será determinado por la curva de Phillips, con una indexación al nivel de precios al consumidor y la tasa de desempleo de la economía. La segmentación de este mercado también asume que los trabajadores informales de las ciudades no tienen acceso al mercado laboral urbano.

El acceso a la infraestructura educativa puede ser otro determinante de la asistencia escolar debido a que en Bolivia un segmento importante de la población vive en áreas rurales, donde se enfrentan muchas dificultades para disponer de recintos educativos.

Los campesinos y los trabajadores urbanos informales invierten casi exclusivamente en agricultura tradicional y servicios informales, mientras que las empresas públicas y privadas acumulan capital en todos los sectores formales. Los trabajadores reciben ingresos de capital de todos los sectores formales, con la excepción de las utilidades. Más aún, el modelo separa la infraestructura en capital público, el cual se asume complementario del capital privado.

La estructura del modelo define las características del sistema económico por instituciones, cada una con sus roles de comportamiento, y por sus conjuntos de mercado, algunos de los cuales están segmentados y son imperfectos. La efectividad de las intervenciones de política estará influenciada por este conjunto institucional y por el comportamiento asumido del ajuste sectorial.

La efectividad de la política interna es afectada por acontecimientos externos. Los instrumentos de política interna en el modelo son: tipo de cambio nominal, nivel mínimo de reservas del Banco Central (el cual determinará, a su vez, el crédito promedio que estará disponible para las instituciones financieras), tasa de interés cobrada por el Banco Central, nivel de gasto en consumo e inversión por parte del gobierno y tasas de impuestos.

## Vinculando el MEGC y la Encuesta de Hogares

De acuerdo con Lay, Thiele y Wiebelt (2008) y también con Villegas *et al.* (2010), el Modelo de Equilibrio General Computable debe vincularse a los datos de la Encuesta de Hogares. Para ello, los componentes del ingreso familiar del modelo son identificados en dicha encuesta, después los ingresos de ésta son reescaladas según los resultados obtenidos en el MEGC. El vínculo entre el modelo y la encuesta es secuencial: cada ingreso individual por el factor de ésta se escala hacia arriba o hacia abajo de acuerdo con los resultados del MEGC. De esta manera, es posible realizar una simulación del escenario de política en el modelo y extrapolar sus resultados a la encuesta. Una vez que los ingresos de ésta son reescalados es bastante simple calcular medidas de pobreza y distribución para el periodo de análisis.

### Datos

Bolivia viene realizando encuestas de hogares desde el año 1989. Si bien el contenido de éstas ha ido variando con el paso del tiempo, lo que se pretende es contar con una serie de indicadores socioeconómicos para el posterior diseño de la política económica. En este sentido, las encuestas han abarcado temas como educación, salud, características de la vivienda, ingresos y gastos, entre otros. Nuestro modelo fue estimado utilizando la Encuesta de Hogares de 2005, debido a que éste es el periodo anterior a la implementación del Bono Juancito Pinto. En ella se muestran diversos aspectos socioeconómicos de un total de 4 086 hogares a escala nacional.

Siguiendo a Yáñez (2010), se asume que el Bono es pagado a todos los que afirman haberse matriculado y asistido al curso en el que se inscribieron.

### Resultados

En el presente apartado se exponen los principales hallazgos de la investigación, agrupados por cada escenario en el que fueron obtenidos. Con el propósito de evaluar el efecto del Bono Juancito Pinto en la

pobreza y distribución del ingreso se han diseñado los siguientes escenarios para el periodo comprendido entre 2005 y 2015:

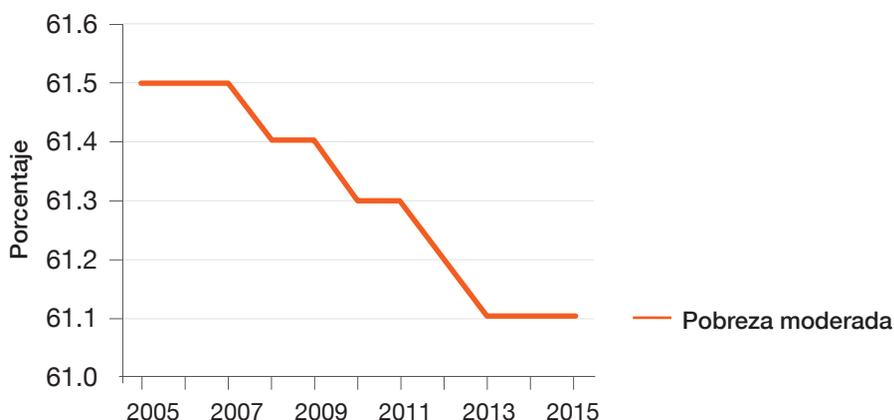
- Escenario con el Bono Juancito Pinto tal como se otorga hoy en día.
- Escenario con una disminución del monto del Bono.
- Escenario con un incremento del monto del Bono.
- Escenario con un aumento en la cobertura del Bono.

### Escenario actual

Como se puede observar en el gráfico 1, el impacto del Bono Juancito Pinto en la pobreza moderada es mínimo, considerando que en un periodo de 10 años de análisis ésta sólo se reduce en 0.4 puntos porcentuales. Sin embargo, dicho efecto es mayor en el caso de la pobreza extrema, tal como lo muestra el gráfico 2, en el que el descenso de la pobreza extrema alcanza 0.8 puntos porcentuales.



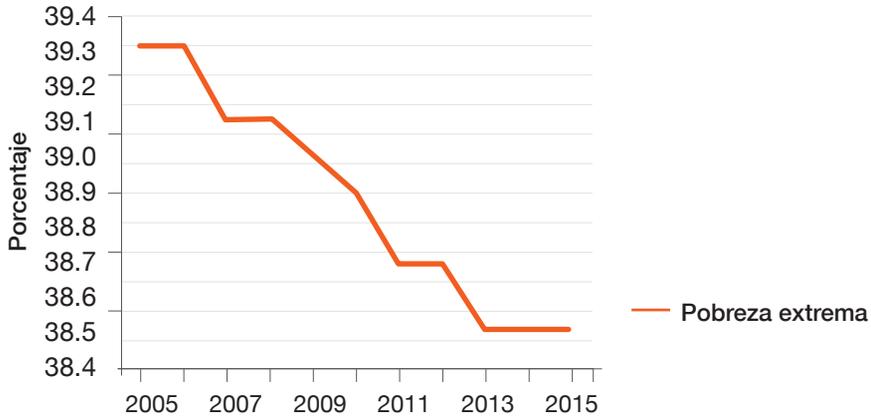
Gráfico 1. Evolución de la pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con base en la Medición de las Condiciones de Vida de América Latina y el Caribe (MECOVI), 2005 y el MEGC.



Gráfico 2. Evolución de la pobreza extrema.



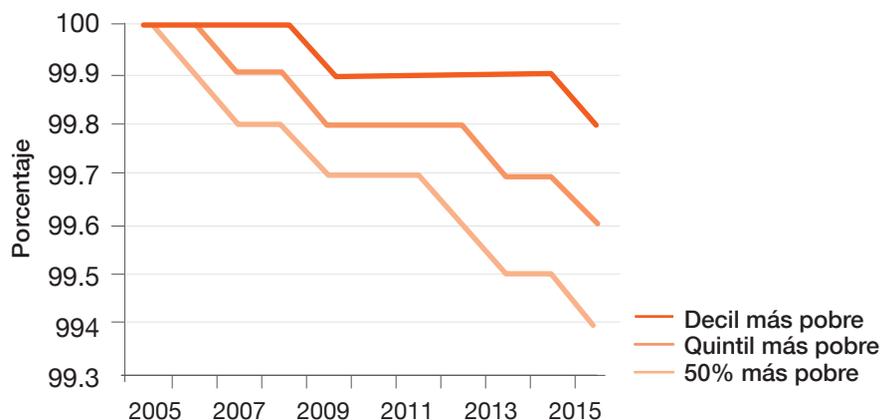
Fuente: Elaboración propia con base en la MECOVI (2005) y el MEGC.

En el año 2015, la pobreza extrema alcanzaría a 38.5% de la población, valor que está muy lejos de la meta del milenio establecida para ese año, que es de 24.1%. Evidentemente, el Bono Juancito Pinto sólo aporta de forma marginal al cumplimiento de este objetivo.

Con respecto a los efectos distributivos del programa, el gráfico 3 revela que es mínimo el impacto en el decil más pobre de la población, pues la pobreza extrema en este grupo se reduciría sólo en 0.2%. Asimismo, en el quintil más pobre la disminución sería de 0.4%, y para el 50% más pobre llegaría a 0.6%. A la luz de estos resultados, se concluye que el impacto del Bono sobre los más pobres es bastante modesto.



Gráfico 3. Pobreza extrema en diferentes grupos.



Fuente: Elaboración propia con base en la MECOVI (2005) y el MEGC.

### *Escenario con una disminución del monto del Bono Juancito Pinto*

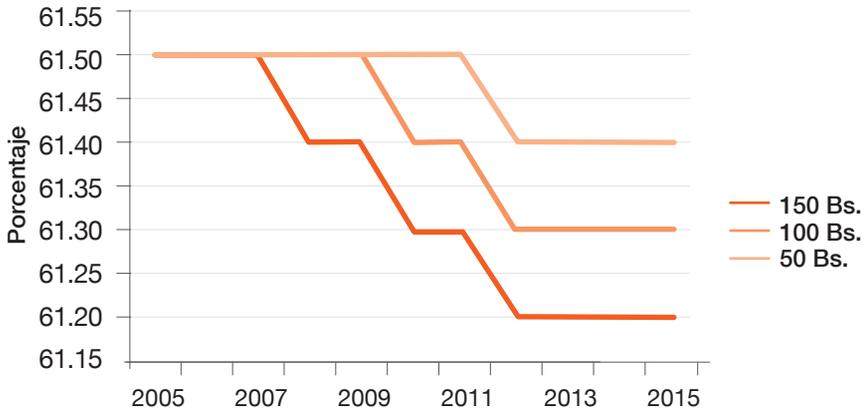
En esta sección se simulan escenarios de política en los que el monto del bono es menor. Se parte inicialmente de una situación en la que el apoyo disminuye a 150 bolivianos<sup>3</sup> y luego se analizan dos escenarios adicionales en los que se reduce a 100 y 50 bolivianos.

En el caso de la pobreza moderada, el gráfico 4 indica que ésta disminuye en 0.3, 0.2 y 0.1% cuando el Bono se reduce a 150, 100 y 50 bolivianos, respectivamente.

<sup>3</sup> El boliviano, representado con el símbolo Bs, es la moneda de curso legal en Bolivia.



Gráfico 4. Impacto de una disminución del Bono sobre la pobreza moderada.

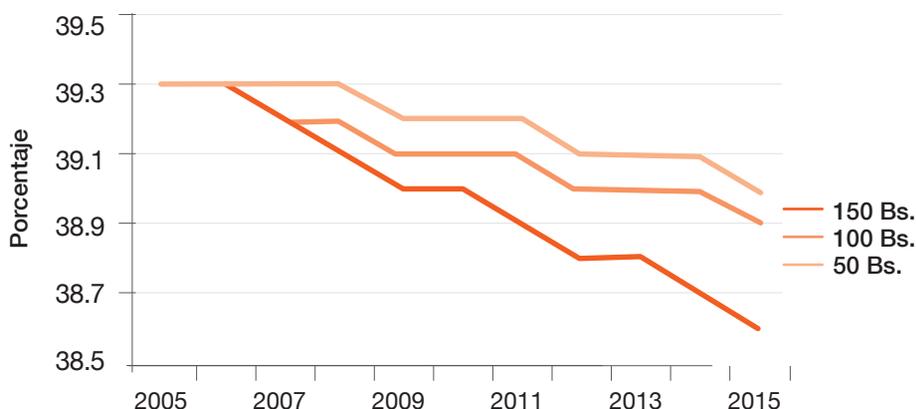


Fuente: Elaboración propia con base en la MECOVI (2005) y el MEGC.

En el caso de la pobreza extrema, ésta disminuye en 0.7, 0.4 y 0.3% cuando el monto del Bono es de 150, 100 y 50 bolivianos, respectivamente (gráfico 5). Si se comparan los gráficos 1 y 2 de la sección anterior con los 4 y 5 se concluye que una reducción del Bono de 200 a 150 bolivianos no está asociada a diferencias significativas en el impacto sobre la pobreza moderada o extrema. Disminuciones mayores del Bono (a 100 o a 50 bolivianos) afectan de forma lineal a la pobreza moderada y en mayor medida a la extrema.



Gráfico 5. Impacto de una disminución del Bono sobre la pobreza extrema.



Fuente: Elaboración propia con base en la MECOVI (2005) y el MEGC.

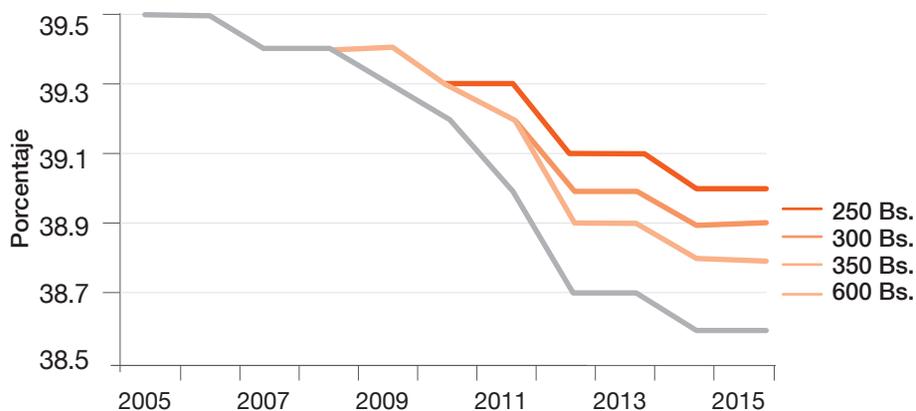
### *Escenario con un aumento del monto del Bono Juancito Pinto*

En esta sección fue simulado el efecto de incrementos en el monto del Bono. Como en la sección anterior, se subió gradualmente el apoyo a 250, 300 y 350 bolivianos. Posteriormente, se analizó el escenario en el que el Bono alcanzara un valor de 600 bolivianos. El objetivo de este último escenario consistió en analizar si la pobreza es sensible a valores muy altos del Bono.

Cuando el Bono aumenta a 250, 300 y 350 bolivianos la pobreza moderada se reduce en 0.5, 0.6 y 0.7%, respectivamente (gráfico 6). En el escenario donde el monto asciende a 600 bolivianos la pobreza se contrae en 0.9%; es decir, si se triplicara el monto actual del apoyo durante un periodo de 10 años, la pobreza moderada se reduciría en menos de 1 por ciento.



Gráfico 6. Impacto de un incremento del Bono sobre la pobreza moderada.

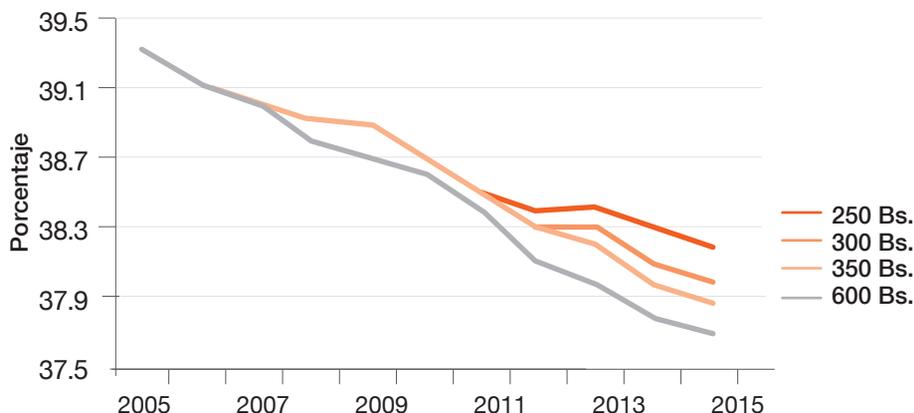


Fuente: Elaboración propia con base en la MECOVI (2005) y el MEGC.

En el caso de la pobreza extrema, el gráfico 7 muestra que cuando el Bono se incrementa a 250, 300 y 350 bolivianos, la pobreza se reduce en 1.1, 1.3 y 1.4%, respectivamente. Si el Bono asciende a 600 bolivianos la pobreza extrema disminuye en 1.6%. Si bien el efecto del apoyo es mayor para la pobreza extrema que para la moderada, éste es decreciente.



Gráfico 7. Impacto de un incremento del Bono sobre la pobreza extrema.



Fuente: Elaboración propia con base en la MECOVI (2005) y el MEGC.

### *Escenario con un aumento de la cobertura del Bono Juancito Pinto*

Al comenzar con el Bono Juancito Pinto, los beneficiarios eran todos los niños que cursaban del primero al quinto de primaria. Luego, en el año 2007 se amplió a sexto de primaria en escuelas públicas y también se incluyó a los asistentes de los centros de educación especial y a los adolescentes de la educación juvenil alternativa. Más tarde, en la gestión 2008 el apoyo se extendió a primero y segundo de secundaria y a partir de 2012 se amplió al tercer grado. Por tanto, el Bono beneficia a la totalidad del ciclo primario de educación formal, alternativa y especial.

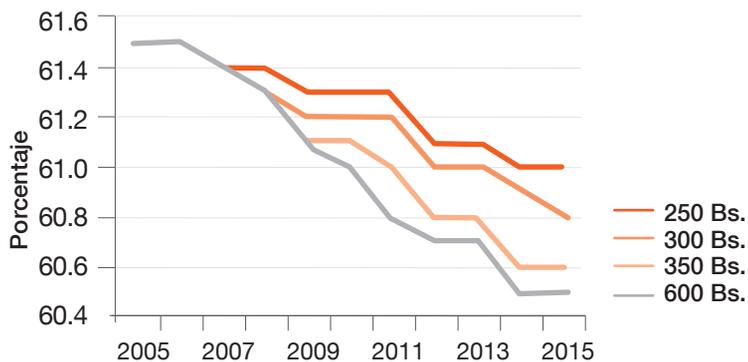
En esta sección se simularon escenarios que amplían la cobertura del Bono a secundaria. En este sentido, se tienen cuatro escenarios diferentes, uno para cada curso de secundaria que se iría incluyendo en el programa.

El gráfico 8 muestra el impacto sobre la pobreza moderada de la ampliación de la cobertura del Bono. Los resultados indican que incluir a tercero, cuarto y quinto de secundaria disminuiría la pobreza en 0.5, 0.7 y 0.9%, respectivamente.

Finalmente, si la cobertura fuera total (considerando a todos los grados de secundaria) la diferencia con el escenario actual sería de 1 por ciento.



Gráfico 8. Impacto sobre la pobreza moderada cuando se amplía la cobertura.

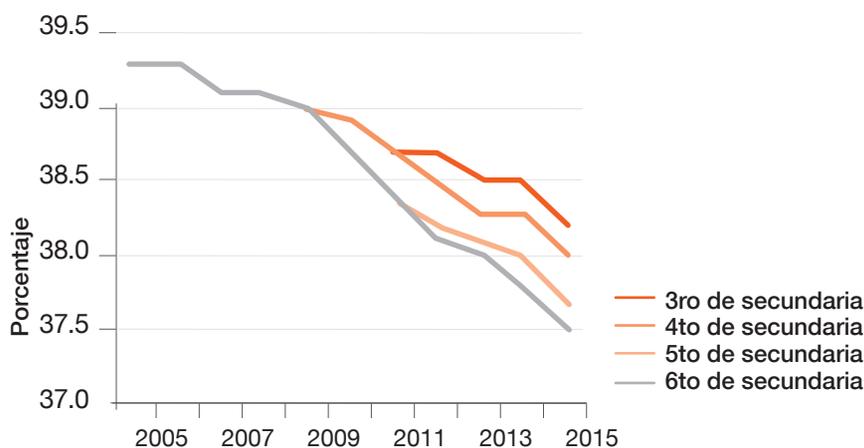


Fuente: Elaboración propia con base en la MECOVI (2005) y el MEGC.

La simulación para la pobreza extrema muestra una disminución de esta variable en 1.1, 1.3 y 1.6% al incluir a tercero, cuarto y quinto de secundaria. Si la cobertura fuera total (incluyendo todos los grados de secundaria) la diferencia con el escenario actual sería de 1.8 por ciento.



Gráfico 9. Impacto sobre la pobreza extrema cuando se amplía la cobertura.



Fuente: Elaboración propia con base en la MECOVI (2005) y el MEGC.

## Conclusiones

El impacto del Bono Juancito Pinto sobre la pobreza moderada es mínimo si se considera que en un periodo de 10 años de análisis ésta sólo se reduce en 0.4 puntos porcentuales. Por otro lado, el efecto es mayor cuando se trata de la pobreza extrema, ya que ésta disminuye en 0.8%. No obstante, en el año 2015 la pobreza extrema alcanzaría a 38.5% de la población, valor que está muy lejos del Objetivo de Desarrollo del Milenio establecido para ese año, que es de 24.1 por ciento.

Con respecto a los efectos distributivos del Bono, el impacto en el decil más pobre de la población es pequeño, pues la pobreza extrema en este grupo se reduciría sólo en 0.2%. Asimismo, en el quintil más pobre la disminución sería de 0.4%, y para el 50% más pobre la disminución alcanzaría a 0.6%. A la luz de estos resultados, se concluye que el efecto del apoyo sobre los más pobres es bastante modesto.

Al simular escenarios en los que baja el monto del Bono, cuando el apoyo se contrae a 150, 100 y 50 bolivianos se encuentra que la pobreza moderada disminuye en 0.3, 0.2 y 0.1%, respectivamente, mientras que en el caso de la pobreza extrema, ésta se reduce en 0.7, 0.4 y 0.3%, respectivamente.

Si se toman estos últimos resultados y aquellos encontrados cuando el monto es de 200 bolivianos, se concluye que una reducción del Bono a 150 bolivianos no está asociada a diferencias significativas en el impacto de la pobreza, sea moderada o extrema. Disminuciones mayores de la transferencia (a 100 o 50 bolivianos) afectan a la pobreza moderada en forma lineal y en mayor medida a la extrema.

Por otra parte, al simular el efecto de incrementos en el monto del Bono se encuentra que cuando aumenta a 250, 300 y 350 bolivianos, la pobreza moderada se reduce en 0.5, 0.6 y 0.7%, respectivamente. En el escenario en el cual la cantidad asciende a 600 bolivianos la pobreza se contrae en 0.9%, por lo que si se triplicara el monto actual, durante un periodo de 10 años, se tendría un efecto de menos de 1% sobre la pobreza moderada.

En el caso de la pobreza extrema, cuando el Bono se eleva a 250, 300 y 350 bolivianos, ésta se reduce en 1.1, 1.3 y 1.4%, respectivamente. Si la transferencia asciende a 600 bolivianos, disminuye en 1.6%. Si bien el efecto es mayor para la pobreza extrema que para la moderada, también es decreciente.

Para efectos de la política pública, los resultados muestran que el impacto del Bono sobre la pobreza es mayor cuando se amplía la cobertura del mismo que cuando se incrementa el monto. Este hecho es de suma importancia, pues el gobierno ha planteado la posibilidad de aplicar las dos políticas.

El documento analiza dos aspectos: el incremento del Bono y el aumento de su cobertura. Sin embargo, es necesario determinar el impacto de otras variables sobre la educación y la eficiencia de la transferencia. Temas de investigaciones futuras deberán establecer el rol de la calidad educativa como mecanismo que complementa los resultados del Bono.

Otro aspecto a investigarse tiene que ver con la focalización del programa: ¿están recibiendo el Bono quienes deben recibirlo? Este tema es fundamental desde el punto de vista de la política fiscal y de la eficiencia que debería tener cualquier programa de gobierno.

Finalmente, el acceso a la infraestructura educativa puede ser otro determinante de la asistencia escolar debido a que en Bolivia un segmento importante de la población vive en áreas rurales, donde se enfrentan muchas dificultades para disponer de recintos educativos.

- Agénor, P. *et al.* (2002), *IMMPA: A Quantitative Macroeconomic Framework for the Analysis of Poverty Reduction Strategies*, Washington, D.C., Banco Mundial, pp. 3-12.
- Armington, P. (1969), "A Theory of Demand for Products Distinguished by Place of Production", en *Staff Papers, International Monetary Fund*, vol. XVI, núm. 1, Washington, D.C., pp. 159-178.
- Banco Mundial (1997), "Adjustment mechanisms-The real side", *Structuralist Macroeconomics*, pp.3-16.
- Bourguignon, F., *et al.* (1989), "Adjustment and Income Distribution: A Counterfactual Analysis", en *Working Paper 2943*, vol. 38, núm. 1, Cambridge, National Bureau of Economic Research, pp. 17-40.
- Canavire-Bacarreza, G. y M. Mariscal (2010), *Políticas macroeconómicas, Choques Externos y Protección Social en Bolivia*, La Paz, Bolivia, UDAPE.
- Decaluwé, B. y A. Martens (1988), "CGE Modeling and Developing Economies: A Concise Empirical Survey of 73 Applications to 26 Countries", en *Journal of Policy Modeling*, vol. 10, pp. 4-12.
- Dervis, K., *et al.* (1982), *General Equilibrium Models for Development Policy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Dewatripont, M. y G. Michel (1987), "On closure rules, homogeneity and dynamics in applied general equilibrium models", en *Journal of Development Economics*, vol. 26, junio, pp. 65-76.
- Dixon, P., *et al.* (1982), ORANI: a multisectoral model of the Australian economy, Working Paper 1/06, Universidad de Melbourne, Melbourne.
- Fiszbein, A. y N. Schady (2009), *Conditional Cash Transfers: Reducing Present and Future Poverty*, World Bank Policy Research Report, Banco Mundial, Washington, D.C.
- Ginsburgh, V. y M. Keyzer (1997), *The Structure of Applied General Equilibrium Models*, Cambridge, The MIT Press.
- Handayani, S. y C. Burkley (eds.) (2010), *Social Assistance and Conditional Cash Transfers. The proceedings of the Regional Workshop*, Mandaluyong, Filipinas, Asian Development Bank.
- Heathcote, J. (1998), *Interest Rates in a General Equilibrium Baumol-Tobin Model*, Working Paper, University of Pennsylvania, pp. 3-12.
- Hernández B. y M. Hernández (2005). *Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2003*, Cuernavaca, Morelos, México, Instituto Nacional de Salud Pública.
- Hossain, N. (2010), "School exclusion as social exclusion: the practices and effects of a conditional cash transfer programme for the poor in Bangladesh", en *The Journal of Development Studies*, vol. 46, núm. 7, pp. 1264-1282.
- Horridge, J., *et al.* (1993), "ORANI-F: a general equilibrium model of the Australian economy", en *Economic and Financial Computing*, vol. 3, núm. 2, pp. 71-140.
- Instituto Nacional de Estadística (2010), *Documento Metodológico EH 2009*.
- Jemio, L. (1993), *Microeconomic and Macroeconomic Adjustment in Bolivia (1970-89)*, A Neoliberalist Analysis of External Shocks, Adjustment and Stabilization Policies, tesis doctoral, La Haya, Países Bajos, Institute of Social Studies.
- Jemio, L. (2001), "Macroeconomic adjustment in Bolivia since the 1970s: adjustment to what, by whom, and how? Analytical insights from a SAM model", en *Working Paper 1031*, Kiel Institute for the World Economy, Kiel, Alemania.
- Jemio, L. y E. Antelo (1999), "Una visión sobre las perspectivas de crecimiento de la economía boliviana a partir del modelo de tres brechas", en *Revista de Análisis Económico*, vol. 16, La Paz, Bolivia, Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas.

- Lay, J., et al. (2004), "Pro-poor growth in Bolivia Accounting for External Shocks and Policy Reforms", en Kiel Institute for World Economics, Kiel, Alemania.
- Lay, J., et al. (2008), "Shocks, Policy Reforms, and Pro-Poor Growth in Bolivia: A Simulation Analysis", en *Review of Development Economics*, vol. 12, núm. 1, pp. 37-56.
- Morales, N. (2010), *La Política Social en Bolivia: Un Análisis de los Programas Sociales (2006-2008)*, Banco Interamericano de Desarrollo, Notas técnicas.
- Pereira, A. y J. Shoven (1988), "Survey of dynamic computational general equilibrium models for tax policy evaluation", en *Journal of Policy Modeling*, vol. 10, núm. 3, pp. 2-11.
- Rattso, J. (1982), "Different Macroclosures of the Original Johansen Model and Their Impact on Policy Evaluation", en *Journal of Policy Modeling*, vol. 4, núm. 1, pp. 85-97.
- Rosensweig, J. y L. Taylor (1990), "Devaluation, Capital Flows and Crowding Out: A CGE Model with Portfolio Choice for Thailand", en Taylor, L. (ed.) *Socially Relevant Policy Analysis: Structuralist Computable Equilibrium Models for the Developing World*, Cambridge, M.A., The MIT Press, pp. 302-332.
- Shoven, J. y J. Whalley (1992), *Applied General Equilibrium Analysis*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Silva, A. (2004), "Monetary Dynamics in a General Equilibrium. Version of the Baumol-Tobin Model", en *Working Paper*, Chicago, The University of Chicago, pp. 4-11.
- Schwartzman, S. (2005), "Programas sociales orientados a la educación en Brasil: el impacto de Bolsa Escola", en trabajo enviado a la *Global Conference on Education Research in Developing Countries (Research for Results on Education)*, Global Development Network, Praga, 23 de marzo- 2 de abril.
- Taylor, L. (1990), "Structuralist CGE Models", en Taylor, L. (Ed.) *Socially Relevant Policy Analysis: Structuralist Computable General Equilibrium Models for the Developing World*, Cambridge M.A., MIT Press, pp. 1-70.
- Thiele, R. y D. Piazzolo (2003), "A social accounting matrix for Bolivia featuring formal and informal activities", en *Cuadernos de Economía*, vol. 120, núm. 40, agosto, pp. 1-34.
- Thurlow, J. y D. Van Seventer (2002), *A Standard Computable General Equilibrium Model for South Africa*, Discussion Paper 100, Washington, D.C., International Food Policy Research Institute.
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales Económicas (2010), *Sexto informe de progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Bolivia*, La Paz-Bolivia, Comité Interinstitucional de las Metas de Desarrollo del Milenio.
- Velarde, R. y L. Fernandez (2011), *Welfare and distributional impacts of the Pantawid Pamilyang Pilipino Program*, Colección Philippine Social Protection Note, núm. 3, julio, Filipinas, Banco Mundial.
- Vera, D. y D. Contreras (2010), *Matriculación, Trabajo Infantil y Asistencia Escolar en Bolivia: una evaluación al Bono Juancito Pinto*, Chile, Universidad de Chile.
- Villatoro, P. (2005), "Programas de transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina", en *Revista CEPAL*, núm. 86, agosto, pp. 87-101.
- Villegas, H., et al. (2010), *Inversión pública y pobreza en Bolivia*, Documento de Trabajo núm. 08/10, Instituto de Investigaciones Socio Económicas.
- Yáñez, E. (2010), *El impacto del Bono Juancito Pinto: un análisis a partir de microsimulaciones*, Documento de Trabajo núm. 06/12, Bolivia, Instituto de Investigaciones Socio Económicas.

## Anexos

A continuación se adjuntan las tablas correspondientes a los resultados numéricos obtenidos en cada una de las simulaciones de cada escenario, con base en los cuales se elaboraron los gráficos presentados en la sección de resultados.



Tabla 1. Impacto del Bono Juancito Pinto sobre la pobreza.

Año	Pobreza moderada	Pobreza extrema
2005	61.5	39.3
2006	61.5	39.3
2007	61.5	39.1
2008	61.4	39.1
2009	61.4	39
2010	61.3	38.9
2011	61.3	38.7
2012	61.2	38.7
2013	61.1	38.5
2014	61.1	38.5
2015	61.1	38.5

Fuente: Elaboración propia con base en la MECOVI (2005) y el MEGC.



Tabla 2. Impacto del Bono sobre diferentes grupos de ingresos.

Año	Decil más pobre	Quintil más pobre	50% más pobre
2005	100	100	100
2006	100	100	99.9
2007	100	99.9	99.8
2008	100	99.9	99.8
2009	99.9	99.8	99.7
2010	99.9	99.8	99.7
2011	99.9	99.8	99.7
2012	99.9	99.8	99.6
2013	99.9	99.7	99.5
2014	99.9	99.7	99.5
2015	99.8	99.6	99.4

Fuente: Elaboración propia con base en la MECOVI (2005) y el MEGC.



Tabla 3. Impacto sobre la pobreza moderada de la disminución del Bono.

Año	Pobreza moderada (150 Bs)	Pobreza moderada (100 Bs)	Pobreza moderada (50 Bs)
2005	61.5	61.5	61.5
2006	61.5	61.5	61.5
2007	61.5	61.5	61.5
2008	61.4	61.5	61.5
2009	61.4	61.5	61.5
2010	61.3	61.4	61.5
2011	61.3	61.4	61.5
2012	61.2	61.3	61.4
2013	61.2	61.3	61.4
2014	61.2	61.3	61.4
2015	61.2	61.3	61.4

Fuente: Elaboración propia con base en la MECOVI (2005) y el MEGC.



Tabla 4. Impacto sobre la pobreza extrema de la disminución del Bono.

Año	Pobreza extrema (150 Bs)	Pobreza extrema (100 Bs)	Pobreza extrema (50 Bs)
2005	39.3	39.3	39.3
2006	39.3	39.3	39.3
2007	39.2	39.2	39.3
2008	39.1	39.2	39.3
2009	39	39.1	39.2
2010	39	39.1	39.2
2011	38.9	39.1	39.2
2012	38.8	39	39.1
2013	38.8	39	39.1
2014	38.7	39	39.1
2015	38.6	38.9	39

Fuente: Elaboración propia con base en la MECOVI (2005) y el MEGC.



Tabla 5. Impacto sobre la pobreza moderada del incremento del Bono.

Año	Pobreza moderada (250 Bs)	Pobreza moderada (300 Bs)	Pobreza moderada (350 Bs)	Pobreza moderada (500 Bs)
2005	61.5	61.5	61.5	61.5
2006	61.5	61.5	61.5	61.5
2007	61.4	61.4	61.4	61.4
2008	61.4	61.4	61.4	61.4
2009	61.4	61.4	61.4	61.3
2010	61.3	61.3	61.3	61.2
2011	61.3	61.2	61.2	61
2012	61.1	61	60.9	60.7
2013	61.1	61	60.9	60.7
2014	61	60.9	60.8	60.6
2015	61	60.9	60.8	60.6

Fuente: Elaboración propia con base en la MECOVI (2005) y el MEGC.



Tabla 6. Impacto sobre la pobreza extrema del incremento del Bono.

Año	Pobreza extrema (250 Bs)	Pobreza extrema (300 Bs)	Pobreza extrema (350 Bs)	Pobreza extrema (500 Bs)
2005	39.3	39.3	39.3	39.3
2006	39.1	39.1	39.1	39.1
2007	39	39	39	39
2008	38.9	38.9	38.9	38.8
2009	38.9	38.9	38.9	38.7
2010	38.7	38.7	38.7	38.6
2011	38.5	38.5	38.5	38.4
2012	38.4	38.3	38.3	38.1
2013	38.4	38.3	38.2	38
2014	38.3	38.1	38	37.8
2015	38.2	38	37.9	37.7

Fuente: Elaboración propia con base en la MECOVI (2005) y el MEGC.



Tabla 7. Impacto sobre la pobreza moderada cuando se amplía la cobertura.

Año	Tercero de secundaria	Cuarto de secundaria	Quinto de secundaria	Sexto de secundaria
2005	61.5	61.5	61.5	61.5
2006	61.5	61.5	61.5	61.5
2007	61.4	61.4	61.4	61.4
2008	61.4	61.3	61.3	61.3
2009	61.3	61.2	61.1	61.1
2010	61.3	61.2	61.1	61
2011	61.3	61.2	61	60.8
2012	61.1	61	60.8	60.7
2013	61.1	61	60.8	60.7
2014	61	60.9	60.6	60.5
2015	61	60.8	60.6	60.5

Fuente: Elaboración propia con base en la MECOVI (2005) y el MEGC.



Tabla 8. Impacto sobre la pobreza extrema cuando se amplía la cobertura.

Año	Tercero de secundaria	Cuarto de secundaria	Quinto de secundaria	Sexto de secundaria
2005	39.3	39.3	39.3	39.3
2006	39.3	39.3	39.3	39.3
2007	39.1	39.1	39.1	39.1
2008	39.1	39.1	39.1	39.1
2009	39	39	39	39
2010	38.9	38.9	38.7	38.7
2011	38.7	38.7	38.4	38.4
2012	38.7	38.5	38.2	38.1
2013	38.5	38.3	38.1	38
2014	38.5	38.3	38	37.8
2015	38.2	38	37.7	37.5

Fuente: Elaboración propia con base en la MECOVI (2005) y el MEGC.



El costo de las corresponsabilidades  
como un factor de bajas en el Programa  
Oportunidades: el caso del componente de  
salud en zonas urbanas

Juan Pablo Gutiérrez,  
Eduardo Alcalá  
y Marcos Huicochea  
Instituto Nacional de Salud Pública

El costo de las corresponsabilidades como un factor de bajas en el Programa Oportunidades: el caso del componente de salud en zonas urbanas

- *The cost of the corresponsibilities as a factor of reduction in the quantity of beneficiaries in the Programa Oportunidades: the case of the health component in urban zones*

## Resumen

---

El objetivo del presente estudio es analizar la relación entre el costo de oportunidad asociado al cumplimiento de las corresponsabilidades en salud que establece el Programa Oportunidades y las bajas que presentan las familias beneficiarias en el ámbito urbano. Como método de análisis, se estimaron las transferencias fijas y variables que reciben los hogares beneficiarios, así como el ingreso promedio mensual sin transferencias de los hogares en los primeros dos deciles y, como un *proxy* del valor del tiempo, el ingreso laboral promedio mensual por individuo.

Como resultado del análisis de estos datos, se encontró que para los hogares urbanos podría resultar menos atractivo participar y mantenerse dentro del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades debido a que el valor promedio de las transferencias en efectivo equivale a un menor porcentaje de su ingreso promedio mensual.

### Palabras clave

Política pública, política social, servicios de salud, bienestar social y servicios sociales, condiciones y problemas sociales.

*Clasificación JEL:* I, I-3, I-32.

## Abstract

---

The aim of this study is to analyze the relationship between the opportunity cost associated with compliance with established responsibilities in health and Oportunidades beneficiary families down within the urban area. As analysis method both fix and variable transfers received by beneficiary households were estimated, as well as the average monthly income of households without transfers of the two deciles of the population with the lowest income, and as a proxy to the value of time, the average monthly labor income per individual.

As a conclusion of the analysis from these data, it was found that it is indicated for urban households may be less attractive to participate and stay within the Programa de Desarrollo Humano Oportunidades because the average value of cash transfers is equivalent to a lower percentage of their average monthly income.

### Keywords

Public policy, social policy, health services, public welfare and social services, social conditions and problems.

# El costo de las corresponsabilidades como un factor de bajas en el Programa Oportunidades: el caso del componente de salud en zonas urbanas

Juan Pablo Gutiérrez,  
Eduardo Alcalá  
y Marcos Huicochea

## Introducción

A finales de la década de los noventa en América Latina, los programas de desarrollo social transitaron hacia un nuevo esquema: las transferencias condicionadas. Desde su conceptualización, los programas de transferencias condicionadas (PTC) tuvieron dos objetivos: 1) incrementar el ingreso de las familias beneficiarias a corto y mediano plazo, y 2) contribuir a la ruptura del círculo intergeneracional de la pobreza (CIP), invirtiendo en la generación de capital humano para los integrantes más vulnerables de los hogares (Vermehren, 2003). Para tal efecto, la entrega de los apoyos en los PTC (para los beneficiarios y sus familias, según sea el caso) está determinada por el cumplimiento de ciertas obligaciones, denominadas corresponsabilidades, orientadas a mejorar su salud, alimentación y educación.

En 1997, el gobierno mexicano inició la implementación de uno de los primeros esfuerzos de este tipo: el programa Progresá.<sup>1</sup> Dicho programa transformó la política social en México a partir de las siguientes innovaciones: 1) integró en una sola intervención las dimensiones de salud, alimentación y educación; 2) se orientó al mismo tiempo hacia la disminución de la pobreza y hacia la generación de capital humano, y 3) normativamente se estableció la necesidad de evaluar su impacto.

En 2001, cuatro años después, Progresá cambió su nombre a Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (en adelante Oportunidades). Desde ese momento, se convirtió en uno de los referentes más analizados y evaluados por diversas instituciones y espe-

<sup>1</sup> Programa de Educación, Salud y Alimentación.

cialistas, tanto nacionales como extranjeros,<sup>2</sup> respecto de su diseño, operación, resultados e impacto (Villatoro, 2007).

Al principio, Oportunidades se propuso a beneficiar a familias que vivían en localidades rurales,<sup>3</sup> pero en 2002 amplió su cobertura a zonas urbanas y semiurbanas sin realizar modificaciones a su diseño original; es decir, no se adecuaron la consistencia ni la lógica interna de sus componentes, considerando las diferencias existentes entre ambos tipos de contextos.<sup>4</sup>

El principal efecto negativo de esta falta de adecuación de su diseño fue un incremento de las bajas de las familias que vivían en el medio urbano; esto implicó un mayor abandono del programa por parte de los beneficiarios que habitaban en localidades de más de 2 500 habitantes. En este sentido, entre los hallazgos de algunas de las evaluaciones externas a Oportunidades, se encontró que en 2004 se dieron de baja 29 304 familias de áreas urbanas, cifra que se elevó a 47 719 en 2005. Lo anterior significó un incremento de casi 63% en las bajas del programa en dos años (Cruz *et al.*, 2006). Por lo menos la mitad de los casos reportados en 2005 tuvo como principal motivo el incumplimiento de las corresponsabilidades asociadas al componente de salud.

Además, un diagnóstico elaborado en 2008 con base en una muestra representativa de beneficiarios de Oportunidades reportó que

<sup>2</sup> Entre las instituciones que han desarrollado evaluaciones externas del Programa Oportunidades se encuentran el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), El Colegio de México (COLMEX), el Instituto Internacional de Investigación en Políticas Alimentarias (IFPRI), la Universidad Iberoamericana (UIA), el Colegio de Sonora, la Escuela Nacional de Antropología e Historia (Unidad Chihuahua), la Universidad de California en Berkeley, el University College London y la Universidad de Pennsylvania.

<sup>3</sup> Localidades de menos de 2 500 habitantes.

<sup>4</sup> Según datos del Banco Mundial,

“los pobres urbanos y los rurales difieren en sus características económicas, sus fuentes de ingreso y sus patrones de gasto [...] La alta tasa de urbanización en México implica que la mayor parte de las personas que viven en pobreza moderada se encuentran en asentamientos urbanos [...] los pobres rurales dependen principalmente de la agricultura de subsistencia, autoempleo y actividades no agrícolas, y típicamente no han terminado la educación primaria. En cambio, los pobres urbanos dependen del acceso a empleos asalariados, trabajan principalmente como empleados en el sector de manufacturas o el de servicios y no han terminado el primer ciclo de la educación secundaria” (2005).

43% de las familias que entraron al programa en zonas urbanas salieron del mismo durante el periodo 2002-2008, lo que representa casi el doble de las bajas dentro del ámbito rural (Banco Interamericano de Desarrollo, 2008).

Dichos estudios dieron cuenta del problema que entraña la escasa permanencia de las familias en Oportunidades dentro del contexto urbano, situación que podría explicarse por el costo (de oportunidad) que implica para los beneficiarios cumplir con las corresponsabilidades, particularmente aquéllas asociadas al componente de salud, en lugar de aprovechar el tiempo que se destina a ellas para realizar actividades laborales remuneradas.

El objetivo de este estudio es analizar la relación entre el costo (de oportunidad) asociado al cumplimiento de las corresponsabilidades (en particular las que se consideran en el componente de salud) que establece Oportunidades y las bajas que presentan las familias beneficiarias en el ámbito urbano; es decir, se busca responder qué tan atractivo resulta para las personas del medio urbano participar y mantenerse dentro del programa, dado el costo que representa cumplir con las corresponsabilidades asociadas con salud.

La hipótesis que se pretende demostrar establece que para los hogares en el medio urbano resulta menos atractivo mantenerse en Oportunidades debido a que la dinámica que se desarrolla en su contexto requiere la satisfacción de mayores necesidades, en términos de tiempo e ingreso, que para las familias en el ámbito rural.

El estudio está organizado de la siguiente forma: primero se ofrece una aproximación al concepto de corresponsabilidades, dentro de la lógica del componente de salud de Oportunidades; en seguida, se describen los materiales y métodos utilizados para realizar las estimaciones orientadas a demostrar que los hogares urbanos enfrentan un mayor costo de oportunidad al participar en el programa, respecto de las familias rurales; posteriormente, se presentan los principales hallazgos y resultados obtenidos, y por último se desarrolla una breve discusión sobre los retos y posibles alternativas de solución a la problemática planteada, así como las conclusiones generales del estudio.

Oportunidades otorgaba en 2008 tres tipos de beneficios monetarios: el “Apoyo alimentario”, que, ascendía a 185 pesos por familia en ese año; el “Apoyo energético”, que sumaba 50 pesos por familia, y las becas educativas.

## Las corresponsabilidades asociadas al componente de salud del Programa Oportunidades

El condicionamiento de las transferencias en efectivo a partir del cumplimiento de corresponsabilidades intenta generar ciertos incentivos para que las familias realicen una inversión en el capital humano de sus integrantes (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2000). En este sentido, dentro de la lógica del componente de salud de Oportunidades, las familias beneficiarias se corresponsabilizan de las siguientes actividades:

- Registrarse en la unidad de salud que les haya sido asignada.
- Asistir a las citas médicas programadas en los servicios de salud.
- Participar regularmente en las actividades de comunicación educativa para el autocuidado de la salud.<sup>5</sup>

Al respecto, el tiempo que se necesita invertir, el ingreso perdido por el tiempo destinado y los gastos de traslado hacen que estas actividades sean percibidas como un costo económico adicional por parte de los beneficiarios. Existen casos documentados (Escobar y González, 2002) de algunas madres de familia que se vieron forzadas a abandonar sus labores remuneradas porque la programación de citas médicas y de los talleres de autocuidado para la salud resultaba incompatible con sus horarios de trabajo, pero que, al mismo tiempo, no podían darse de baja en el programa porque los apoyos recibidos de Oportunidades complementaban el ingreso mensual de su hogar. Por lo tanto, las corresponsabilidades comenzaron a ser experimentadas como requisitos administrativos que complicaban la permanencia en el programa.

En este sentido, como se verá a continuación, un análisis sobre el costo de oportunidad asociado al cumplimiento de corresponsabilidades puede contribuir a la discusión de los factores que determinan (o no) la participación de las familias en los PTC.

<sup>5</sup> Quedan exentos de realizar esta actividad los beneficiarios que presenten en la unidad de salud un certificado expedido por el sector salud en el cual se indique que la persona padece algún tipo de discapacidad psicomotriz, auditiva o visual que le impide participar en dichas actividades.

## Material y métodos

Fueron utilizados como material de análisis los datos extraídos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) de 2008, levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2008), representativa a escala nacional. También se usó la información contenida en las Reglas de Operación (ROP) del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, 2007) para el mismo año fiscal, debido a que es el marco normativo nacional para su operación por pertenecer al ámbito federal.

Se elaboraron tres estimaciones para el análisis. En ellas se consideró tanto el medio urbano como el rural para comparar las diferencias que podrían contribuir en la toma de decisión de las familias beneficiarias para participar (mantenerse) o no (abandonar) en Oportunidades.

### *Valor promedio de las transferencias en efectivo que otorga Oportunidades*

Oportunidades otorgaba en 2008 tres tipos de beneficios monetarios: el “Apoyo alimentario”, que, con base en las ROP del programa, ascendía a 185 pesos<sup>6</sup> por familia en ese año; el “Apoyo energético”, que sumaba 50 pesos por familia, y las becas educativas, cuyo monto estaba determinado por el sexo y grado escolar de los integrantes del hogar que se encontraran estudiando (cuadro 1).

<sup>6</sup> Pesos mexicanos, moneda de curso legal en México.



Cuadro 1. Montos de las becas educativas otorgadas por Oportunidades según sexo y grado escolar de los alumnos, en el año fiscal 2008 (en pesos).

Nivel educativo	Grado escolar	Mujeres	Hombres
Primaria	3°		125.00
	4°		145.00
	5°		185.00
	6°		250.00
Secundaria	1°	385.00	360.00
	2°	425.00	385.00
	3°	465.00	405.00
Educación media superior	1°	700.00	610.00
	2°	745.00	655.00
	3°	790.00	695.00

Fuente: Elaboración propia con base en datos de las ROP del Programa Oportunidades para el ejercicio fiscal 2008.

Con base en estas características, los apoyos fueron divididos en dos tipos: 1) transferencias monetarias fijas (apoyos alimentario y energético), dado que se otorgaban al hogar sin importar su composición, y 2) transferencias monetarias variables (becas educativas), que estaban determinadas por la presencia de escolares dentro de la familia, así como por su edad y sexo.

Las transferencias variables se estimaron con base en un cálculo de la proporción promedio de integrantes del hogar que estaban dentro del rango de 9 a 18 años de edad y que asistían a la escuela, según la ENIGH. Cada proporción promedio por grupo de edades fue multiplicada por el monto correspondiente a cada sexo y el grado escolar cursado, tal como lo establecen las ROP del programa. De esta manera, se obtuvo el monto mensual promedio de transferencias variables que recibían tanto los hogares urbanos como los rurales. Para estimar el valor promedio total, se sumaron estas transferencias monetarias con las fijas.

### *Ingreso promedio mensual (sin transferencias) de los hogares para los dos primeros deciles de la población*

El ingreso promedio mensual de las familias se estimó dividiendo entre tres el ingreso trimestral total reportado en la base de datos de Hogares de la ENIGH 2008. Una vez que el ingreso estuvo expresado de forma mensual, se le restó el total de las transferencias no laborales (incluidas todas las recibidas de programas sociales). Después se categorizó por ámbito urbano y rural, y posteriormente se dividió en deciles para utilizar los dos primeros, pues son los que concentran a la población con los ingresos más bajos.

### *Ingreso laboral promedio mensual per cápita de la población dentro de los dos primeros deciles*

El ingreso promedio laboral per cápita se estimó dividiendo entre tres el ingreso trimestral total que reportó la base de datos de “Ingreso” de la ENIGH 2008.

Una vez que el ingreso estuvo expresado de manera mensual, se le restaron todas aquellas percepciones no laborales (incluidas las transferencias provenientes de programas sociales). Esta última estimación fue realizada con el objetivo de establecer un *proxy* (ante la poca disponibilidad de datos) del valor que un individuo podría otorgarle a su tiempo; de esta manera, se buscó identificar si el costo del tiempo invertido para cumplir con las corresponsabilidades es mayor en los hogares urbanos que en los rurales.

## Resultados

En los dos primeros deciles de la población estudiada, las estimaciones realizadas reportaron diferencias entre los hogares urbanos y los rurales de acuerdo con su ingreso promedio mensual sin transferencias. Al respecto, una familia que vive dentro del medio urbano tiene un ingreso promedio mensual de 960 pesos en el decil uno y de 2 717 pesos en el decil dos; en contraste, un hogar localizado en el ámbito rural cuenta con un ingreso promedio mensual de 790 pesos y de 2 165 pesos en los mismos deciles, respectivamente.

Por otro lado, al considerar la composición de una familia promedio, también se encontraron diferencias en el monto de las transferencias que los beneficiarios reciben de Oportunidades. En los hogares del decil uno las transferencias ascienden a 455 pesos en el ámbito rural, mientras que sólo suman 344 pesos en el contexto urbano; lo anterior significa, tomando como referencia el ingreso promedio sin transferencias de un hogar rural, que los beneficios monetarios de Oportunidades incrementan en 58% el ingreso del hogar; en contraste, en el ámbito urbano dicho aumento representa 21 por ciento.

El mismo análisis aplicado en las familias del decil dos reportó que el ingreso mensual sin transferencias se incrementa en 36 y 18% con los apoyos de Oportunidades para el medio rural y urbano, respectivamente (cuadro 2 y gráfica 1).



Cuadro 2. Ingreso promedio de los hogares y valor de las transferencias otorgadas por Oportunidades.

Transferencias que otorga el Programa Oportunidades	Decil 1		Decil 2	
	Ámbito urbano	Ámbito rural	Ámbito urbano	Ámbito rural
Apoyo alimentario (\$)	185	185	185	185
Apoyo energético (\$)	50	50	50	50
Becas educativas (estimadas \$)	109.5	220.4	162.1	211.4
<b>Total</b>	<b>344.5</b>	<b>455.4</b>	<b>397.1</b>	<b>446.4</b>
<b>Ingreso promedio mensual del hogar sin transferencias</b>	<b>960.2</b>	<b>790.9</b>	<b>2217.5</b>	<b>2165.4</b>

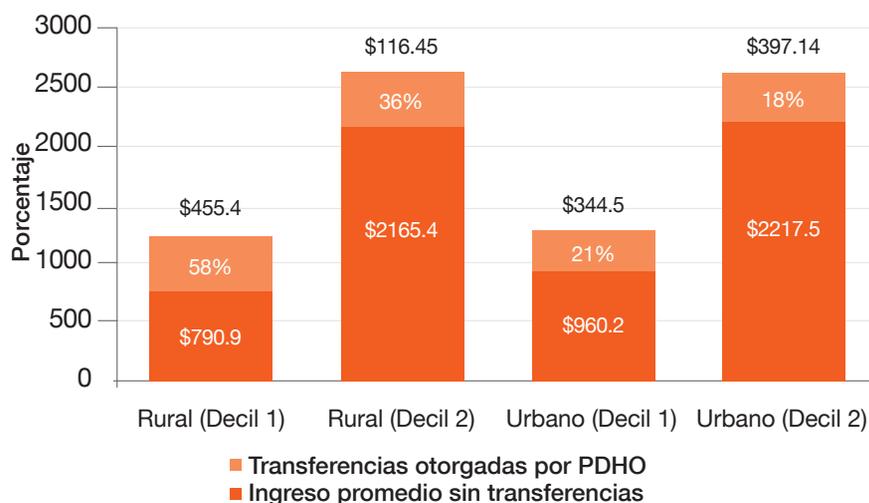
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2008 y las ROP del Programa Oportunidades para el ejercicio fiscal 2008.

Es necesario aclarar que las diferencias observadas en el monto de las becas educativas (dado que fueron estimadas con base en la composición de un hogar promedio) podrían deberse a que en las localidades rurales quizás hay una mayor cantidad de personas

en edad escolar que asisten a centros educativos, en comparación con el número de integrantes de este segmento de la población en las localidades urbanas.



Gráfica 1. Incremento potencial del ingreso promedio mensual de los hogares a través de los apoyos que brinda el Programa Oportunidades.

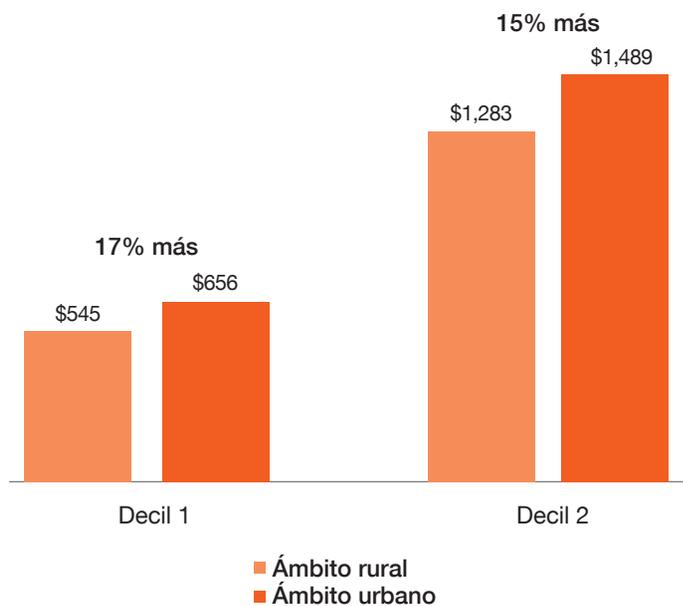


Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones realizadas a partir de datos de la ENIGH 2008.

Finalmente, con base en el abordaje que se ha desarrollado hasta el momento, los datos arrojaron que para un individuo el valor del tiempo asociado a su ingreso promedio laboral podría ser mayor en las zonas urbanas. Es decir, en tanto que el ingreso mensual laboral promedio per cápita en las urbes es de 656 pesos en el decil uno, en el ámbito rural es de 545 pesos en el mismo decil; así, una persona gana 17% más en las zonas urbanas. Lo mismo ocurre en el decil dos: mientras en las áreas urbanas el ingreso laboral promedio llega a 1 498 pesos al mes, en las rurales alcanza 1 283 pesos; por lo tanto, según este abordaje, en una localidad rural se gana 15% menos (gráfica 2).



Gráfica 2. Diferencias en el ingreso promedio laboral per cápita en los dos deciles analizados.



Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones realizadas a partir de datos de la ENIGH 2008.

## Los retos que enfrenta el componente de salud de Oportunidades en zonas urbanas

A partir de los hallazgos presentados, existen algunos temas que merecen un mayor análisis para asegurar su comprensión.

En primer lugar, con base en estos resultados se puede señalar que, en comparación con el medio rural, en el ámbito urbano el ingreso promedio mensual de un hogar es mayor ( $\uparrow$ ) en los primeros dos deciles; además, las transferencias monetarias que otorga Oportunidades (Beneficios de Oportunidades, BeOp) son menores ( $\downarrow$ BeOp). Por lo tanto, el costo de cumplir con las corresponsabilidades también podría ser mayor ( $\uparrow$ CC) si se asocia con las pérdidas potenciales en el salario per cápita por el tiempo invertido, ya que un individuo en las áreas urbanas tiene un mayor ingreso laboral per cápita.

Así, la relación que existe entre estas tres variables en el medio urbano es:

$$\uparrow I \rightarrow \downarrow BeOp \rightarrow \uparrow CC$$

A diferencia de una familia rural, una urbana podría estar menos dispuesta a participar en Oportunidades debido a que su ingreso es mayor y, además, el incremento potencial que representan las transferencias del programa no resultaría probablemente tan atractivo como en el medio rural. Los beneficios que otorga el programa en función de la composición de un hogar promedio son menores en el contexto urbano, y el costo asociado a cumplir con las corresponsabilidades parece mayor, tomando en cuenta las ganancias perdidas al no invertir ese tiempo en actividades laborales remuneradas.

Si bien las tres variables resultan relevantes para comprender uno de los muchos factores determinantes para que un hogar se mantenga dentro del programa, al parecer el costo de cumplir con las corresponsabilidades (CC) es el más importante en la toma de decisiones.

En términos de desarrollo social, el hecho de que las familias se den de baja de Oportunidades supone que a sus integrantes se les limitan los beneficios potenciales que implica participar en el programa, entre ellos, la inversión en capacidades, manteniéndolos de esta forma en condiciones de pobreza y vulnerabilidad socioeconómica.

En este sentido, es posible decir que tanto en las zonas rurales como en el medio urbano existen dos tipos de hogares que se dan de baja del programa. El primero de ellos corresponde a familias cuyo abandono del programa no les impide desarrollar capacidades, gracias a que su contexto u otras actividades les permiten allegarse una mayor cantidad de ingresos, que potencialmente podrían invertir en educación y salud para sus integrantes más jóvenes. El segundo tipo se caracteriza porque el desarrollo de capacidades depende en gran medida de los beneficios monetarios de Oportunidades; estos hogares merecen particular atención en términos del diseño de estrategias que busquen la permanencia de las familias en el programa, sobre todo en el medio urbano.

El costo asociado al cumplimiento de las corresponsabilidades cobra relevancia en la discusión cuando se analizan algunos factores que podrían determinar su incremento en las zonas urbanas, en particular los siguientes:

- a) La *infraestructura* en las zonas urbanas mantiene una relación negativa (-) respecto de los costos; en este sentido, la mejor oferta de transporte público y la disminución de las distancias facilitarían el traslado y, con ello, se reducirían los costos que implica cumplir con las corresponsabilidades.
- b) La densidad poblacional en las áreas urbanas incrementa el *tiempo de traslado* (+), aunque exista una mejor y mayor infraestructura que en las rurales. Por lo tanto, el tiempo de traslado aumenta los costos que representa atender las corresponsabilidades.
- c) La infraestructura en el ámbito urbano reduce el *costo de traslado* (-) respecto al rural; por lo tanto, a menor costo en el traslado, menor costo asociado al cumplimiento de las corresponsabilidades.
- d) Con base en el ingreso laboral per cápita y el ingreso laboral promedio de un hogar, es posible decir que el *costo de oportunidad* (+) que enfrenta una familia por cumplir con las corresponsabilidades en las zonas urbanas es mayor que en las rurales. Esto se debe a que, en las ciudades, el tiempo invertido en las actividades que establece el programa podría generar mayores pérdidas, en términos de salario por horas laborales.
- e) En las zonas urbanas, existe una menor *flexibilidad del horario laboral* (+), lo cual se explica por el tipo de actividades remuneradas realizadas, la dinámica y el contexto de las ciudades. Los horarios de trabajo son más rígidos y ubican a las personas frente a la decisión de invertir su tiempo en actividades que les traigan mayores beneficios monetarios. En consecuencia, la falta de flexibilidad en el horario laboral también eleva los costos asociados al cumplimiento de las corresponsabilidades que establece Oportunidades.
- f) Otro factor que puede influir en la percepción de los individuos sobre su disposición a participar en el programa es la forma en que asumen las pérdidas (en términos de tiempo y dinero). Se sabe que las personas prefieren invertir el tiempo de manera agregada; es decir, de modo continuo y sin lapsos de espera, a lo cual se le ha denominado *integración de las pérdidas* (Leclerc *et al.*, 1995).
- g) Finalmente, un factor determinante para la toma de decisiones de los individuos es su percepción acerca de los beneficios. Por ello, el *comportamiento ante el riesgo* (Leclerc *et al.*, 1995) de recibir menores beneficios, a la par que mayores costos, por el cumplimiento de las corresponsabilidades puede estar afectando la permanencia

en el programa, sobre todo de aquellas familias que habitan en el ámbito urbano y claramente podrían hacerse de mayores ingresos. Si el ingreso promedio y los costos que implica cumplir con las corresponsabilidades son mayores en comparación con los beneficios que les otorga Oportunidades, es posible que el riesgo de participar les resulte incosteable.

## Conclusiones

Este estudio permitió una aproximación a las posibles diferencias en términos de incentivos que tiene la población objetivo de Oportunidades para participar en el programa, tanto en zonas urbanas como rurales. Resulta menos atractivo para una familia en el medio urbano estar en el programa, debido a que las transferencias que éste brinda se traducen en un menor porcentaje del ingreso promedio mensual que recibe su hogar. Para una familia del ámbito rural podría ser más atractivo permanecer en Oportunidades porque las transferencias que otorga significan más de la mitad de su ingreso promedio mensual.

Así, las personas que viven en el medio rural estarían más dispuestas a cumplir con las corresponsabilidades y mantenerse en el programa que los pobladores de las localidades urbanas, para quienes atender las corresponsabilidades implica un mayor costo y una posible reducción en el ingreso monetario del hogar debido a que tendrían que invertir tiempo para cumplirlas, en lugar de aprovecharlo para realizar actividades laborales mejor remuneradas. Por lo tanto, entre los diferentes factores determinantes, es el costo de oportunidad asociado a las corresponsabilidades lo que puede influir en mayor medida al tomar la decisión de mantenerse o no en el Oportunidades.

Al respecto, dado que las transferencias en efectivo que otorga el programa no son un sustituto del ingreso laboral sino un complemento del ingreso promedio del hogar, las corresponsabilidades con las que deben cumplir las familias deberían ser más flexibles, a fin de que éstas pudieran atender sus obligaciones laborales y, al mismo tiempo, dar respuesta a los compromisos adquiridos con Oportunidades.

La flexibilidad de las corresponsabilidades ha sido un tema ampliamente discutido en todos los países donde se han implementado los programas de transferencias condicionadas. Como bien se apunta en la literatura relacionada con esta cuestión, no es fácil encontrar un

equilibrio entre un sistema tan rígido que expulse a sus beneficiarios y uno tan flexible que incremente el riesgo de perder el objetivo por el que fue creado (Banco Mundial, 2007), lo cual indica la necesidad de modificar elementos estructurales del entramado intersectorial en donde se ha instrumentado. En consecuencia, en 2010 las ROP de Oportunidades presentaron diversas modificaciones respecto a las características del cumplimiento de las corresponsabilidades. Dicho marco normativo establece ahora algunas acciones prácticas<sup>7</sup> en materia de salud que pueden sustituir la asistencia a las actividades de comunicación educativa (como los talleres para el autocuidado de la salud) (Oportunidades, 2009). No obstante, aún quedan otros temas pendientes sobre la mesa de discusión.

En tanto que el ingreso mensual laboral promedio per cápita en las urbes es de 656 pesos en el decil uno, en el ámbito rural es de 545 pesos en el mismo decil; así, una persona gana 17% más en las zonas urbanas.

Primero, es importante llevar a cabo un rediseño del programa que tome en cuenta la dinámica, las necesidades de las familias y las características de los hogares en el medio urbano.

Segundo, el rediseño debe considerar la planeación de un sistema de corresponsabilidades apegado claramente al objetivo de inversión en capital humano, pues en la actualidad las familias asocian el cumplimiento de las corresponsabilidades con obligaciones de tipo administrativo y no como un elemento capaz de contribuir al mejor cuidado de su salud. Así, como se ha señalado en

la literatura, la rigidez de las corresponsabilidades en los programas de transferencias condicionadas se podría estar convirtiendo en el medio (administrativo) para alcanzar un fin (económico) (Friszbein y Schady, 2009), situación que no abona a la generación de capital humano, como se planeó originalmente en este tipo de intervenciones.

Por lo tanto, resulta fundamental hacer explícito lo que se busca alcanzar con dichas corresponsabilidades y no sólo imponer su cumplimiento como condición de permanencia dentro del programa.

<sup>7</sup> Las acciones prácticas pueden ser: niño menor de cinco años recuperado de desnutrición; niño menor de cinco años recuperado de anemia con base en los niveles de hemoglobina; diabético e hipertenso que se mantiene más de seis meses en control; mujer con vida sexual activa que inicia un método de planificación familiar de mayor continuidad; hombre con vida sexual activa que se realiza la vasectomía; embarazada con desnutrición que se recupera durante la gestación, y embarazada que acude a su primer control prenatal en el primer trimestre de gestación y concluye al menos cinco consultas prenatales y la atención del parto institucional.

Finalmente, es necesario efectuar una revisión y un balance de las condiciones en las que se encuentran los servicios de salud, considerando el marco del cumplimiento de las corresponsabilidades, con el fin de disminuir los tiempos de espera que afectan de manera negativa las actividades laborales de los beneficiarios. Además, se requiere mejorar la calidad en la información y los mecanismos para transmitirla, con el fin de que las personas encuentren mayores incentivos (para el autocuidado y la responsabilidad con su salud), además de las transferencias en efectivo. De esta forma, se podría generar un programa con mayor valor a un menor costo para los hogares y sus beneficiarios.

- Banco Interamericano de Desarrollo (2008), *Fortalecimiento del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*, Washington, BID.
- Banco Mundial (2005), *Generación de ingresos y protección social para los pobres*, Washington, D.C., El Banco Mundial.
- \_\_\_\_\_ (2007), *Mecanismos de control de rendición de cuentas en programas de transferencias monetarias condicionadas*, Colección Operational Innovations in Latinamerica and the Caribbean, Washington, D.C., El Banco Mundial.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2000), *La brecha de la equidad. Una segunda evaluación*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Cruz, C. et al. (comps.) (2006), *Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2001-2006*, Informe compilatorio, Cuenavaca, Morelos, Instituto Nacional de Salud Pública.
- Escobar, A. y M. González (2002), *Evaluación Cualitativa del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*, Seguimiento de Impacto 2001-2002. Comunidades de 2 500 a 50 000 habitantes, Guadalajara, Jalisco, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social.
- Friszbein, A. y N. Schady (2009), *Transferencias monetarias condicionadas. Reduciendo la pobreza actual y futura*, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2008), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008*, Precisiones Estadísticas, Aguascalientes, México, INEGI.
- Leclerc, F. et al. (1995), "Waiting time and decisión making. Is time like money?", en *Journal of Consumer Research*, vol. 22, núm. 1, junio, pp. 110-119.
- Secretaría de Desarrollo Social (2007), "Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades" [para el ejercicio fiscal de 2008] en *Diario Oficial de la Federación*, 31 de diciembre, disponible en: [www.oportunidades.gob.mx/Portal/work/sites/Web/resources/ArchivoContent/710/Reglas\\_Oportunidades\\_\(DOF\)\\_2008.pdf](http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/work/sites/Web/resources/ArchivoContent/710/Reglas_Oportunidades_(DOF)_2008.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2009), "Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades" [para el ejercicio fiscal de 2010] en *Diario Oficial de la Federación*, 29 de diciembre, disponible en [www.oportunidades.gob.mx/Portal/work/sites/Web/resources/ArchivoContent/1576/RO\\_Oportunidades\\_2010\\_con\\_links\\_2.pdf](http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/work/sites/Web/resources/ArchivoContent/1576/RO_Oportunidades_2010_con_links_2.pdf)
- Vermehren, A. (2003), "Conditional Cash Transfer Programs: An Effective Tool for Reaching the Poorest and Most Vulnerable" en *Spectrum, Volatility, Risk, and Innovation: Social Protection in Latin America and the Caribbean*, otoño, pp. 49-53.
- Villatoro, P. (2007), "Las transferencias condicionadas en América Latina: luces y sombras" en Seminario Internacional *Evolución y desafíos de los programas de transferencias condicionadas*, Brasilia, 20 y 21 de noviembre, CEPAL/IPEA/GTZ.

# Evolución del Índice de Pobreza Humana en la ciudad de Hermosillo, Sonora, 2000-2010

Ricardo López Salazar,  
Hugo César de la Torre Valdez  
y Sergio A. Sandoval Godoy  
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  
Consultor en Sonora  
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo

## Resumen

---

Este artículo tiene como objetivo efectuar una evaluación cuantitativa de la pobreza en la ciudad de Hermosillo, Sonora, con base en la metodología del Índice de Pobreza Humana desarrollada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Ésta consiste en agrupar a nivel de área geoestadística básica (AGEB) cuatro indicadores relacionados con el ingreso, el acceso a la salud, los servicios de la vivienda y el nivel educativo. Los resultados arrojaron que el Índice de Pobreza Humana de Hermosillo se situó en 14.2% (2000) y 7.7% (2010); sin embargo, existen AGEB con un índice superior a 60%, lo que representa un problema de gran importancia para la toma de decisiones en materia de políticas públicas.

### Palabras clave

Pobreza humana, políticas alimentarias, planes de desarrollo municipal, AGEB, Hermosillo.

*Clasificación JEL:* I32, I38, H53

## Abstract

---

The objective of this article is to form a quantitative evaluation of poverty in the city of Hermosillo, Sonora, based on the methodology of the Human Poverty Index (HPI) as developed by the United Nations Development Programme. The method consists in grouping four indicators, within a census tract, related to income, access to healthcare, housing services, and education. According to the results, Hermosillo's HPI sits at 14.2% (2000) and 7.7% (2010). Furthermore, there are census tracts with an index greater than 60%, which in turn present a problem of grave importance and consideration for the city's decision making and public policies.

### Keywords

Human poverty, food policies, municipal development planning, census tracts, Hermosillo.

# Evolución del Índice de Pobreza Humana en la ciudad de Hermosillo, Sonora, 2000-2010

Ricardo López Salazar,  
Hugo César de la Torre Valdez  
y Sergio A. Sandoval Godoy

## Introducción

**A**doptar una definición de pobreza que sea la más incluyente y precisa posible siempre ha generado grandes discusiones en los círculos académicos y gubernamentales. Gran parte de las controversias se centran en la determinación de cuáles satisfactores se deben tomar en consideración para elaborar la canasta que sirva de referencia para fijar la línea de bienestar mínima. Sorteado el debate anterior, se presenta una serie de aspectos como la valoración económica de los bienes que componen la canasta, así como las diferencias a escala regional, tanto en los precios como en los patrones de consumo de la población.

Otro de los problemas comunes derivados de establecer un concepto de pobreza y de la metodología para su medición se relaciona con los recursos, fuentes y datos necesarios para operacionalizar el concepto (Ravallion, 1998; Reddy y Pogge, 2005). Por ello, establecer un concepto y posteriormente una metodología fiable para medirla es fundamental para el diseño e implementación de programas de política pública orientados a su combate y erradicación, por lo que es de suma importancia elegir el más adecuado.

En el caso de México, las primeras mediciones de pobreza surgieron a partir de iniciativas alejadas del campo gubernamental y principalmente impulsadas desde el ámbito académico. No obstante, a inicios del nuevo milenio el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), mostró una mayor preocupación por cuantificar a los pobres del país. Así, en 2002, se integró el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (CTMP), constituido mayoritariamente por investigadores notables en el campo, como Fernando Cortés o Enrique Hernández Laos, por mencionar algunos. El Comité tuvo el objetivo de generar una conceptualización oficial o ampliamente

te aceptada de la pobreza en México (CTMP, 2002). Así, este Comité realizó una de las primeras mediciones de la pobreza utilizando de manera primordial el enfoque monetario, con lo que obtuvieron tres grados de pobreza.

Posteriormente, gracias a la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), decretada en 2004, se creó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que entre sus diversas facultades tiene la de medir oficialmente la pobreza y evaluar el funcionamiento de los programas sociales relacionados con su combate y erradicación. Para 2005, el CONEVAL dio a conocer mapas de pobreza en México en los ámbitos estatal y municipal, lo que representó un avance notable respecto a su contabilización en el contexto regional.

Los resultados municipales llamaron notablemente la atención, ya que se observaba una alta concentración de la pobreza en municipios urbanos (CONEVAL, 2005). Asimismo, alrededor de 30% de los municipios del país albergaba niveles alarmantes de pobreza y dependía de programas sociales como el Programa de Apoyo Alimentario (PAL), el Programa de Abasto Rural (PAR) y Oportunidades (López, 2010).

Precisamente, el caso en estudio se centra en analizar la evolución de la pobreza en un municipio altamente urbanizado como lo es Hermosillo, capital del norteño estado de Sonora. En este contexto, la primera década del siglo XXI fue escenario de un intenso proceso de transformación orientado a modernizar la ciudad. Lo anterior es visible gracias a la ejecución de importantes obras de infraestructura, como puentes y pavimentación, y la creación de nuevas rutas de comunicación dentro de la ciudad, aparte de la provisión de mejores servicios públicos en general. Además, por ser la capital política del estado de Sonora, existe una significativa aglomeración de dependencias gubernamentales, estatales y municipales, y de instituciones educativas, comerciales e industriales, que fungen como dinamizadoras de la actividad económica.

Durante los primeros cinco años del periodo en mención, Hermosillo fue receptor de inversiones multimillonarias, como la que representó la ampliación de la planta Ford en 2004, lo que le imprimió un dinamismo económico y social sin precedentes. Además, en el marco institucional público, el gobierno municipal se ha ido consolidando cada vez más debido a la implementación de un proceso de modernización y rendición de cuentas de la administración local, apoyado por los crecientes presupuestos municipales.

Dicha evolución en materia económica e institucional del gobierno local ha favorecido notablemente la concentración de la población, al grado de que en la actualidad uno de cada tres sonorenses habita en Hermosillo. No obstante, la realización de grandes inversiones dirigidas a mejorar la provisión de servicios públicos, aunado al crecimiento acelerado de la población, ha provocado una fuerte presión para el municipio, que ahora se ve obligado a dar respuesta a los problemas derivados de la demanda de los servicios de salud, educación, vivienda y, sobre todo, de agua potable y alcantarillado.

Sin embargo, a pesar de que en los círculos gubernamentales e incluso en la misma sociedad la escasez de agua potable es vista como el reto central por superar, otro problema es el de la pobreza, que se ha posicionado como un fenómeno de magnitud y complejidad mayor para la toma de decisiones de política pública. Las cifras de pobreza reportadas durante el periodo 2000-2010 no dan muestras de disminuir drásticamente, sino que las reducciones que se han logrado en dicho rubro han sido mínimas, lo cual, asociado al aumento de la población, ha provocado que en términos absolutos los pobres alimentarios del municipio sumen 80 mil personas, lo que representa poco más de 10% del total (CONEVAL, 2012). Adicionalmente, la ciudad de Hermosillo participaba con alrededor de 26% del total de la pobreza alimentaria registrada en Sonora durante el año 2010.

Por ello este trabajo tiene como propósito central realizar una evaluación cuantitativa de la pobreza para poder ubicar su incidencia a escala de colonia y manzana, es decir, por AGEB.<sup>1</sup> En este caso, se utilizó una metodología desarrollada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de la ONU conocida como Índice de Pobreza Humana (IPH). La siguiente interrogante sirve de guía para la elaboración del documento: ¿cuáles son las principales dimensiones de la pobreza humana en Hermosillo?

El documento se estructura de la siguiente manera: en la primera sección se aborda de manera breve el debate que existe en el ámbito internacional sobre los métodos de medición de la pobreza. En la segunda sección, se analiza la evolución por tipos de pobreza en Hermosillo, durante el periodo 2000-2010. En la tercera parte se explica conceptual y metodológicamente cómo se construyó el IPH. En el cuarto apartado se muestran los resultados que se obtuvieron.

<sup>1</sup> Más adelante en el documento se explica qué es una AGEB.

Finalmente, se ofrecen algunas conclusiones y reflexiones sobre el problema en estudio.

## El debate internacional acerca de la conceptualización de la pobreza y la marginación

### *Método de líneas de pobreza*

La conceptualización de la pobreza no es un aspecto sencillo porque involucra la fijación y determinación de una serie de aspectos que son complejos de integrar. Sin embargo, a pesar de tal complejidad –o como producto de la misma–, ha surgido una serie de definiciones y metodologías orientadas a su medición que han sido bien aceptadas. Por ejemplo, el método de líneas de pobreza (MLP) básicamente consiste en la fijación de un nivel mínimo de bienestar económico que se confronta con el ingreso promedio que percibe la persona o la familia para determinar si alcanza dicho nivel o no.

Dicho de otra manera, el MLP no es otra cosa más que la determinación de un estándar de vida al que se puede tener acceso o no, en función del ingreso corriente de las personas. Este método fue fundamentalmente desarrollado por el Banco Mundial en los años ochenta (aunque desde 1976 en Estados Unidos y Reino Unido ya existían mediciones de este tipo), para que, además de proporcionar información estadística sobre la pobreza, sirviera como herramienta para la aplicación de políticas públicas gubernamentales (Ravallion, 1998). Por supuesto, el MLP tiene diversas implicaciones teóricas y empíricas, por lo que vale la pena detenerse en ellas.

En particular, hay que revisar los supuestos sobre los que versa el MLP. En primer lugar, se supone que el ingreso de las personas y las familias son constantes durante un determinado periodo y, por tanto, que las decisiones de consumo se orientan a maximizar la utilidad del mismo (Ravallion, 1998; Sen, 1983). Dejando de lado las dificultades que implica *maximizar la utilidad*, una persona es pobre si su ingreso resulta insuficiente para consumir los bienes necesarios que le aseguren un mínimo de supervivencia y, por ende, se sitúa por debajo del gasto promedio que maximiza su utilidad.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Por supuesto que el MLP involucra el desarrollo y aplicación de una serie de aspectos estadísticos y matemáticos que le den validez y confiabilidad a los cálculos, pero por no

Asimismo, hay que resaltar que el MLP tiene una clara inclinación por la dimensión económica y, de modo central, por el aspecto monetario para clasificar quién es pobre y quién no (Reddy y Pogge, 2005). Entonces, como los consumidores son idénticos y todos buscan maximizar su bienestar de la misma manera, el ingreso monetario corriente determina el grado de alcance de las personas para consumir o no. Se puede decir que el método tiene claras influencias microeconómicas que se relacionan con la conducta del consumidor y sus expectativas hacia el futuro sobre sus ingresos y, con base en ellos, decidir cómo y cuánto consumir. Por supuesto, las implicaciones del razonamiento anterior son muchísimas; sin embargo, por no ser el tema primordial de este trabajo, se procede a analizar otros aspectos del método.<sup>3</sup>

Es preciso señalar que el MLP ha sido ampliado por varios autores, entre los que resalta la aportación realizada por Foster, Greer y Thorbecke (1984), quienes sostienen que existen diferencias entre la intensidad y profundidad de la pobreza, ya que es erróneo presuponer que todos los pobres son iguales. Ahondando un poco más en lo anterior, dichos autores afirman que es conveniente analizar o *descomponer* la pobreza en grupos y subgrupos, los cuales permitan diferenciar la contribución o participación de éstos en la pobreza total, así como sus diferencias étnicas y geográficas, por mencionar algunas. Ante tal escenario, se pueden visualizar diferentes tipos de pobreza o clasificaciones de la misma, por lo que es posible hablar de pobreza absoluta y relativa, en orden de grupos y subgrupos.

Así, una persona o una familia es pobre (pobreza absoluta) si su ingreso monetario no le permite satisfacer sus necesidades estrictas de reproducción física (medida por una cantidad mínima de calorías), vivienda, vestimenta y transporte. Además, si el ingreso monetario no le da la oportunidad a esta persona o familia para adquirir los bienes necesarios para su reproducción física se dice que es indigente, o bien, que sufre pobreza extrema (Salama, 2011).

Es preciso aclarar qué es *absoluto* y *relativo*, y entender las privaciones de manera objetiva. Como respuesta a lo anterior, según Townsend (1979), la pobreza sólo puede definirse de forma objetiva en términos de privación relativa; en otras palabras, una persona o una familia es pobre

---

ser el objetivo de este documento, para una explicación más detallada se recomienda revisar a Sen, 1976; Ravallion, 2008; Bourguignon y Chakravarty, 2003.

<sup>3</sup> Para una explicación más desarrollada acerca de lo anterior, véase a Ravallion, 2008.

si no posee los suficientes ingresos para llevar una vida acorde a los estándares sociales en los cuales se desenvuelve.<sup>4</sup> De acuerdo con el planteamiento de este autor, la adopción de un concepto particular de pobreza debe de adaptarse al contexto de una sociedad inmersa en constantes cambios.<sup>5</sup>

En este punto es primordial resaltar el trabajo de Kakwani (1980), ya que para éste el problema no es conocer si una persona es pobre o no, pues es relativamente sencillo al aplicar una medición basada en criterios específicos; es más importante conocer la intensidad de la pobreza debido a que existen personas a las cuales se les puede considerar pobres, pero cuyo nivel de ingreso se sitúa apenas por debajo de la línea de ingreso mínimo, mientras que hay personas pobres sin ningún tipo de ingreso. Es decir, no solamente es útil saber los grados de pobreza tanto absoluta como relativa, sino que es preciso conocer su intensidad (Kakwani, 1980), sus diferencias entre grupos (Foster *et al.*, 1984), y con ello distinguir las inequidades existentes entre los grupos y subgrupos pobres (Atkinson, 1987).

A pesar de que metodológicamente es posible estar o no de acuerdo con los supuestos del MLP, el debate central sobre éste se ha orientado hacia la discusión sobre la fijación de la línea o piso mínimo de bienestar. Por ejemplo, el estándar del Banco Mundial (BM) de menos de dos dólares al día para clasificar quién es pobre o no ha sido sumamente criticado. El corazón de tales críticas estriba, precisamente, en lo unidimensional y minimalista de la medición al concebir que el nivel de ingreso sea suficiente para determinar los grados de pobreza, así como el umbral de dos dólares (Reddy y Pogge, 2005).

<sup>4</sup> La fijación y determinación de qué tipos de privaciones son las que mejor se adecuan en tiempo y espacio al contexto de una sociedad particular han generado un intenso y notable debate entre académicos como Sen y el propio Townsend. Por ejemplo, para Sen la pobreza no es necesariamente un reflejo del número de privaciones que enfrenta un individuo o una familia, sino que ésta se relaciona con la “capacidad de realización” (entendida como las herramientas que posee el individuo o familia para alcanzar las condiciones de vida mínimas aceptables) que tiene el individuo dentro de una sociedad particular.

<sup>5</sup> Es fundamental hacer notar que, para Townsend, lo relativo se vuelve objetivo si el criterio utilizado para medir la pobreza se adapta al contexto particular donde se desenvuelven las personas. También hace mención de la posibilidad de que la adopción del término “relativo” y su contextualización provoquen una mayor incidencia de la pobreza ante el desfase de los criterios.

Para cerrar esta sección, la reflexión es la siguiente: el MLP es una herramienta interesante para la medición de la pobreza, debido a su relativa sencillez operativa y metodológica. Sin embargo, no ha estado exenta de polémica y discusiones en parte también por su sencillez, que a veces conlleva a la simplificación (en algunas ocasiones excesivas) de todos los posibles condicionantes y atenuantes que pueden estar involucrados en relación con la emergencia de la pobreza. No obstante, es un método útil, sobre todo cuando se incorporan las dimensiones ampliadas del método como las medidas de desigualdad de Foster o de Kakwani, aspectos que coadyuvan al entendimiento sobre las características de la pobreza, así como las posibles medidas de política pública orientadas a su erradicación.

### *Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas*

Como bien menciona Paul Spicker en su artículo *Definiciones de pobreza: doce grupos de significados* (1999), la conceptualización de la pobreza en las ciencias sociales, al menos tiene doce acepciones. Una de ellas es la relacionada con los aspectos materiales que poseen los individuos y las familias. Así, una persona es pobre o no en función de los requerimientos materiales que necesita y puede tener a su alcance o no. Lo interesante de esta visión consiste en la acepción de que la pobreza se puede entender sencillamente como una privación de algo que la población necesita (alimentos, ropa, combustible, entre otros).

Claro está que al hablar de *privaciones* en el sentido estricto de la palabra es preciso retroceder un poco y entender que lo que le antecede a una privación en sí debería corresponder a una necesidad que, de momento o de manera permanente, no ha sido satisfecha. Entonces, una necesidad claramente se relaciona con lo que se percibe, se siente y se cree está vinculado con el bienestar, tanto objetivo como subjetivo. Con base en lo anterior, el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) provee una mirada acerca de qué tipo de requerimientos deberían ser cubiertos en una sociedad en determinado tiempo y contexto.

Entonces, sintetizando el razonamiento anterior, el índice NBI consiste en comparar la situación de cada hogar respecto a un grupo de necesidades específicas con una serie de normas que expresan, para cada una de ellas, el nivel mínimo por debajo del cual se consideran insatisfechas las necesidades; los hogares con una o más NBI se

consideran pobres, lo mismo que todos sus miembros (Boltvinik, 2000). Las necesidades incluidas tradicionalmente son hacinamiento, vivienda inadecuada, abastecimiento irracional de agua, carencia o inconveniencia de servicios sanitarios para el desecho de excretas, inasistencia a escuelas primarias de los menores en edad escolar y un indicador indirecto de capacidad económica (Feres y Mancero, 2001).

Al igual que el MLP, una de las etapas complejas del índice NBI consiste en la determinación de las normas mínimas aceptables para considerar satisfecha o no cada una de las necesidades que componen al índice. Adicionalmente, se debe distinguir qué tipo de requerimientos le corresponde al Estado cubrir de forma parcial o total, y qué ingreso es suficiente para tener acceso a éstos.<sup>6</sup> No obstante, el índice NBI tiene diversas ventajas respecto a otros métodos como:

- a) La utilización de datos provenientes de los censos y conteos nacionales, lo cual permite realizar de manera más o menos sencilla una aproximación geográfica y espacial de las necesidades de los hogares de un país, y cuantificar las diferencias o similitudes con relación a las necesidades satisfechas e insatisfechas.
- a) Permite estudiar por separado la evolución de cada una de las necesidades a través del tiempo y, con ello, analizar la efectividad de las políticas implementadas para paliar ciertas necesidades básicas (Katzman, 1989).

El índice NBI actualmente se utiliza de modo alternativo a otras mediciones de pobreza, y también se combina con el MLP para constituirse como la base analítica del Método de la Medición Integrada de la Pobreza (MIP); este método es una propuesta generada a raíz de la investigación de Katzman (1989), aunque fue desarrollada también por Beccaria y Minujin (1985), así como por Boltvinik (1990). Sin embargo, la combinación de ambos en ocasiones genera una estimación poco consistente de las necesidades que no son satisfechas por el ingreso, así como de aquellas cuya satisfacción no corresponde exclusivamente al ingreso corriente del individuo o familia (Boltvinik, 2000).

<sup>6</sup> Para una explicación más detallada, véase a Feres y Mancero, 2001.

## Índice de Desarrollo Humano

Hasta donde se ha revisado, el MLP y el de NBI representan dos alternativas interesantes para primeramente conceptualizar y después medir la pobreza. Como cualquier método, tienen sus fortalezas y limitaciones; una de estas últimas es su incapacidad para responder lo siguiente: ¿cuáles son los principales obstáculos que impiden que las personas puedan desarrollarse libremente y, con ello, lograr el acceso a un nivel de vida adecuado y digno? Es decir, tanto el MLP como el índice NBI agotan buena parte de su conceptualización al formular y limitar la pobreza solamente como una expresión de la falta de ingresos de las personas.

Por ello, desde los años setenta y en particular en los ochenta, se observó la pertinencia de elaborar otro concepto que pudiera responder a la interrogante planteada con anterioridad y, a partir de allí, diseñar estrategias concretas para superar los obstáculos que se suscitan en el combate a la pobreza.

La ONU, como pionera de este esfuerzo, generó el concepto de *desarrollo humano*, el cual se relaciona con la expansión de las libertades y capacidades de las personas para llevar el tipo de vida que valoran y del que tienen razones para valorar. Ambas nociones –libertades y capacidades– son más amplias que la de las necesidades básicas (UNDP, 2011: 2).

Entonces, este concepto está orientado a la subjetividad al momento de incorporar las dimensiones de las libertades y el tipo de vida que los individuos desean vivir.<sup>7</sup> El desarrollo humano pone a las personas desfavorecidas en el centro de su atención.

Se incluye en este grupo a las futuras generaciones, quienes deberán enfrentar las peores consecuencias de las actividades que actualmente son llevadas a cabo. Es inquietante lo que ocurrirá no sólo en promedio, o en el escenario más probable, sino también en los casos menos factibles, pero aún posibles, en particular cuando los acontecimientos son catastróficos para las personas pobres y vulnerables (UNDP, 2011: 2).

---

<sup>7</sup> Por supuesto, el desarrollo humano incorpora dimensiones subjetivas y relativas, al igual que el método de líneas de pobreza en su versión ampliada. Sin embargo, se diferencia en el sentido de que no acota dichas dimensiones a factores eminentemente económicos, sino a otros relacionados con el desarrollo de una sociedad particular.

Respecto a la medición del IDH, resalta la metodología propuesta por el PNUD; se trata de un índice que combina tres elementos para evaluar el progreso de los países en materia de desarrollo humano: el Producto Interno Bruto (PIB) por habitante, la salud y la educación; cada uno se incluye con la misma ponderación. Debido a su simplicidad y a la requisición de información, generalmente disponible para su construcción, se ha convertido en el punto de referencia más utilizado para realizar comparaciones internacionales e incluso muchos países han adoptado los índices de desarrollo humano como instrumento de política e indicador del éxito o fracaso de sus políticas nacionales (López-Calva *et al.*, 2004).

Para sortear la subjetividad mencionada anteriormente, el Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad (IDH-H) permite valorar mejor los avances de todos los segmentos de la sociedad y no sólo del mítico ciudadano *promedio*. Para medir la distribución del ingreso y otras variables, como la esperanza de vida y el nivel de escolaridad de una población nacional, el IDH-D aplica la metodología que formuló el reconocido economista británico sir Anthony Barnes Atkinson para medir las desigualdades en salud, educación e ingresos, debido a que es más sensible que el coeficiente de Gini a las variaciones que se observan en el extremo inferior de la escala (UNDP, 2011).

Al respecto, caben por lo menos dos preguntas: la primera consiste en ¿qué es lo novedoso del IDH? y la segunda se orienta a discernir ¿cuál es su valía como método para cuantificar los avances en la erradicación y combate a la pobreza? Las dos interrogantes se pueden responder sucintamente, ya que lo novedoso del índice estriba en la mezcla de tres dimensiones relacionadas de forma estrecha con el nivel de vida de las personas, pero que no son determinantes.

### Población en pobreza alimentaria, de capacidades y patrimonial, en Hermosillo (2000-2010)

Según las cifras del CONEVAL en el año 2000, en Hermosillo cerca de 7.6% del total de la población sufría de pobreza alimentaria, otro 12.6% experimentó pobreza de capacidades y un poco más de la tercera parte del total de habitantes (32.1%) se encontraba en pobreza patrimonial. Ahora, ¿qué tan agudo es el problema de la pobreza alimentaria y de la pobreza en general tomando como referencia las cifras anteriores?

Para responder, se pueden hacer algunas comparaciones en distintos ámbitos. Por ejemplo, las cifras de pobreza del estado de Sonora arrojaban que 12.9% de la población se encontraba en situación de pobreza alimentaria, 18.9% experimentaba pobreza de capacidades y 39.5% sufría de pobreza patrimonial. Lo anterior significa que la pobreza registrada en Hermosillo es menor en todos los rubros en comparación con la media estatal.

Con el devenir del primer lustro de la década anterior, la pobreza alimentaria se situó en 4.9%, la de capacidades en 9.5% y la patrimonial en 31.1 puntos porcentuales, lo cual representó una ligera disminución porcentual en los tres rubros. De manera particular, la pobreza alimentaria se redujo en 2.7%, la de capacidades en 3.1% y la patrimonial en 1.0%. Sin embargo, el decremento de la pobreza alimentaria fue menor que la media estatal, que registró una baja de 3.3%. Respecto a la pobreza de capacidades, Sonora reportó un descenso idéntico a Hermosillo, con 3.1%, aunque la pobreza patrimonial aumentó 0.9% en el ámbito estatal. La participación porcentual de la pobreza alimentaria hermosillense dentro del total estatal se redujo solamente 0.004%, para situarse en 13.6%, la de capacidades disminuyó 0.003%, para situarse en 16.1%, y la patrimonial se elevó 6.7%, para alcanzar 26.7 por ciento.

La medición de 2010, elaborada por el CONEVAL, señaló que la pobreza alimentaria de Hermosillo se situó en 11.0%, la de capacidades llegó a 17.8%, mientras que la de patrimonio se ubicó en 42.0%. Lo anterior significó un incremento de la pobreza en las tres categorías analizadas para Hermosillo, respecto a la medición de 2005. En consecuencia, aumentó la participación de la ciudad dentro del total de la pobreza de Sonora para las tres categorías (véase cuadro 1).

El MLP no es otra cosa más que la determinación de un estándar de vida al que se puede tener acceso o no, en función del ingreso corriente de las personas



Cuadro 1. Evolución de la pobreza en Hermosillo durante el periodo 2000-2010.

Tipos de pobreza en Hermosillo					
Año	Alimentaria	Capacidades	Patrimonio	Participación de Hermosillo en el total de la pobreza por categoría de Sonora	Variación
2000	7.6%	12.6%	32.1%	14%, 16.4%, 20%	N/D
2005	4.9%	9.5%	31.1%	13.6%, 16.1%, 26.7%	-0.4%, -0.3%, +6.7%
2010	11%	17.8%	42%	25.9%, 26.7%, 27.8%	+12.3%, +10.6%, +1.1%

Fuente: Elaboración propia con base en información del CONEVAL y el INEGI.

En suma, los datos muestran que a partir de 2005 en las tres categorías analizadas se elevó la pobreza en Hermosillo, por lo que su participación en el total de la pobreza de Sonora también se incrementó.

## Índice de Pobreza Humana

La definición de pobreza, en general, hace alusión a una reducción en las posibilidades de acceso a bienes materiales y de ingreso por parte de las personas para poder tener una mejor calidad de vida; asimismo, se entiende como un problema continuo, cíclico y rodeado de múltiples dimensiones. Puede implicar no sólo la falta de los artículos necesarios para el bienestar material, sino la denegación de la oportunidad de llevar una vida tolerable (PNUD, 1997). En consecuencia, la pobreza, al contrario de lo que estipula el desarrollo humano, representa la imposibilidad que sufren las personas para poder desenvolverse dentro de los parámetros considerados como *dignos* dentro de una sociedad específica.

Sin embargo, uno de los conflictos que envuelve la conceptualización de la pobreza, y su posterior medición, se atribuye a la dificultad para establecer parámetros o indicadores del desarrollo de la sociedad y su vinculación con los satisfactores que deben de considerarse como

mínimamente aceptados.<sup>8</sup> Incluso, es común que el desarrollo de los estratos de la población más altos encubra la involución de los sectores de la población menos favorecida. Por ello, la pobreza y el desarrollo son dos aspectos que, aunque debería ser sencillo conjuntarlos, en la práctica aparecen como una de las uniones más complejas.

El contraste entre desarrollo humano y pobreza humana refleja dos maneras diferentes de evaluar el desarrollo: una es la *perspectiva conglomerativa*,<sup>9</sup> que se concentra en los adelantos de todos los grupos de cada comunidad, desde los ricos hasta los pobres, y que contrasta con la *perspectiva de privación*, en la que se juzga el desarrollo por la forma como viven en cada comunidad, los pobres y las personas privadas de recursos. La falta de progreso en la reducción de las desventajas de las personas privadas de recursos no puede ser *borrada* por los adelantos –por grandes que sean– de la gente que vive mejor (PNUD, 1997).

Entonces, la propuesta del Índice de Pobreza Humana (IPH) radica en la posibilidad de medir (mediante cuatro variables) las condiciones de vida de las personas. Dichas variables son el ingreso, la educación, los servicios dentro de la vivienda y el acceso a la salud.

El IPH no agota todas las posibilidades existentes para medir la pobreza, pero sí intenta, al menos, integrar tres de los enfoques más utilizados para medirla en el ámbito académico. Por ejemplo, se incorpora el ingreso, el cual por sí mismo ha representado uno de los enfoques más utilizados para determinar la pobreza. Asimismo, se incluyen la educación y la salud, que son aspectos que se relacionan con las necesidades básicas, ya que van más allá del ingreso debido a que involucran la capacidad de los servicios prestados por el Estado o por las comunidades para que sus habitantes no caigan en situación de pobreza. Por último, la inclusión de los servicios dentro de la vivienda se relaciona con las capacidades de las personas para satisfacer de manera adecuada aspectos mínimos que se necesitan para vivir dignamente.

---

<sup>8</sup> Véase a Townsend (1979) y Salama (2011).

<sup>9</sup> Desde esta perspectiva se analizan los avances de la sociedad de manera conjunta, sin embargo, no se contabilizan de ese modo, sino que se evalúan estratos por separado para evitar omisiones o sobreestimaciones.

## La metodología utilizada para la construcción del IPH

La fuente de información central para la elaboración del índice provino de los censos generales de población y vivienda elaborados por el INEGI en 2000 y 2010. De manera específica, se desagregó la información de acuerdo con la forma más utilizada por INEGI que es el AGEB.<sup>10</sup> El IPH se compone de cuatro subíndices que se orientan a medir el ingreso, la educación, los servicios de la vivienda y el acceso a la salud. Cada uno de éstos muestra de modo particular el grado de afectación o la magnitud del problema que se está midiendo, sin que algunos de ellos se relacionen entre sí. Es decir, cada uno de los subíndices sirve para alimentar al IPH, pero entre ellos no existe ningún tipo de correlación, al menos en términos estadísticos; la pobreza es una condición cimentada en una serie de factores que se interrelacionan y potencian de forma conjunta.

### Cálculos del índice

Como se mencionó, el IPH se basa en cuatro variables que miden el ingreso (P1), la educación (P2), los servicios de la vivienda (P3) y el acceso a la salud (P4).

Al primer subíndice se le nombró P1, y muestra la variable ingreso; sin embargo, debido a que los datos recopilados en el censo de 2010 no incluyen a la población que percibe entre uno y dos salarios mínimos,<sup>11</sup> se utiliza a la que no tiene empleo como un *proxy* de la misma.

$$P1 = \frac{\text{Población sin empleo}}{\text{Población económicamente activa}}$$

Al segundo subíndice se denominó P2 y se orienta a medir el nivel educativo de la población, por lo cual se utilizaron las variables siguientes:

$$P2 = \frac{\text{Población de 15 años y más con primaria incompleta}}{\text{Población total de 15 años y más}}$$

<sup>10</sup> El AGEB constituye la unidad fundamental del marco geoestadístico, el cual se ajusta, en lo posible, a los límites municipales y estatales de la división político-administrativa del país.

<sup>11</sup> Según estudios anteriores, la población que obtiene menos de uno y dos salarios mínimos de ingreso al día se caracteriza por ser la más vulnerable en términos económicos.

Al tercer subíndice se le llamó P3, y mide los servicios dentro de la vivienda; las variables que se usaron son:

$$P3 = \frac{(1) - (\text{Promedio de ocupantes de la vivienda} * \text{viviendas particulares que disponen de agua, drenaje y energía eléctrica}) * 100}{\text{Población total}}$$

Finalmente, al subíndice que mide la salud se le nombró P4.

P4= Promedio de hijos nacidos vivos.

### *Los estratos definidos para el IPH<sup>12</sup>*

De acuerdo con los valores obtenidos al calcular el índice, se obtuvieron los estratos representados en el cuadro 2.



Cuadro 2. Estratos del IPH.

IPH	Valor
Muy alto	50 y más
Alto	35 hasta 49
Medio	17 hasta 34
Bajo	8 hasta 16
Muy bajo	0 a 7

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

<sup>12</sup> Los resultados figuran a partir de la combinación lineal y estandarización de los indicadores. El IPH adquiere una intensidad espacial en la medida que genera una expresión territorial vista en la distribución por AGEB y del porcentaje de personas que componen cada una de ellas. La estratificación se establece a través de los resultados que presenta el indicador, el cual fija los niveles de exclusión que pueden desarrollarse dentro del corte transversal de la consulta de información oficial.

Los estratos coinciden con los presentados por la primera medición del IPH elaborada por el PNUD en 1997.<sup>13</sup> De igual manera se muestra similitud con los estratos de otro estudio realizado en el año 2000 para la ciudad de León, Guanajuato. La definición de los estratos es fundamental, ya que de efectuarse de modo incorrecto ello llevaría a una clasificación inadecuada de las colonias.

## Los resultados

### *IPH del año 2000*

La medición del IPH para el año 2000 arrojó un índice de 14.24%, lo que significó que en dicho año la pobreza humana fue superior en el municipio estudiado que la detectada en el país.<sup>14</sup> En cuanto a los resultados particulares, prevalece el nivel bajo de pobreza para toda la ciudad, aunque también fue posible identificar algunas AGEB con niveles de pobreza de media a muy alta. Respecto a los datos absolutos, se obtuvo que 70 mil personas sufren de pobreza humana,<sup>15</sup> pero hay que resaltar que los resultados obtenidos no son completamente coincidentes con los proporcionados por el CONEVAL, ya que éste situaba a alrededor de 30% de la población hermosillense en pobreza patrimonial.

También es preciso mencionar que la metodología utilizada en dicha medición por el CONEVAL se orienta a calcular los ingresos de las personas, y a partir de ello determinar quién es pobre y quién no, mientras que la empleada en esta investigación se ubica en el rubro multidimensional, es decir, en aspectos que de entrada son metodológicamente diferentes y que explican las diferencias respecto a los resultados obtenidos (ver cuadro 3 y gráfico 1).

<sup>13</sup> Para más información, véase PNUD (1997), *La pobreza en la perspectiva del desarrollo humano: concepto y medición*.

<sup>14</sup> La primera medición, realizada por el PNUD de la ONU, situó a México con un IPH de 0.09.

<sup>15</sup> El cálculo se realizó tomando a la población total de Hermosillo, 545 912 personas (INEGI, 2000).



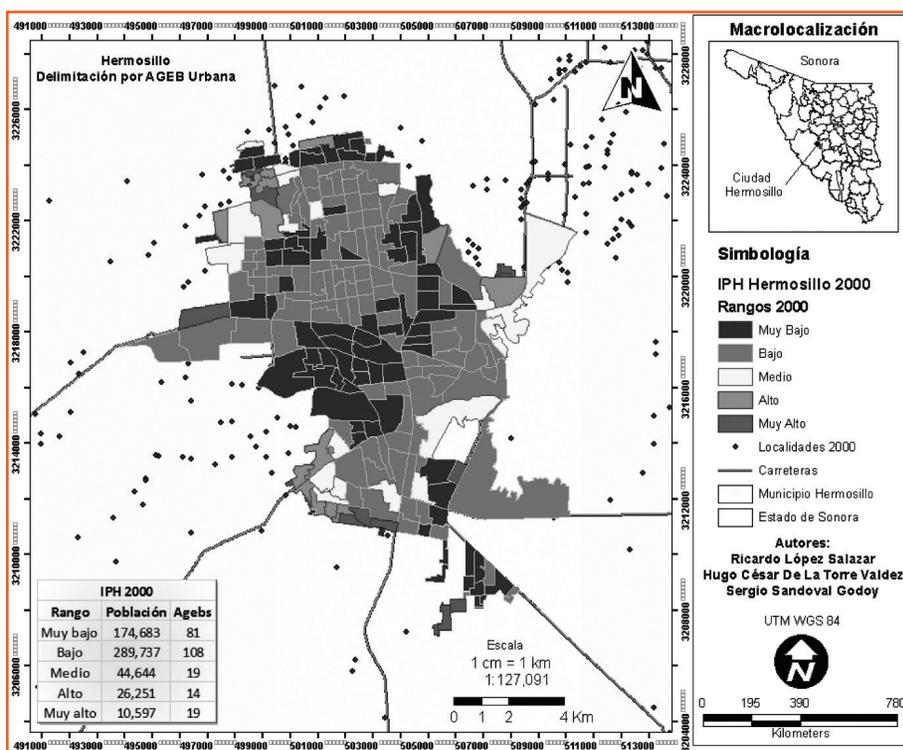
Cuadro 3. Resultados del IPH.

IPH (2000-2010)	P1	P2	P3	P4
14.24	1.06	9.94	18.91	2.28
7.71	5.10	7.11	10.78	2.04

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.



Gráfica 1. IPH para la ciudad de Hermosillo por AGEB, 2000.



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 2000.

## Ingreso-empleo, 2000

En cuanto a los ingresos de la población, se encontró un valor promedio para el índice de 1.062, siendo el valor más bajo cero y el más alto tres. Del resultado anterior se desprende una serie de aspectos entre los que destaca que una capa importante de la población (alrededor de 5 mil personas) no percibe ingresos, por lo que éstos se consideran *los más pobres de los pobres* en el municipio. Además, las estadísticas estatales indican que 67 700 personas obtenían entre \$2 274 y \$3 411 pesos mensuales.<sup>16</sup>

Lo anterior equivale a que cerca de 30% de la PEA contabilizada en dicho año obtuvo ingresos muy bajos, sobre todo para hacerse cargo de los gastos de un hogar.

Heramosillo sufre, desde hace mucho tiempo atrás, problemas en materia de abasto de agua potable; aspecto que ha originado la implementación de medidas como los tandeos o la reducción en la presión del suministro del vital líquido.

Por ejemplo, según el Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), en el año 2000 una familia promedio de hermosillenses estaba compuesta por cinco integrantes, es decir, el jefe de familia (generalmente el padre), la madre y en promedio tres hijos, por lo que, si se distribuyera el ingreso entre todos los integrantes de la familia de manera homogénea, les correspondería una media de \$680 pesos mensuales (véase gráfico 2).

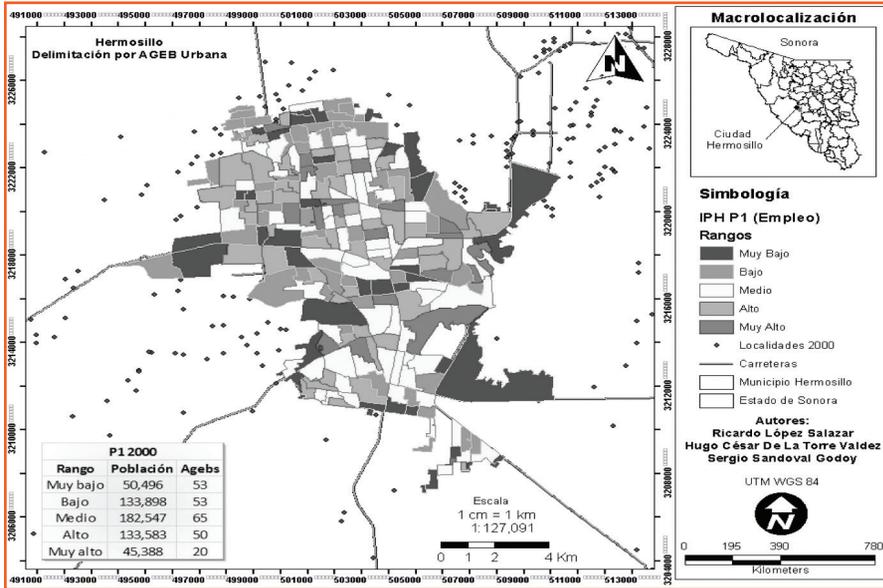
La distribución geográfica señala la existencia de 16 AGEB (algunas situadas en la parte central del municipio y otras en la salida a Nogales),<sup>17</sup> considerados con una incidencia muy alta de falta de ingresos, mientras que la población de dichas AGEB en conjunto ascienden a 39 mil.

<sup>16</sup> Según estadísticas del gobierno de Sonora, 54 575 personas obtenían una remuneración no mayor a dos salarios mínimos, lo que representa 24.9% de la PEA.

<sup>17</sup> El AGEB más grande agrupa a cuatro mil personas, mientras que el área más pequeña alberga a 490.



Gráfica 2. Empleo por AGEB 2000.



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 2000.

### Acceso a la educación, 2000

Respecto a los valores obtenidos en educación, destaca la no predominancia de algunos de los estratos. Es decir, al analizar la distribución de los años de escolaridad cursados por la población en el ámbito geográfico resulta complicado afirmar que Hermosillo posee un número alto o bajo de personas con o sin educación. Sin embargo, sí es posible mencionar que existe una mezcla entre los niveles bajos en carencia educativa y de medio a muy alto en cuanto a la falta de acceso. En términos absolutos, encontramos que el índice alcanza un valor de 9%, lo que conduce a señalar que al menos cerca de 49 mil personas sufrieron carencias en materia de acceso a la educación. Expresado de una forma más precisa, 9% de la población que habitaba en el municipio en el año 2000 tenía más de 15 años de edad y, sin embargo, no había cursado la primaria de manera íntegra. Adicionalmente, el SNIM reporta que para

dicho año alrededor de 2% de los habitantes del municipio también sufría de analfabetismo (véase gráfico 3).

Entonces, aunque un hermosillense tuvo en promedio nueve años de estudios cursados –es decir, secundaria concluida–, y pese a que ello representó un promedio superior a la media nacional,<sup>18</sup> también resulta evidente el reto en el tema educativo, sobre todo si consideramos la alta presencia de analfabetas,<sup>19</sup> así como la altísima cifra de personas sin primaria concluida. Estos aspectos al conjugarse derivan en situaciones que limitan sus posibilidades para integrarse a los mercados laborales, particularmente a aquellos que demandan personal capacitado y adiestrado. De este modo, a pesar de que en Hermosillo se concentraban 83 instituciones de educación media superior y 16 de nivel superior, las cuales contribuyeron con 49.7% de los egresados de carreras profesionales en el año 2000, ello fue insuficiente para darle un giro radical al rezago educativo de la ciudad.<sup>20</sup>

---

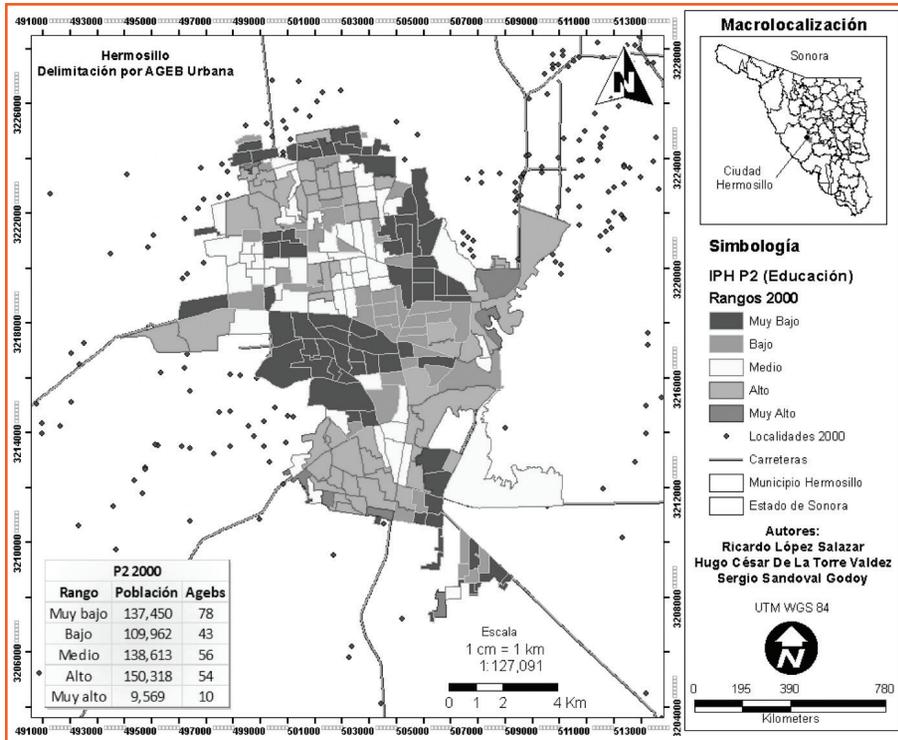
<sup>18</sup> La media nacional en años cursados, a inicios de la primera década del siglo XXI, apenas alcanzó los siete años.

<sup>19</sup> Aunque se consideró que 2% de población analfabeta representa un dato preocupante, para el año 2000 el promedio nacional de analfabetismo fue de 9.5% (INEGI, 2010).

<sup>20</sup> Según estadísticas del INEGI y del gobierno de Sonora, egresaron 4 440 nuevos profesionistas, de los cuales 88% se concentró en dos ramas: ciencias administrativas y económicas (53.9%) e ingenierías y tecnología (35%).



Gráfico 3. Acceso a la educación en Hermosillo por AGEB.



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 2000.

### *Servicios al interior de la vivienda, 2000*

Por su parte, el indicador que hace referencia a los servicios con los cuales cuentan las viviendas del municipio da cuenta de que existe un notable rezago en los mismos, ya que su valor alcanza casi 19%. En otras palabras, si se normaliza el dato se encuentra que alrededor de 90 mil hermosillenses habitan en viviendas que no disponen de todos los servicios, como luz eléctrica y agua potable (véase gráfico 4). Además, considerando que en promedio las familias del municipio están

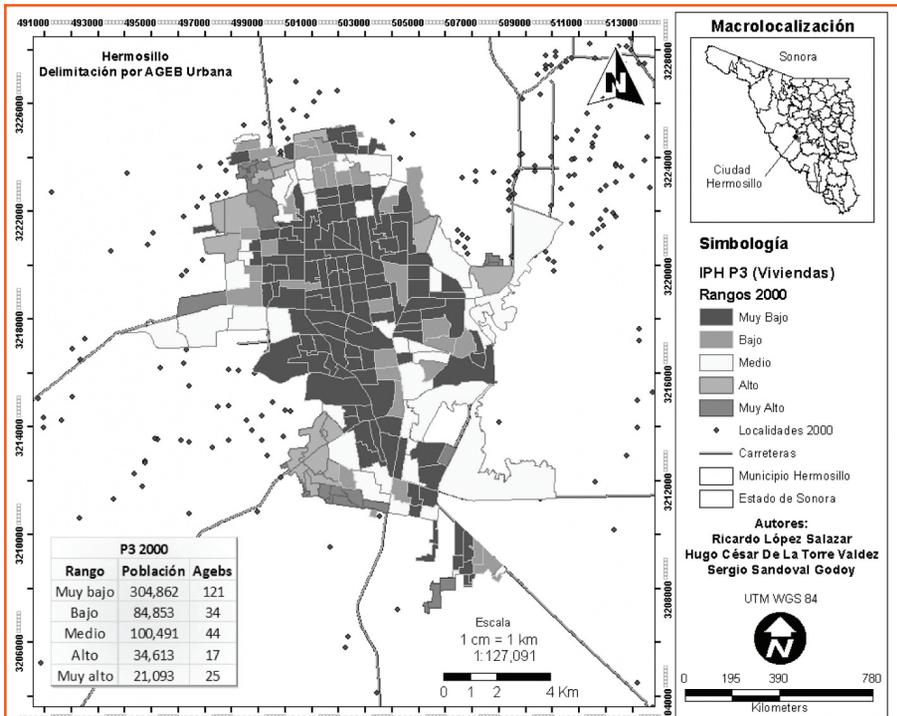
integradas por cinco habitantes, el número de viviendas con servicios inadecuados es de 19 652.<sup>21</sup>

En relación con su distribución geográfica, es claro que en las partes periféricas de la ciudad se observa una presencia mayor de viviendas clasificadas con valores de medio a muy alto en cuanto a falta de agua, drenaje o luz eléctrica. Asimismo, hay que recordar que Hermosillo sufre, desde hace mucho tiempo atrás, problemas en materia de abasto de agua potable; aspecto que ha originado la implementación de medidas como los tandeos o la reducción en la presión del suministro del vital líquido.

<sup>21</sup> Este dato resulta de dividir a las 90 mil personas que habitan en viviendas con servicios inadecuados entre el promedio de integrantes del hogar en la ciudad, que es de cinco.



Gráfica 4. Servicios al interior de la vivienda en Hermosillo por AGEB, 2000.



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 2000.

### Acceso a la salud, 2000

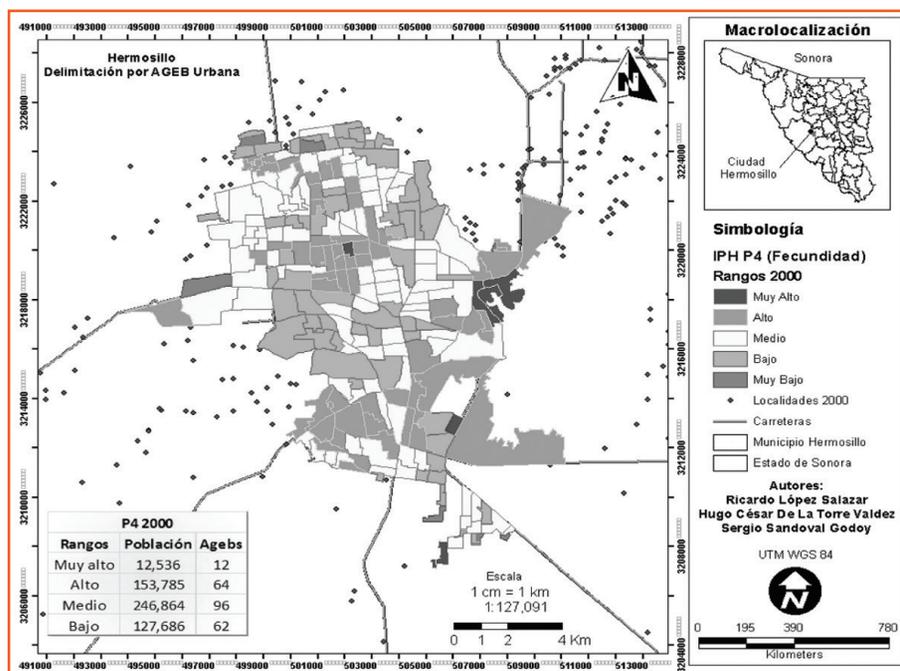
Uno de los ejes fundamentales para analizar la calidad de vida de las personas, sin duda, es el componente de salud y el acceso a la misma. De esta forma, el índice P4 está orientado a medir la tasa de mortalidad de los niños recién nacidos, la cual se considera un indicador primario para evaluar el avance o estancamiento en el acceso a los servicios de salud de los individuos. Los resultados obtenidos sitúan al índice en 2.28, que resultó el valor más bajo de todos los cálculos que se realizaron. Por lo tanto, ante tal resultado, es posible afirmar que la tasa de mortalidad de

niños recién nacidos en la ciudad es sumamente baja, lo que es muestra incuestionable del avance en la materia.

El rango más alto de mortalidad infantil alcanzó un valor de 3.0, mientras el más bajo fue de cero; es decir, existen algunas AGEB que tienen una tasa de mortalidad infantil más alta y otras prácticamente nula. La distribución geográfica conduce a mencionar la predominancia de los niveles de bajo a medio, mientras que sólo cuatro AGEB resultan en el muy alto (véase gráfico 5).



Gráfico 5. Acceso a los servicios de salud de la población de Hermosillo por AGEB, 2000.



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 2000.

## *IPH de 2010*

Una vez que se realizaron los ajustes correspondientes en la metodología y en los cálculos de los subíndices, se procede a mostrar los resultados de forma general y particular. De manera general, el valor del IPH se situó en 7.71, lo que colocó al municipio de Hermosillo como una ciudad con baja incidencia de la pobreza humana. En particular, los primeros cálculos elaborados por el PNUD para México en 1997 arrojaron un IPH de 10.9, lo que sitúa a Hermosillo tres puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

Aunque predominan los niveles muy bajo y bajo del IPH, la localización geoespacial de la pobreza se expresa en mayor grado en la parte sureste y en el extremo noreste del municipio (véase gráfico 6). Lo anterior significa que, en términos poblacionales, la pobreza humana para el año 2000 alcanzó a 77 mil personas, y para 2010 ésta disminuyó a 55 mil, lo que representó un decrecimiento de 22 mil personas, es decir, 29% menos. A pesar de que el índice se redujo en casi 100% durante la década, ello no se expresa en la misma magnitud debido a que la población se incrementó 30% durante el periodo.

Aunque el IPH resultó en un nivel bajo eso no quiere decir que el problema sea menor, pues visto esto desde la perspectiva del número de personas que sufren de privaciones y carencias, se estaría hablando de que cerca de 55 042 padecen pobreza humana.<sup>22</sup> Por otra parte, si se toma el total de la población ubicada en los niveles de IPH muy alto, alto y medio, quienes soportan mayores privaciones y carencias con respecto a la media de la población, se hablaría de 19 705 personas.<sup>23</sup> Lo anterior demuestra que la pobreza humana en Hermosillo se debe tomar en consideración debido a que, a pesar de que la medición resultó en un IPH bajo, ello no significa que el problema no afecte a una buena parte de la población, sobre todo a quienes tienen menos posibilidades y capacidades.

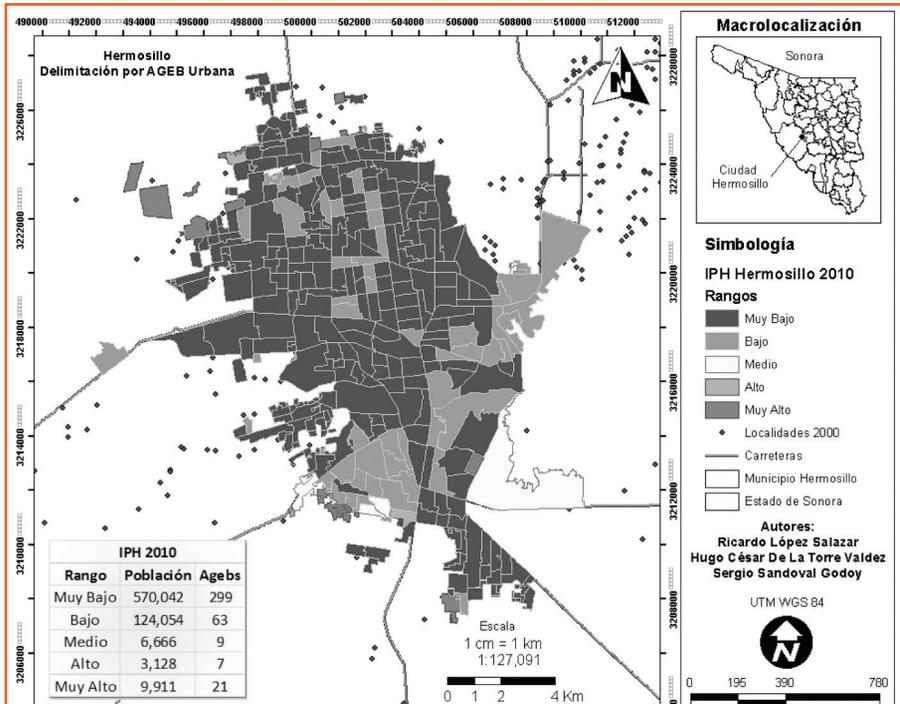
---

<sup>22</sup> Cálculo realizado solamente para la población urbana y considerando a ésta en 713 801 habitantes.

<sup>23</sup> Todo ello sin tomar en cuenta las áreas rurales del municipio, las cuales se caracterizan por ser altamente marginadas y con elevados índices de pobreza, en particular el poblado Miguel Alemán.



Gráfico 6. Índice de Pobreza Humana por AGEB para el municipio de Hermosillo, 2010.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010.

### Ingreso-empleo, 2010

Debido a que los tabulados básicos del censo de 2010 no incluyen a la población que obtiene uno y dos salarios mínimos al día de ingreso, los cuales se caracterizan por no contar con los recursos suficientes para situarse por encima de la línea de bienestar mínimo,<sup>24</sup> se utilizó

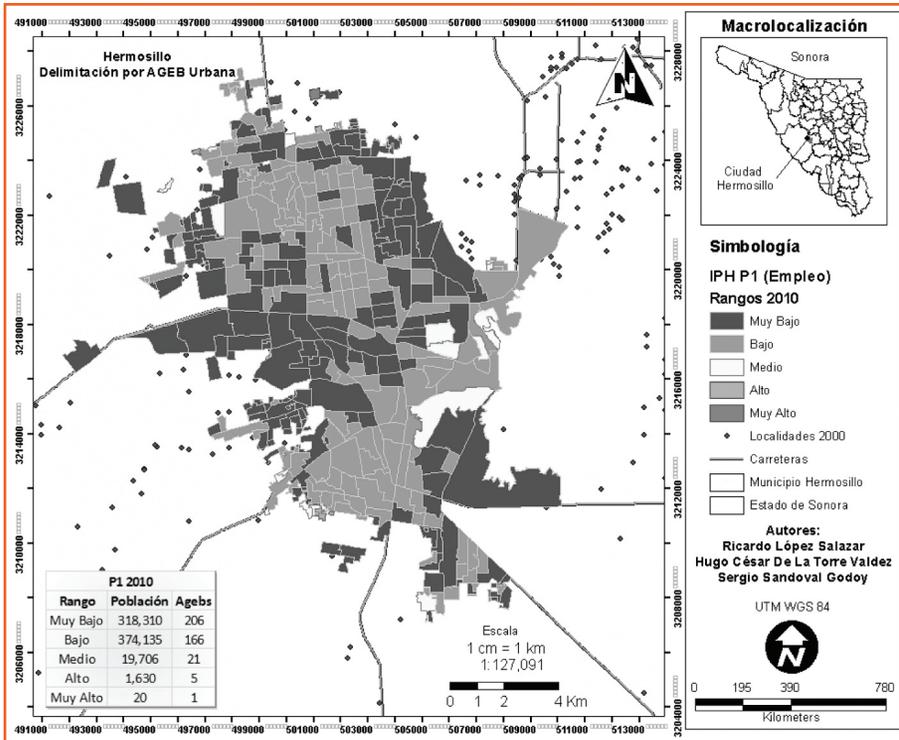
<sup>24</sup> La línea de bienestar mínimo es aquella que contiene una cantidad de alimentos suficiente para proveer los mínimos requerimientos nutricionales y calóricos para que una persona pueda llevar a cabo sus actividades cotidianas. Según el CONEVAL, en México existen dos líneas de bienestar mínimo: una que mide a localidades urbanas y otra para zonas rurales. El mismo Consejo situó el valor de la canasta para zonas urbanas en alrededor de \$1 000 pesos al mes por persona, y de \$645 pesos para zonas rurales.

a la población sin empleo para tener una aproximación adecuada. Es pertinente señalar que la utilización de las personas desempleadas como parte de la medición involucra la posibilidad de alcanzar tres efectos, tanto para el subíndice como para el IPH.

En primer lugar, se obtendría el promedio de la población sin ingreso producto de la falta de empleo, aunque en algunos estratos sociales buena parte de sus ingresos podría no provenir de un trabajo, sino de los programas sociales del Gobierno Federal –como Oportunidades y el Programa de Apoyo Alimentario (PAL)–, así como de otras transferencias en especie –provenientes de familiares o amistades–, por lo que sería posible hacer una sobreestimación en el cálculo. En segundo lugar, al introducir a la población sin empleo dentro de la medición, se obtiene el número de personas que, en caso de no obtener un ingreso por otra vía, prácticamente se situaría en el nivel más alto de pobreza. Y en tercer lugar, ya que la tasa de desempleo en México, y en general en todos los países latinoamericanos, es relativamente baja por la alta informalidad del trabajo; sin duda, ello provoca que al tomar como variable central el desempleo para medir el ingreso de la población, los cálculos resulten con menores valores a los que se obtendrían si se incluyera a la gente que percibe entre uno y dos salarios mínimos, lo cual repercute tanto en el P1 como en el IPH. Como se alertó líneas atrás, la prevalencia del desempleo en Hermosillo es relativamente baja (es probable que por la alta informalidad del trabajo), aunque existen algunas AGEB que registran tasas medias de desempleo y, en menor grado, tasas muy altas. La tasa de desempleo más alta ronda 25% y la más baja alrededor de 1%. Mientras que, de manera espacial, los niveles de desempleo medio se ubican en la salida norte de la ciudad (colonia Café Combate) (véase gráfico 7).



Gráfico 7. Empleo por AGEB para el municipio de Hermosillo, 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010.

## Acceso a la educación, 2010

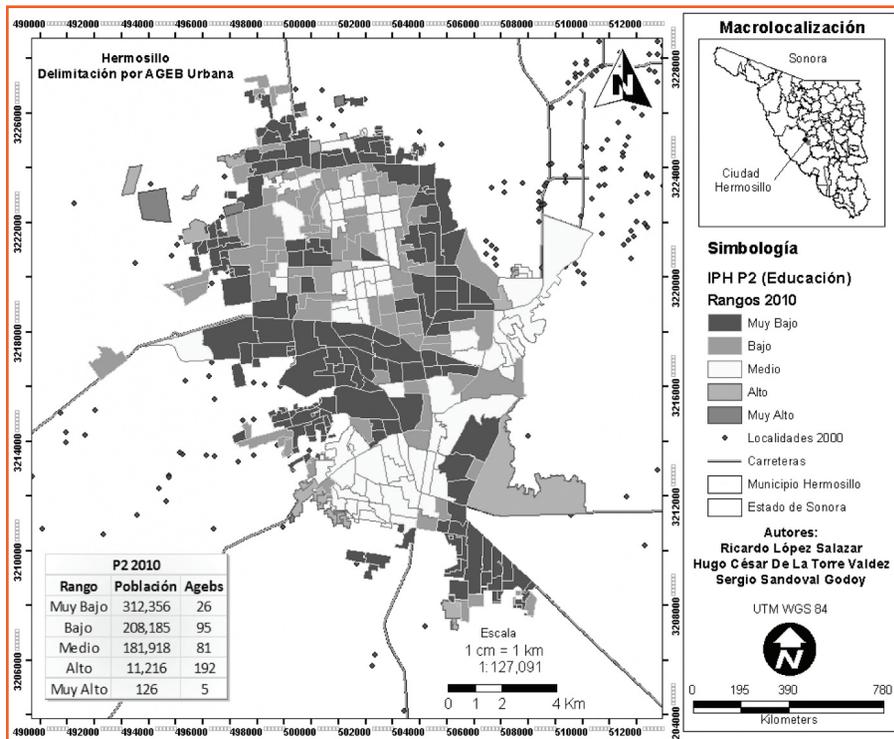
Respecto a los niveles de educación de la población, prevalece una privación de baja a media, existiendo pocas personas con carencias altas y muy altas.<sup>25</sup> En cuanto a su localización geográfica, las áreas de nivel medio, respecto a la privación del acceso a la educación, se encuentran dispersas por todo el municipio, ya que tanto la zona sur, la centro y la

<sup>25</sup> Aunque los resultados relacionados con la privación del nivel educativo de la población arrojan un nivel de bajo a medio, otros cálculos realizados por este estudio señalan que alrededor de siete mil personas son analfabetas; es decir, un poco menos de 10% del total de la población sufre del máximo grado de privación educativa.

parte oeste del municipio alojan una cantidad considerable de personas con carencias educativas. En comparación con el indicador obtenido en el año 2000, se encontró que existe una clara disminución en el valor del índice en alrededor de ocho puntos; aspecto que repercute en el tránsito de la población situada en carencia muy alta para el año 2000 a muy alta para el 2010. Lo anterior es señal de la relativa disminución en el analfabetismo de la población del municipio y el incremento en la media educativa; sin embargo, persisten alrededor de 11 mil personas con altas carencias educativas (véase gráfico 8).



Gráfico 8. Acceso a la educación por AGEB del municipio de Hermosillo, 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010.

## *Servicios al interior de la vivienda, 2010*

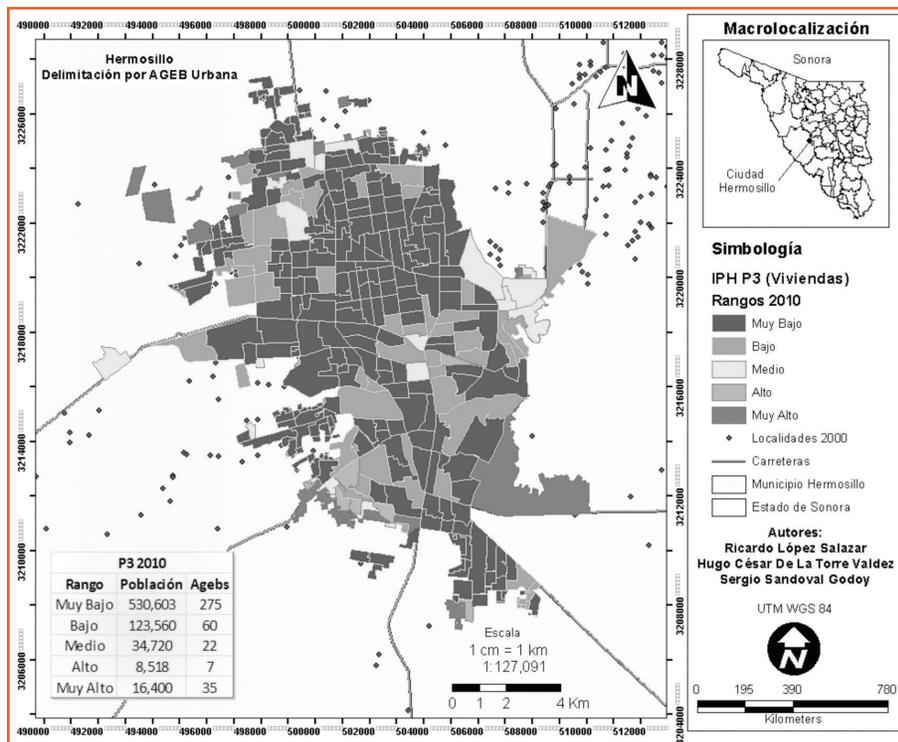
Por su parte, la medición de los servicios dentro de la vivienda reporta la primacía de niveles bajos a muy bajos. Es decir, de manera agregada la mayoría de los hogares hermosillenses cuenta con servicios adecuados en la vivienda. Es necesario mencionar que alrededor de 25 mil personas viven en hogares con niveles de medios a muy altos respecto a la privación de los servicios de la vivienda. Lo anterior plantea un escenario experimentado en otras ciudades como León<sup>26</sup> y Guadalajara, las cuales muestran una gran urbanización, pero acompañada de un atraso evidente en algunas colonias. En comparación con los valores obtenidos en el año 2000, es evidente la notable mejoría en términos absolutos en los servicios de las viviendas para 2010.

Sin embargo, parece exhibir una polarización en relación con el acceso a los servicios en las viviendas por parte de población de bajos recursos, pues en la ciudad coexisten colonias y AGEB que cuentan con todos los servicios básicos en la vivienda, mientras que prácticamente a un costado de las mismas hay colonias enteras donde la mayoría de los domicilios no tienen acceso a agua, luz o drenaje (véase gráfico 9).

<sup>26</sup> Para conocer más sobre el estudio de esta ciudad, véase *Medición de la pobreza en León* (Mijares, 2000).



Gráfico 9. Servicios al interior de la vivienda por AGEB para el municipio de Hermosillo, 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010.

### Acceso a salud, 2010

Los indicadores de salud y, más específicamente, de fecundidad (niños nacidos vivos en el parto), muestran que el valor del índice es de 2.14, lo que es señal de la baja tasa de mortalidad de niños al nacer en el municipio. Además, sin duda, se relacionan con mejoras notables en la atención y cobertura hospitalaria. Especialmente predominan los estratos de bajo y medio, y solamente existen dos AGEB con un valor considerado como muy alto.<sup>27</sup> Cabe aclarar que el indicador más

<sup>27</sup> De los nacidos vivos durante 2010 en México, 8.3% presentó bajo peso al nacer; es

bien se refiere a la fecundidad, ya que solamente registra a los niños nacidos vivos por cada mil habitantes; es decir, muestra la tendencia de la población a reproducirse, por lo que al comparar el valor de la media nacional, de 1.7 niños nacidos por cada mil, se tiene una lectura más clara del indicador que, precisamente, refleja un crecimiento poblacional más grande en Hermosillo que en el ámbito nacional.

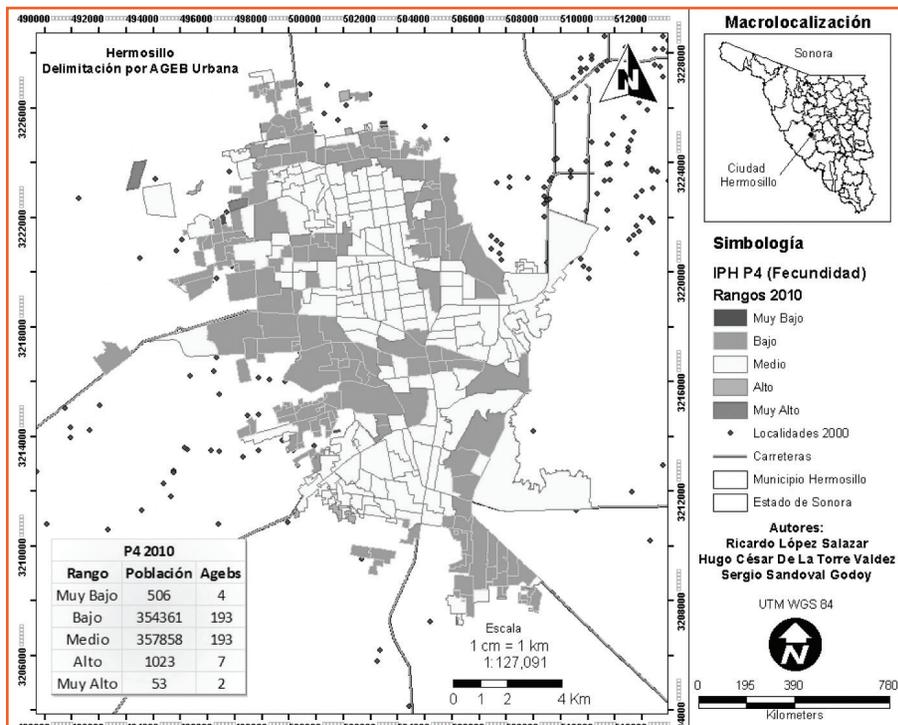
De lo anterior, se deducen dos lecturas: la primera se relaciona con la estabilidad en cuanto al nacimiento de niños en el municipio (ya que los valores del índice en 2000 y 2010 prácticamente permanecen inalterados); la segunda pone de manifiesto un evidente crecimiento de la población a tasas superiores que las expresadas en el país, tanto para el año 2000 como para el 2010. Por ejemplo, la media nacional de niños nacidos vivos en el año 2000 se situó en 2.0, mientras que en Hermosillo fue de 2.28; si bien el valor del índice es apenas ligeramente superior –lo que retrata la tendencia hacia la disminución en la tasa de fecundidad en el país–, en Hermosillo no parece exhibir la misma tendencia que se muestra en el resto de la nación (véase gráfico 10).

---

el Distrito Federal la entidad con el mayor porcentaje (11.6%), seguido por el Estado de México y Yucatán (10.5 y 9.7%, respectivamente). Por otro lado, las menores proporciones se localizaron en estados como Baja California Sur, Colima (ambas con 5.1%) y Sonora con 5.4% (INEGI, 2010).



Gráfico 10. Acceso a los servicios de salud en Hermosillo, por AGEB, 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 2000.

## Conclusiones

El indicador general del IPH muestra una reducción en cuanto a la pobreza humana, ya que el valor del mismo decrece a la mitad durante el periodo de estudio; es decir, de situarse en 14.24 disminuyó a 7.71. Las causas se deben a la reducción en los valores de P2, P3 y P4 para el año 2010 en comparación con los resultados obtenidos en el 2000. Esto indica que, en términos generales, la población que reside en el municipio de Hermosillo ha mejorado su acceso a la educación, la vivienda y los servicios de salud. De esta manera, las mejoras en dichas áreas provocan colateralmente la disminución de la intensidad de la pobreza humana en la ciudad. Sin embargo, se debe hacer notar el incremento de P1 de un marginal 1.062 a un notable 5.600. Lo anterior representa que el número de *los más pobres de los pobres* del municipio, es decir la población sin ingresos por no tener trabajo, se situó en 42 mil personas, lo que expone un problema notable de falta de generación de empleo.

Desde la perspectiva de los autores del presente artículo, lo anterior sugiere que puede estarse gestando un proceso de segmentación y polarización entre los diversos estratos sociales en la ciudad. En otras palabras, cabe suponer que en Hermosillo existe un proceso de desarrollo desigual que, por un lado, muestra una mejoría evidente e incuestionable en la prestación de los servicios básicos y, por otra parte, se desarrolla una capa de población que sufre para acceder a los servicios más elementales debido a que no poseen ingresos monetarios.

Una de las causas asociadas a la falta de ingresos seguramente se relaciona con la poca especialización y adiestramiento de una buena parte de la población económicamente activa –alrededor de 2% de la población es analfabeta–, lo cual, en una ciudad con el crecimiento tan fuerte en el sector servicios, dificulta las posibilidades de empleo si no se cuenta con educación formal. En este sentido, el reto consiste en reorientar el crecimiento de la ciudad para que a la par de las mejoras en los servicios públicos también, paulatinamente, se reduzca la población sin empleo y, por ende, se inicie un proceso de disminución de la pobreza.

En el tema de políticas públicas, es preciso resaltar que a pesar de que la pobreza es un fenómeno multifactorial y sumamente complejo, ésta tiene una clara dimensión local que hasta el momento no ha sido considerada dentro de los programas federales de combate a la pobreza. La creación de trajes a la medida en relación con programas y políticas públicas emanadas desde las localidades acercaría soluciones al problema.

Por supuesto, algunos municipios tienen mayores o menores capacidades y recursos para llevar a cabo estrategias más sólidas de combate a la pobreza, dada la gran heterogeneidad que existe entre los municipios que componen al país.

No obstante, desde la perspectiva de estos autores, Hermosillo posee una de las capacidades institucionales de gobierno más desarrolladas del estado de Sonora, aspecto que coadyuvaría al diseño e implementación de políticas de combate a la pobreza, aprovechando la trayectoria de actores locales como el Banco de Alimentos de Hermosillo, que es una institución abocada a la entrega de canastas alimentarias a personas de escasos recursos residentes del municipio. Para que ello suceda, es necesario el reconocimiento del problema en la agenda pública, pues la pobreza ha permanecido como un tema secundario en las prioridades del gobierno local. El paso siguiente podría configurarse en la realización de un estudio escala municipal con mayores herramientas técnicas y metodológicas que, además de permitir identificar la pobreza humana en el ámbito geográfico, se oriente a medir el grado de vulnerabilidad alimentaria de la ciudad, así como el gasto del total del ingreso que destina la población a la compra de alimentos y los patrones de consumo alimentario, por resaltar algunos aspectos.

Con base en la recolección de dicha información, seguramente se podrían generar acciones de política pública más consistentes y efectivas en contra de la pobreza; incluso estrategias para la implementación de políticas que incluyan el desarrollo de economías locales basadas en la producción, distribución y consumo de alimentos autóctonos que estimulen el empleo, el consumo y la nutrición de la población más vulnerable en el espacio local.

- Atkinson, A. (1987), "On the Measurement of Poverty" en *Econometrica*, vol. 55, núm. 4, pp. 749-764.
- Beccaria, L. y A. Minujin (1985), "Métodos alternativos para medir el tamaño de la pobreza", *Documento de trabajo* núm. 6, Documentos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Buenos Aires.
- Boltvinik, J. (1990), *Pobreza y necesidades básicas. Conceptos y métodos de medición*, PNUD, Caracas.
- \_\_\_\_\_. (2000), "Métodos de medición de la pobreza. Conceptos y tipología", en Gallardo, L., Osorio, J. y M. Gendreau (coords.) *Los rostros de la pobreza: el debate*, tomo III, México, D.F., ITESO/Universidad Iberoamericana/Limusa.
- Bourguignon, F. y S. Chakravarty (2003), "The measurement of Multidimensional Poverty", en *Journal of Economic Inequality*, vol. 1, núm. 1, abril, Holanda, Kluwer Academic Publishers.
- Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (2002), *Medición de la pobreza. Variantes metodológicas y estimación preliminar*, serie Documentos de investigación 1, México, D.F., SEDESOL.
- Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (2005), *Informe sobre la evolución de la pobreza a nivel estatal y municipal*, México, D.F.
- \_\_\_\_\_. (2012), *Informe sobre la evolución de la pobreza a nivel municipal*, México, D.F.
- Consejo Nacional de Población (2006), *Encuesta Nacional de la dinámica demográfica*, Secretaría de Gobernación, México, Gobierno Federal.
- Feres, J. y X. Mancero (2001), *Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura*, serie Estudios Estadísticos y Prospectivos, núm. 4, División de Estadística y Proyecciones Económicas, Santiago de Chile, CEPAL.
- Foster, J., Greer, J. y E. Thorbecke (1984), "Notes and comments a class of decomposable poverty measures", en *Econometrica*, vol. 52, núm. 3, mayo, 761-766.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2011), *Informe sobre el Desarrollo Humano 2011. Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos*, Nueva York, ONU.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2000), *Censo General de Población y Vivienda 2000*.
- \_\_\_\_\_. (2010), *Censo General de Población y Vivienda 2010*.
- Kakwani, N. (1980), "On a class of poverty measures", en *Econometrica*, vol. 48, núm. 2, marzo, pp. 437-446.
- Katzman, R. (1989), "La heterogeneidad de la pobreza: el caso de Montevideo", en *Revista CEPAL*, núm. 37, Santiago de Chile, pp. 141-152.
- Lopez-Calva, L., Rodríguez-Chamussy, L. y M. Székely (2004), *Medición del Desarrollo Humano en México*, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, ONU.
- López, R. (2010), "Crisis alimentaria en México: el desafío a nivel municipal", en *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, vol. 3, núm. 5, junio, pp. 183-194.
- Mijares, A. (2003), "Medición de la pobreza humana en León", en *La pobreza. Aproximaciones a nuestra región*, Cuadernos sobre la equidad, Guanajuato, Programa Universitario sobre la Pobreza, Universidad Iberoamericana de León.
- Ravallion, M. (1998), "Poverty lines in theory and practice", en *LSMS Working Paper* núm. 133, Washington, D.C., World Bank.
- Ravallion, M. (2008), "Poverty Lines", en Blume, L. y D. Steven (eds.), *The New Palgrave Dictionary of Economics*, 2ª edición, Londres, Palgrave Macmillan.
- Reddy, S. y T. Pogge (2010), *How not to count the poor*, Estados Unidos, Columbia University.

- Salama, P. (2011), "Luchas contra la pobreza en América Latina. El caso de la pobreza rural en Brasil", en *Revista Latinoamericana de Economía: Problemas del Desarrollo*, vol. 42, núm. 165, México, D.F., UNAM.
- Sen, A. (1976), "Poverty: an ordinal approach to measurement", en *Econometrica*, vol. 44, núm. 2, marzo, pp. 219-231.
- \_\_\_\_\_ (1983), "Poor, relatively speaking", en *Oxford Economic Papers*, vol. 35, núm. 2, julio, pp. 153-169, Oxford University Press.
- Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (2010), *Sistema Nacional de Información Municipal*, Gobierno Federal, disponible en: [www.inafed.gob.mx/](http://www.inafed.gob.mx/), consulta: 2013.
- Spicker, P. (1999), "Definiciones de Pobreza: doce grupos de significados", en Spicker, P., Álvarez, S. y D. Gordon (eds.), *Un glosario internacional*, Colección CLACSO-CROP, pp. 291-306.
- Townsend, P. (2003), "Pobre, en términos relativos", en *Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 5, mayo, pp. 413-416.
- Townsend, P. (1979), *Poverty in the United Kingdom. A Survey of Household Resources and Standards of Living*, Londres, Penguin.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1997), *Human Development Report 1997*, Nueva York, Oxford University Press.



Formación de capital humano en la educación superior y proceso de transición: licenciatura en Economía en una universidad pública del Estado de México, 2000-2010

| Lisy Rubio-Hernández y  
María del Carmen Salgado Vega  
Universidad Autónoma del Estado de México

Formación de capital humano en la educación superior y proceso de transición: licenciatura en Economía en una universidad pública del Estado de México, 2000-2010 ■ *Human capital formation in higher education: degree in Economics in the public University of the State of Mexico, 2000-2010*

## Resumen

---

En la actualidad uno de los principales problemas a los que se enfrentan los jóvenes con preparación superior es la falta de empleos acordes con sus conocimientos, situación que se ve reflejada en periodos más largos de colocación e ingresos por debajo de sus capacidades. El presente trabajo tiene como objetivo analizar las características de la formación de capital humano y el proceso de transición al mercado de trabajo de los egresados de la licenciatura en Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México durante el periodo 2000-2010. La importancia de este documento radica en conocer la percepción de los egresados mediante la aplicación de una encuesta; al examinarse los resultados de manera descriptiva se encontró evidencia estadística suficiente para inferir que si bien la formación de capital humano es un elemento fundamental para posicionarse de una forma más fluida en el mercado laboral, ésta no es la única condición para su incorporación.

### Palabras clave

Capital humano, condiciones de trabajo y mercado de trabajo.

*Clasificación JEL:* J24, J33, J44.

## Abstract

---

This paper's main purpose is to analyze the characteristics of human capital formation and the transition to the labor market for graduates of the degree in Economics from the University of the State of Mexico during the period 2000-2010. The importance of this work is to study the perceptions of graduates by applying a survey analyzing the results descriptively where sufficient statistical evidence to infer that while the formation of human capital is a key element of the transition was found to position itself in a more fluid way in the labor market, this is not the only condition for inclusion.

### Keywords

Human capital, working conditions and professional labor markets.

---

# Formación de capital humano en la educación superior y proceso de transición: licenciatura en Economía en una universidad pública del Estado de México, 2000-2010

---

Lisy Rubio-Hernández  
y María del Carmen Salgado Vega

## Introducción

Desde mediados del siglo XX, en la mayoría de los países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, existe un mayor interés por parte de los jóvenes por estudiar una carrera universitaria, lo que se ha visto reflejado en el incremento de las matrículas en las instituciones de educación superior, con la esperanza de que al concluirla se tendrá una mejor incorporación en el mercado de trabajo. En consecuencia, imaginan que se insertarán más rápido y con mejores condiciones salariales en el mercado laboral.<sup>1</sup> Sin embargo, la tasa de desempleo juvenil<sup>2</sup> en el mundo que se ha presentado en los últimos años indica que esta transición se está complejizando, lo cual genera que los tiempos sean más largos para encontrar el primer empleo y que las condiciones de contratación sean más precarias, pues se ofrecen menores prestaciones, tanto para aquellos que cursaron carreras universitarias como para quienes no tuvieron la oportunidad o no lo desearon (Casal, 1997; Colina, 2012; Osorio, 2012; Salvia, 2013).

Analizando la tasa de desempleo juvenil en el ámbito internacional, de acuerdo con el reporte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el año 2013 se ubicó en 12.6%, lo que significa que 74.6 millones de jóvenes no tuvieron empleo en todo el mundo en ese año. Para México esta tasa fue de 9.8% (OIT, 2013); se estima que esta cifra equivalió a 575 715 jóvenes mexicanos sin empleo en el país. Aun cuando se encontró por debajo de la media internacional, es un porcentaje alto que debe ser tomado en consideración.

---

<sup>1</sup> El mercado de trabajo es el lugar donde se encuentran quienes ofrecen su fuerza de trabajo (los trabajadores) y quienes demandan trabajo (empresas y organizaciones públicas y privadas) (Díaz, 1999).

<sup>2</sup> La tasa de desempleo juvenil abarca a todos los jóvenes de entre 15 y 24 años que no están empleados.

En el caso de los jóvenes mexicanos universitarios, esta situación no es ajena o diferente, en cuanto a que se enfrentan a problemas de incorporación al empleo, ya que la formación de capital humano<sup>3</sup> no es garantía de una transición profesional natural y rápida al mercado laboral.

El retorno de la inversión en capital humano debería ser un proceso de transición<sup>4</sup> fluido y rápido; sin embargo, en los últimos años se ha vivido una problemática en cuanto a la tasa de desempleo de los jóvenes, en la cual los egresados de las Instituciones de Edu-

Hay evidencia empírica indicativa de que tanto los conocimientos como el aprendizaje resultan "medianamente compatibles" con los puestos de trabajo disponibles.

cación Superior (IES) no son la excepción y se enfrentan a periodos de transición más largos y complejos. Se estima que en México este periodo de transición oscila en un rango de seis a doce meses. Esta información se corrobora a partir de 76% que así respondió en la encuesta sobre Motivaciones del Mexicano en el Trabajo<sup>5</sup> (CNNExpansión, 2014).

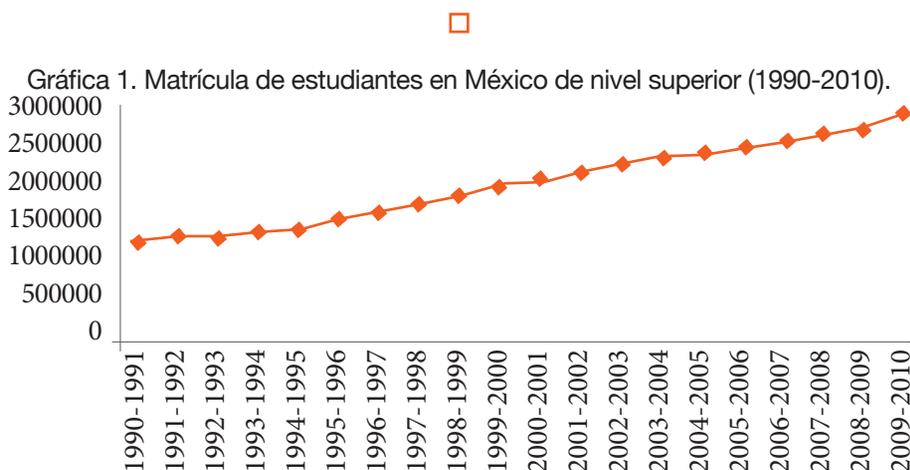
De ahí que la generación de capital humano haya cobrado relevancia en los últimos cincuenta años como una forma de impactar y contribuir a mejorar el bienestar de los individuos, lo cual se puede constatar con las estadísticas de las matrículas de las IES, que en todo México —desde los años cincuenta—<sup>6</sup> se han incrementado gradualmente (SEP, 2013), como se observa en la gráfica 1.

<sup>3</sup> Para Schultz (1961) y Mincer (1958) la generación de capital humano está en función directa de la inversión que se haga en educación, salud y migración (tanto interna como externa) de un país.

<sup>4</sup> Proceso de transición se entiende como el paso de la escuela al trabajo o del sistema educativo al mercado laboral; es decir, es la entrada a la vida activa, considerada como la idea de un tránsito, de un estado intermedio que tiene una cierta duración, sufre la influencia de la situación precedente y prefigura la situación futura (Cachón, 1999).

<sup>5</sup> Encuesta de opinión realizada trimestralmente por la compañía de recursos humanos Randstad; para más información, consúltese: <http://www.randstad.com.mx/>.

<sup>6</sup> En 1950 la matrícula en educación superior fue de 29 829 (SEP, 2013); en el año 2000, de 1 585 408 (ANUIES, 2013). Se incluye únicamente a alumnos de licenciatura universitaria y tecnológica.



\*\* Se consideran los datos para: normal licenciatura, licenciatura y capacitación para el trabajo

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de SEP, 2013

Es importante señalar que si bien la adquisición de capital humano supuestamente debiera permitir un mejor posicionamiento en el mercado de trabajo, en la actualidad una mayor capacitación y formación ya no son suficientes para asegurar un empleo digno, de acuerdo con las capacidades de los jóvenes egresados de las IES (Observatorio laboral, 2013). Este fenómeno tenderá a agudizarse en el futuro de México si la tendencia de crecimiento de la matrícula continúa siendo constante en cada periodo lectivo.

Los estudiantes universitarios de la licenciatura en Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), al igual que todos los alumnos de educación superior, generan capital humano a lo largo de los años de estudio de su carrera. Esta inversión de capital debe apoyar el crecimiento profesional, los conocimientos y el desarrollo de habilidades, pero no todas las inversiones son iguales. Becker (1962) consideró que algunas actividades influían más en el bienestar actual –cuidado de la salud, consumo de vitaminas y ejercicio–, mientras que otras repercuten en la prosperidad futura de la generación de capital humano entrenamiento en el trabajo, formación, capacitación y adquisición de información. La clasificación en un grupo u otro se relaciona directamente con los efectos que se tienen sobre los ingresos y el consumo, en función de los recursos invertidos y la dimensión del retorno.

Por lo expresado, se observa que la inversión en capital humano no asegura a los egresados de las universidades transitar hacia el mercado de trabajo de acuerdo con sus capacidades y en plazos cortos. De ahí la importancia de examinar qué está sucediendo con la formación que se brinda en las universidades y su vinculación con las necesidades del mercado productivo. Con estas premisas, como se mencionó, el objetivo de estudio de esta investigación será el análisis de la formación de capital humano y el proceso de transición al mercado de trabajo, partiendo del caso de los egresados de la licenciatura en economía de la UAEMéx del periodo de 2000 a 2010.

El documento está estructurado de la siguiente forma: en la primera parte se hace un recorrido por la teoría del capital humano, desde los postulados del mercado de trabajo neoclásico, y se presentan los postulados de la teoría de las señales; en la segunda se da cuenta del método de trabajo, los resultados y la discusión de los hallazgos, y finalmente se ofrecen las conclusiones fundamentales.

## Marco teórico

### *Teoría del capital humano, perspectiva neoclásica del mercado de trabajo*

La teoría del capital humano, desde la perspectiva neoclásica del mercado de trabajo, señala que los individuos acuden a este último con diferentes niveles de cualificaciones, lo cual está en función no sólo de las capacidades innatas de cada persona, sino también de la cantidad de tiempo que dedique a educarse, lo que se denomina inversión en capital humano (Toharia, 1983). Schultz (1961) expresó que el concepto del capital humano era:

aquel que incluye componentes cualitativos, tales como la habilidad, los conocimientos y atributos similares que afectan la capacidad individual para realizar el trabajo productivo, los gastos introducidos para mejorar estas capacidades aumentan también el valor de la productividad del trabajo y producirán un rendimiento positivo.

El mismo autor señala que el capital humano posee las siguientes peculiaridades:

- a) El sujeto lleva consigo el capital humano (no puede venderse o traspasarse).
- b) Se obtiene por adquisición; principalmente en la juventud el individuo emplea gran parte de su tiempo en ello.
- c) Se mantiene en tanto el individuo viva.
- d) No pierde valor con el tiempo.

Las dos últimas características han sido fuertemente criticadas porque se sabe que el capital humano debe ser renovado constantemente, ya que de otra forma pierde su valor en el tiempo (Villalobos y Pedraza, 2009).

Mincer (1958) fue otro de los principales exponentes de la teoría del capital humano; su aportación consistió en el diseño de un modelo para medir la generación de capital humano, mediante las siguientes características:

- a) Las personas con más capacitación acceden a ingresos anuales mayores.
- b) La diferencia de ingresos entre personas radica en el número de años de entrenamiento que cada una de ellas esté dispuesta a invertir, sacrificando otras actividades o el ocio; un tiempo más largo incrementa los sacrificios por parte del individuo. Y entre más grande sea el sacrificio, mayor será su recompensa futura.
- c) Existe un periodo de recuperación de los gastos en los que incurre la persona (pago por el entrenamiento), en los cuales la diferencia de ingresos puede no ser mayor; una vez transcurrido este lapso los ingresos se incrementan conforme el tiempo pasa.

Si se confirma entonces que la inversión y por tanto la generación de capital humano que cada individuo pueda pagar se reflejan y contribuyen a mejorar su bienestar, se puede deducir que para los recién egresados de una carrera universitaria, el capital humano representaría mejores oportunidades para insertarse al mercado de trabajo. Inferencias que han sido evaluadas y corroboradas años después por Aronson (2007); Krueger y Lindahl (2000); Le, Gibson y Oxley (2003 y 2005).

Theodore Schultz (1961) coincidió con Mincer (1958) en el sentido de que la generación de capital humano está en función directa de la inversión que se haga en educación, salud y migración (tanto interna como externa) de un país. Uno de los postulados propuesto por Schultz (1961) es que el crecimiento económico de cualquier nación se verá incrementado en relación con la inversión que se haga en capital humano. Por el contrario, cuando el capital humano decrece, es decir, se precariza por efecto del desempleo, las habilidades que adquirió el individuo en un empleo específico ya no son requeridas por el mercado laboral, o bien el conocimiento o habilidades del asalariado se vuelven obsoletos; por lo tanto, el crecimiento económico de un país se ve disminuido.

## Críticas a la teoría de capital humano

Diferentes trabajos han abordado el tema del capital humano; en ellos se analizan y critican fundamentalmente sus limitantes. A continuación se hará un breve recorrido por algunos de los puntos de vista de estos autores.

La principal limitante de la teoría del capital humano, de acuerdo con Villalobos y Pedraza (2009), radica en que sigue siendo una “visión conceptual”; estos autores exponen que esta acotación tiene relación con las restricciones respecto a los costos, financiamiento, planificación, crecimiento socioeconómico, educación y empleo. En el caso del financiamiento, es principalmente pagado por el individuo, mientras los cinco aspectos restantes se delegan al Estado; es decir, se confía en que existan políticas públicas que puedan cubrir estas limitantes. Con ello se espera que a medida que aumente la formación de capital humano también lo hagan la productividad y los ingresos futuros (progreso económico).

Al respecto existen dos posturas: una a favor, en la que se acepta que la educación universitaria es un elemento fundamental en la formación de capital humano; y la otra en contra, según la cual cuando se pretende tratar (determinar) a la educación como una mercancía, hay que invertir para obtener ganancias, pero si las políticas y estrategias del Estado tienen recortes presupuestales en materia de educación, no se puede obtener el retorno de la inversión, y por lo tanto los supuestos de la teoría no se cumplen.

Para Aronson (2007), un enfoque de la teoría del capital humano centrado exclusivamente en el aspecto operacional de la educación limita su formación. Sustenta sus aseveraciones en la investigación de que

en un mundo donde la competitividad se ha globalizado, pareciera que esto ha ocasionado que las competencias tradicionales no respondan a las presiones del nuevo formato de crecimiento económico de los países; ahora se está más ocupado en proporcionar a los universitarios todas las herramientas para el trabajo de una forma mecanizada y se deja de lado un aspecto importante: la reflexión del propio pensamiento. Es decir, ya no se forman individuos analíticos y críticos sino sólo empleados, lo cual esta autora considera el desafío que debe enfrentar la creación de capital humano para las nuevas generaciones.

En suma, la generación de capital humano desde la inversión en la formación implica adquirir conocimientos y habilidades para el empleo, incluyendo el cuidado de la salud que pueda tener cada persona. El incremento de capital humano debe contribuir a mejorar el bienestar y traducirse en mayores ingresos a largo plazo, además de generar crecimiento económico en el país (Mincer, 1958). En el caso de los recién egresados, deberá representar mejores oportunidades para insertarse en el mercado laboral. Así, el nivel de capital humano que se puede crear varía de un individuo a otro en función de la inversión que cada quien decida y pueda asignar, los sacrificios que esté dispuesto a realizar y el tiempo que quiera invertir.

Por lo tanto, la inversión en capital humano debe incidir y contribuir a mejorar el bienestar, tanto presente como futuro. Cada inversión debe apoyar el crecimiento, conocimiento y desarrollo de habilidades. El capital humano ha sido definido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 1998) como: “el conocimiento, las competencias y otros atributos que poseen los individuos y que resultan relevantes a la actividad económica”.

## Teoría de las señales

Algunos de los problemas que enfrentan los jóvenes egresados están relacionados con la educación exigida; para los empleadores el hecho de haber terminado una carrera universitaria, independientemente de cuál haya sido, puede ser una señal de que la persona es inteligente o cuenta con la capacidad de aprender (Spence, 1973; Riley, 1979) Por ello a este enfoque se le ha llamado teoría de las señales.

Aplicar la teoría de las señales al mercado de trabajo es un intento de introducir en los modelos de búsqueda de empleo el proble-

ma de la toma de decisiones por parte de los empleadores. El supuesto básico de esta teoría es que el empleador nunca estará completamente seguro de la productividad potencial de los candidatos que solicitan el puesto vacante. En consecuencia, se guía por una serie de “señales” indicativas de la productividad potencial (Acharya, 1988; Araujo, Gottlieb y Moreira, 2007; *et. al.* 2008).

De acuerdo con este planteamiento, los empleadores filtran a los candidatos en función de diferentes requisitos o características, como el expediente académico, con el fin de poder seleccionar al mejor; dicho historial es una de las señales que el empleador puede considerar en su proceso de selección. La definición de cuántas y cuáles señales deben ser evaluadas es una decisión libre de cada empleador y puede variar dependiendo del tipo de vacante que esté reclutando y el perfil del puesto.

## Proceso de transición o inserción profesional

Se suele hablar del proceso de transición o inserción profesional<sup>7</sup> como sinónimo de entrada en la vida laboral activa, o como la incorporación de los jóvenes al empleo. También es considerado el paso de la escuela al trabajo o del sistema educativo al mercado laboral. La inserción ha sido entendida durante mucho tiempo como una especie de fase, la cual es determinada como breve y neutra, entre dos momentos diferenciados de formación y empleo; es un tiempo de incertidumbre antes del acceso a la estabilidad profesional (Casal, 1997).

El sentido que más comúnmente se da a la expresión “inserción”, desde una visión individualista, parece apuntar a la consecución por parte del trabajador de un estatus (relativamente) estable en el mercado laboral. No existe un término que haya alcanzado una aceptación generalizada para describir esta evolución, por lo que quizá resulta más adecuado hablar del proceso de transición profesional pues, como señala Cachón (1999), corresponde acertadamente a la idea de un tránsito, de un estado intermedio que tiene una cierta duración, sufre la influencia de la circunstancia precedente y prefigura la situación futura, es decir, la estabilidad laboral.

<sup>7</sup> En este documento cuando se hace referencia al proceso de transición o inserción se habla del tiempo que transcurre entre el egreso de la licenciatura y la incorporación al mercado laboral.

Casal (1997) define seis modalidades posibles de transición, cada una de ellas relacionada con cierto perfil profesional:

- a) **Trayectorias en éxito precoz:** están conformadas por jóvenes que tienen grandes expectativas de carrera profesional o de éxito, lo cual presupone opciones de prolongación de la formación académica con resultados positivos o de una inserción profesional susceptible de mejoras graduales a partir de una instrucción continua o la promoción interna rápida. Esta trayectoria sugiere itinerarios de formación en éxito y sin rupturas y un tránsito positivo a la vida activa. El desarrollo de una educación superior no es un requisito indispensable, ya que también pueden obtenerse logros muy positivos con estudios generales o profesionales de grado medio. Esto se observó en México en los años setenta y ochenta, cuando los jóvenes –sobre todo los profesionistas– alcanzaban rápidamente mejores puestos de trabajo.
- b) **Trayectorias obreras:** las componen jóvenes orientados hacia la cultura del trabajo manual y escasamente calificado. Presupone la definición de un horizonte social muy limitado en cuanto a la educación moderada y una profesionalización, más en función de las ofertas de trabajo existentes que de las opciones personales de elección profesional. La escasa calificación básica y profesional determina claramente los límites en la carrera y hace que tales trayectorias sean particularmente vulnerables, con relación a los cambios en el mercado de trabajo y a la evolución de las empresas. Esta forma implica un tránsito de la escuela a la vida laboral activa muy avanzado, y generalmente un proceso de emancipación familiar también muy precoz. La debilidad de esta trayectoria se manifiesta de manera efectiva en el cambio ocupacional y la ausencia de carrera en el desarrollo del oficio.
- c) **Trayectorias de adscripción familiar:** éstas son cuantitativamente importantes en México debido a la falta de empleo y al surgimiento del empleo informal. Están formadas por empresas o explotaciones de carácter familiar, tanto del sector agrícola como de la pequeña industria (talleres), el comercio al detalle, el comercio ambulante y talleres de reparación y servicio. La herencia patrimonial hacia el hijo mayor es una de las principales claves de esta transición. La transición por adscripción familiar presupone una definición del horizonte de clase en función de la

descendencia, una vinculación relativamente escasa con la formación postobligatoria y un tránsito escuela-vida activa muy precoz en cuanto a la vinculación que se da con la economía familiar.

- d) **Trayectorias de aproximación sucesiva:** se trata de una modalidad definida por las grandes expectativas de mejora social y profesional (carreras profesionales, principalmente) en un contexto donde las opciones resultan confusas o difíciles y el margen de error es más bien alto. Esta forma de transición presupone escolarización prolongada, experiencias laborales previas a la incorporación, variabilidad y fracasos parciales en el tránsito escuela-vida laboral activa, precariedad y subocupación, mercado secundario, entre otros. Describe, en definitiva, una trayectoria de inserción dominada por el ajuste continuo de expectativas (generalmente a la baja) y la asunción gradual de logros parciales.
- e) **Trayectorias de precariedad:** la inserción profesional en la precariedad está definida por un itinerario de resultados escasamente positivos y constructivos respecto al mercado de trabajo: situaciones de desempleo intermitente, rotación laboral fuerte y subocupación son tres características dominantes. Se trata de una situación de retraso en la transición de jóvenes con expectativas de posición altas, medianas o bajas, pero cuyo paso por el mercado de trabajo está caracterizado por la ausencia de estabilidad y continuidad laboral.
- f) **Trayectorias de bloqueo o en desestructuración:** se caracterizan por expectativas de posicionamiento social desvalorizadas y trayectorias de formación escolar corta, errática y con certificación negativa. Cabe aclarar que no todo fracaso escolar básico está determinado hacia este tipo de trayectoria; es más, algunos jóvenes con formación más prolongada o entornos familiares mayormente favorecidos se encuentran dentro de esta modalidad. La especificidad de esta trayectoria es el bloqueo sistemático ante la inserción laboral; existe desempleo crónico y entradas circunstanciales en el mercado laboral secundario. La mayor parte de estas actividades se desarrolla en la economía informal.

En definitiva, se puede inferir que en el proceso de transición se identifican dos actores principales: el mercado de trabajo y el capital humano (que cada egresado posee y ha generado a lo largo de su

vida universitaria). Ambos exhiben características y problemáticas diferentes, particulares y no necesariamente excluyentes. De ahí la importancia de analizar la generación de capital en instituciones de educación superior y su vinculación con los procesos de transición.

Una vez analizadas las bases teóricas que dan soporte a este trabajo e identificados los principales fundamentos que explican cómo se lleva a cabo el proceso de transición y la formación de capital humano, a continuación se expone la metodología empleada y se presentan los resultados más importantes.

## Metodología

Para lograr el objetivo de esta investigación: “analizar la formación de capital humano y el proceso de transición al mercado de trabajo, con el caso de estudio de los egresados de la licenciatura en Economía de la UAEMéx del periodo de 2000 a 2010”, se construyó un censo de egresados que corresponde a dicho periodo; en éste se determinó que se encuestaría a todos aquellos que contaran con correo electrónico, con lo que se delimitó el universo de estudio. Fue necesario realizar investigación de campo a través del instrumento, el cual consta de 77 ítems planteados para identificar las principales características de la formación de capital humano y del proceso de transición; éstos se clasificaron en cuatro constructos: asertividad de la transición, calidad de la transición, consolidación de la transición y redes sociales. En este trabajo únicamente se analizaron las respuestas relacionadas con la formación de capital humano y el proceso de transición de los egresados de la licenciatura en Economía de la UAEMéx, así como las condiciones que presentó dicho tránsito al mercado de trabajo de los constructos relacionados.

Para calcular la muestra a encuestar se inició la selección de candidatos a partir del universo, que comprende un total de 513 egresados. De éstos se consideró como la población de estudio a los egresados que se pudiera contactar por medio de correo electrónico, lo que resultó en una población de 282 egresados. A partir de ésta y con un nivel de confianza de 90%, con un error estándar de 5%, con  $p$  y  $q$  de 50%, respectivamente, se calculó una muestra de 138 egresados por encuestar.

Se envió la encuestas vía electrónica al total de la muestra (138), con una recolección de 127 cuestionarios válidos.<sup>8</sup> Hubo una tasa de respuesta de 92% y se obtuvo resultados muy cercanos a la muestra, lo que permitió el estudio del comportamiento del fenómeno. La respuesta por generación se muestra en la tabla 1.



Tabla 1. Tasa de respuesta al cuestionario.

Año de egreso	Muestra	Tasa de respuesta (%)
2000	3	71
2001	9	61
2002	7	36
2003	6	46
2004	8	29
2005	14	34
2006	19	49
2007	16	31
2008	19	37
2009	19	50
2010	18	62
	<b>138</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en el “Cuestionario transición egresados universitarios-mercado de trabajo, Facultad de Economía, UAEMéx”.

<sup>8</sup> Cuando no se alcanza la muestra teórica se considera que se presenta un problema de autoselección, para más detalles al respecto se recomienda revisar a Wooldrige (2006) y Novales (1996).

## Análisis de resultados

Es importante señalar, como se aprecia en la metodología, que por el tipo de criterio que se estableció para el análisis de los datos, estos resultados no se pueden generalizar al conjunto de egresados de la licenciatura en economía de la UAEMéx; únicamente se aplican para el caso de estudio planteado en este trabajo, es decir, para los egresados de las generaciones 2000 a 2010 que contaban con correo electrónico y que contestaron la encuesta.

## Resultados generales

Se obtuvo una participación de 49.7% de hombres y 50.3% de mujeres, con una frecuencia mayor en las generaciones 2006 a 2010 en comparación con las anteriores. Se puede intuir que esto se debe a que las últimas generaciones están más vinculadas con el tema de investigación por tratarse de una fecha más cercana a su año de egreso y aún mantienen relación con la UAEMéx, así como con lo que sucede dentro de la Facultad de Economía.

Una vez que egresan, las habilidades y capacitación obtenidas en la formación universitaria teóricamente deberían de ayudar a que sean contratados; por ello éste es uno de los temas que más preocupa a los jóvenes, pues esperan que al invertir tiempo y dinero en la generación de capital humano, al terminar los estudios, el proceso de transición sea rápido y fluido.

Así, uno de los datos más significativos encontrados en las respuestas a la encuesta es la alta tasa de empleo que tienen los egresados de economía, ya que 95% de los encuestados contestó que “sí” ha trabajado y sólo 5% que “no” lo ha hecho debido a que se encuentra estudiando una maestría. Esto permite inferir que es una carrera con una elevada empleabilidad, pero ésta no siempre se presenta en el área de las habilidades estudiadas ni con los salarios correspondientes a su formación en el Estado de México. De acuerdo con Salgado y Miranda (2008: 242), “todo parece indicar que [...] el desequilibrio entre la oferta y demanda

Se aprecia que no sólo la cantidad de empleos es menor al número de personas buscando empleo, sino que muchos jóvenes están siendo contratados en puestos no relacionados con su formación profesional.

de trabajo profesional aún no ha llegado a los niveles en que se produzca una severa desvalorización de los títulos universitarios”.

## Formación de capital humano

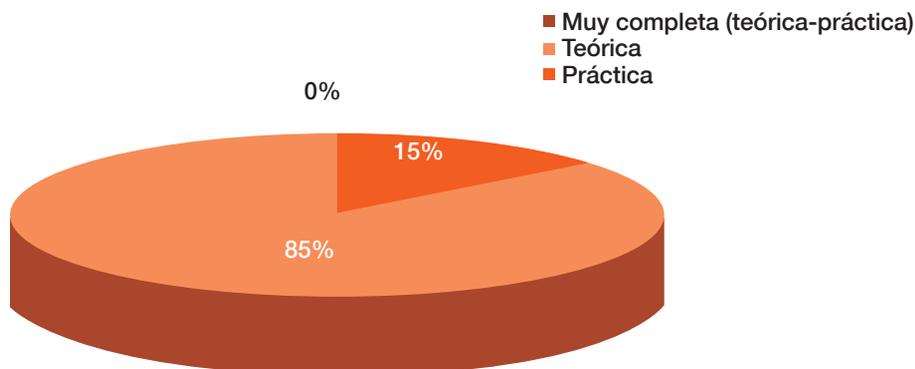
En este apartado se analiza la formación de capital humano con la intención de conocer la eficacia que tienen los métodos de inserción en el empleo por parte de los egresados.

La calificación promedio lograda al finalizar la carrera fue uno de los aspectos básicos a analizar en este apartado, pues constituye una de las características que los encuestados consideran es más valorada por los empleadores, especialmente si se trata del primer empleo. Los resultados reportaron que 12% del total de la muestra obtuvo un promedio de entre 9 y 10; 68%, entre 8 y 8.9; 18%, entre 7 y 7.9, y 2%, entre 6 y 6.9. Estos resultados expresan que más de la mitad de los encuestados obtuvo un promedio aceptable (de acuerdo con su percepción) para su incorporación al mercado de trabajo.

Para continuar validando los supuestos de la teoría de capital humano, se les preguntó a quienes participaron en el estudio respecto al tipo de formación recibida en la UAEMéx: 15% respondió que fue muy completa, balanceada entre lo teórico y lo práctico; 85%, que sólo fue una formación teórica y ninguno consideró que la formación fue práctica. Estos resultados permiten observar la necesidad de fortalecer la vinculación entre los programas educativos y los requisitos de los empleadores.



Grafica 2. Formación recibida (en la UAEMéx).



Fuente: Elaboración propia con base en "Cuestionario transición egresados universitarios-mercado de trabajo, Facultad de Economía UAEMéx."

La siguiente característica del capital humano identificada ratifica que la formación es un factor determinante para ser contratados y muestra cómo la perciben los egresados encuestados. Para esto se les interrogó si estudiaron una especialidad una vez terminada la licenciatura: 18% respondió que "sí" y 82% contestó "no". Ello indica que si bien saben de la necesidad de seguir invirtiendo en su capacitación y adquisición de capital humano, de acuerdo con los resultados obtenidos, no lo hacen.

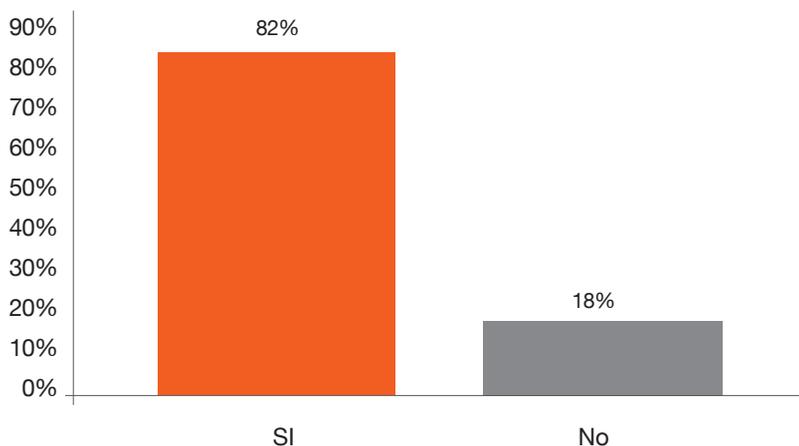
Al igual que la pregunta anterior, hay evidencia empírica indicativa de que tanto los conocimientos como el aprendizaje resultan "medianamente compatibles"<sup>9</sup> con los puestos de trabajo disponibles. De ahí la importancia de conocer las características que tiene el proceso de transición de los egresados universitarios al mercado de trabajo, y con ello se pueden proponer planes de estudio que fortalezcan estas necesidades de capital humano en el mercado laboral, ya que para el caso de los licenciados en Economía, la evidencia indica que existe una brecha entre los planes académicos y la realidad laboral que se vive en el Estado de México.

<sup>9</sup> Las opciones de respuesta en esta pregunta fueron: "muy compatible", "compatible", "medianamente compatible", "poco compatible" y "nada compatible".

Se preguntó si habían estudiado otra carrera además de Economía: 6% respondió que “sí” y 94% que “no”. Terminar la formación académica es el primer paso en la generación de capital humano; el segundo paso es lograr titularse, y de acuerdo con la opinión de los egresados encuestados sí fue requisito para ser contratado; 82% respondió estar titulado y 18% que no lo estaba. Con esto nuevamente se infiere el cumplimiento de los supuestos planteados por las teorías de la generación de capital humano y de las señales.



Grafica 3. Porcentaje de titulación de la carrera de Economía de la UAEMéx.



Fuente: Elaboración propia con base en "Cuestionario transición egresados universitarios-mercado de trabajo, facultad de Economía UAEMéx".

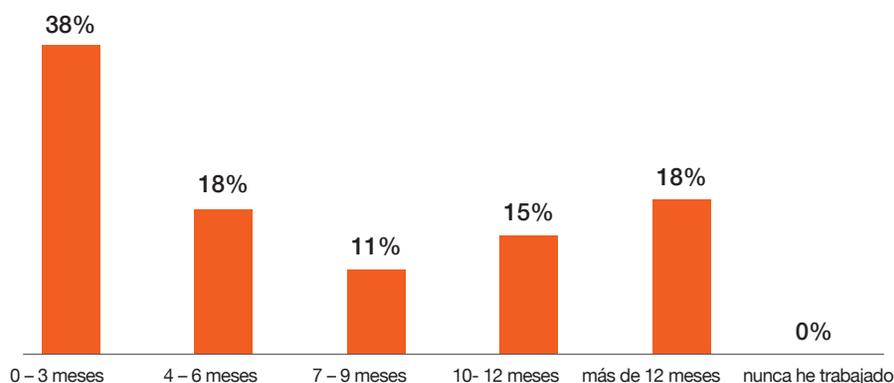
Dadas las condiciones económicas que presentó el país durante el periodo de estudio, era importante saber el tiempo que dedicaron los estudiantes a su formación. Al respecto, 57% reportó que se dedicó únicamente a estudiar. Del porcentaje restante, 19% trabajó en alguna actividad relacionada con economía y 24% se ocupó en otras que nada tienen que ver con su formación académica.

## Proceso de transición

En el caso de estudio, 38% de los encuestados tardó entre cero y tres meses en encontrar su primer empleo al momento de egresar. En el peor escenario los egresados tardaron más de un año en hacerlo: 18% los encuestados se encontró en este extremo (véase la gráfica 4).



Gráfica 4. Tiempo en encontrar su primer empleo.

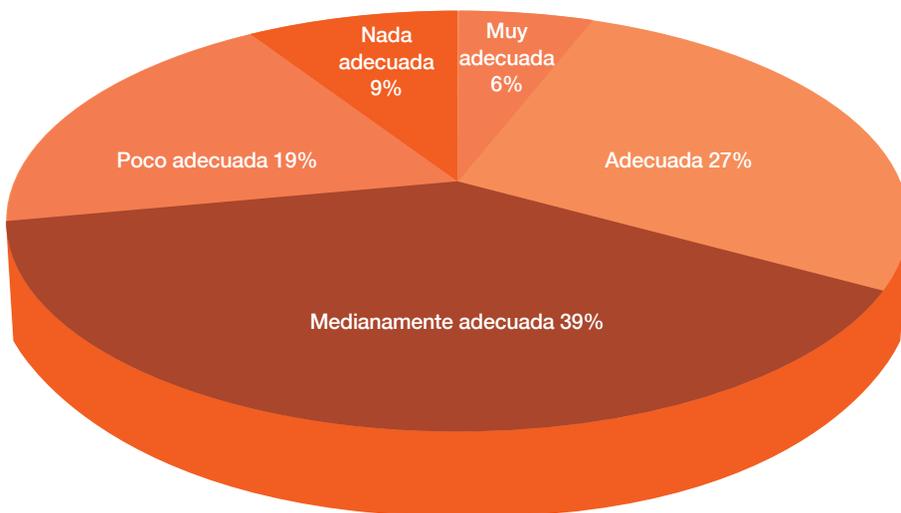


Fuente: Elaboración propia con base en "Cuestionario transición egresados universitarios-mercado de trabajo, facultad de Economía UAEMéx".

Dentro de los procesos de transición es importante evaluar la adecuación entre la capacitación y las necesidades del mercado laboral; tomando en cuenta esto se preguntó si la formación recibida en la licenciatura en Economía se asemeja a la realidad laboral, con la intención de conocer la percepción que tienen los egresados en relación con los conocimientos y habilidades que adquirieron durante sus años de estudios universitarios. Las respuestas obtenidas fueron: 6% "muy adecuada"; 27% "adecuada"; 39% "medianamente adecuada"; 19% "poco adecuada" y 9% "nada adecuada".



Gráfica 5. La formación recibida en la licenciatura de Economía se adecua a la realidad laboral.



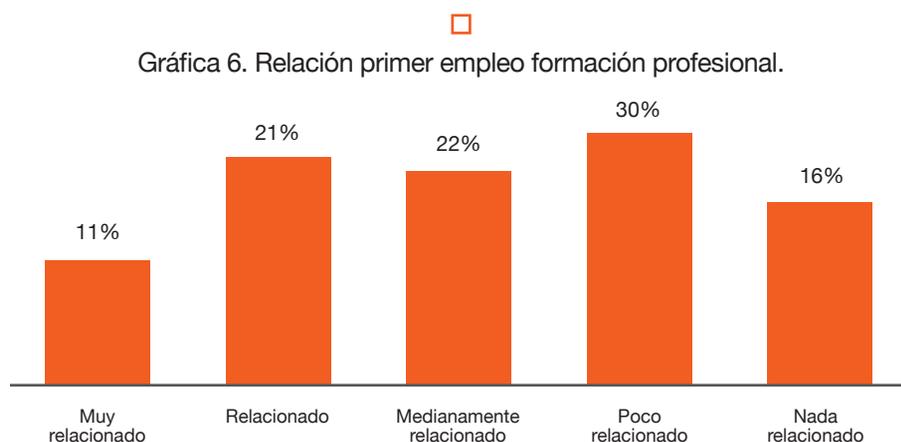
Fuente: Elaboración propia con base en "Cuestionario transición egresados universitarios-mercado de trabajo, facultad de economía UAEMéx".

Destaca el hecho de que la frecuencia mayor se situó en “medianamente adecuada” y el menor porcentaje lo obtuvo “nada adecuada”. Esto se puede interpretar como que los alumnos necesitan desarrollar experiencia en su área profesional antes de egresar, con lo cual se identifica un área de oportunidad para que universidad y empleadores trabajen en conjunto, a fin de generar programas de colaboración que se ajusten a las necesidades y perfiles de las vacantes existentes en el mercado de trabajo, e incluir más prácticas profesionales que permitan al alumno vincular la teoría con la realidad.

En este punto de la investigación y con base en las respuestas examinadas, se interpretó que es importante analizar el tipo de empleos que se están creando en el mercado laboral al cual acceden los universitarios formados, ya que muchos de ellos, si bien han trabajado, no se desempeñan de acuerdo con su formación o lo hacen en condiciones laborales inferiores a su capacitación. No sólo se trata del número de empleos que se crean cada mes, sino de la calidad que ofrecen a los

jóvenes recién egresados de Economía; es decir, de la compatibilidad entre la formación universitaria y las vacantes disponibles.

Para comprobar la afinidad que tiene el tipo de empleo en el que se han contratado y su preparación, se preguntó si su primer empleo estaba relacionado con su carrera profesional; las respuestas fueron: 11% “muy relacionado”; 21% “relacionado”; 22% “medianamente relacionado”; 30% “poco relacionado” y 16% “nada relacionado” (véase la gráfica 6).



Fuente: Elaboración propia con base en "Cuestionario transición egresados universitarios-mercado de trabajo, facultad de Economía UAEMéx".

De esto se aprecia que no sólo la cantidad de empleos es menor al número de personas buscando empleo, sino que muchos jóvenes están siendo contratados en puestos no relacionados con su formación profesional: 46% (véase la gráfica 6). Se deduce entonces que los empleos que se están creando en el mercado laboral no sólo son insuficientes, sino que no requieren de la formación que están proporcionando las Instituciones de Educación Superior (IES); un ejemplo es el caso de estudio analizado. Si bien se emplean rápidamente, no lo hacen en la especialidad que estudiaron.

En el proceso de encontrar el primer empleo interviene otro actor, que se denomina “empleador”. Para ello se elaboró una pregunta que permitiría explicar el punto de vista de los egresados respecto a la visión que creen que tienen los empleadores: “¿Qué calificación cree

usted que dan los empleadores a su carrera profesional?” La respuesta “buena” fue la que reportó la frecuencia mayor, con 60%, seguida de “regular” con 26%. Para “excelente” el porcentaje fue de 10%; para “mala” y “muy mala”, de 3 y 1%, respectivamente.

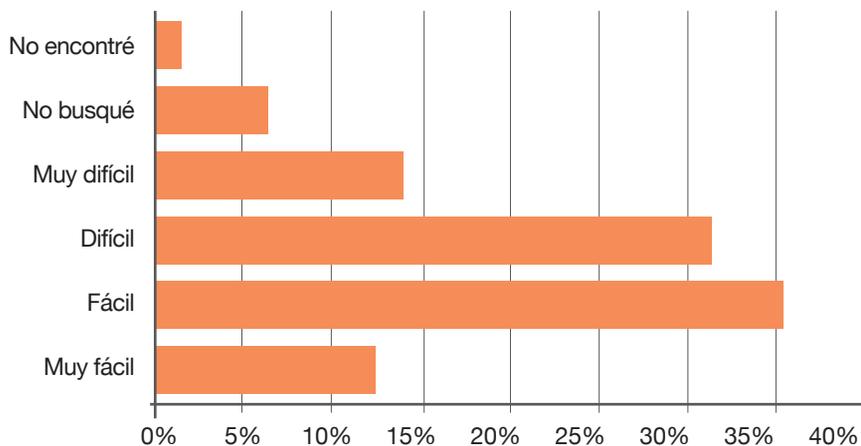
Esto último indica que hay una buena percepción por parte de los empleadores, pero es pertinente aclarar que éste no es su punto de vista, sino lo que los encuestados perciben con relación a sus empleadores.

Por otra parte, para 76% de los encuestados haber egresado de la UAEMéx, incluso con el prestigio de la universidad, no fue determinante para ser contratado.

Continuando con el análisis de los resultados, en lo que se refiere a la percepción del egresado respecto a su proceso de transición de la escuela al mundo laboral, se cuestionó cómo fue su incorporación al mercado laboral por primera vez: para 47% fue entre “muy fácil” y “fácil”, pero para 48% presentó dificultades; además, 5% respondió “no busqué”. Con ello se observa que cerca de la mitad de los egresados de la carrera de Economía de la UAEMéx se incorpora al mercado laboral basándose en sus competencias, mientras que para el resto se vuelve un proceso de transición complejo en donde se alargan los tiempos de búsqueda (véase la gráfica 7).



Gráfica 7. Incorporación al mercado laboral por primera vez.



Fuente: Elaboración propia con base en "Cuestionario transición egresados universitarios-mercado de trabajo, facultad de Economía UAEMéx".

Se puede explicar la buena aceptación de la carrera a la teoría de las señales, en la cual el supuesto básico es que el empleador nunca estará completamente seguro de la productividad potencial de los candidatos que solicitan el puesto vacante. En consecuencia, se guía por una serie de señales (trayectoria académica, promedio final, titulación, resultado de las entrevistas de reclutamiento, evaluaciones y exámenes de selección) que son indicativas de la productividad potencial (Gómez *et al.*, 2008). Los empleadores, entonces, filtran a los candidatos en función del expediente académico, con el fin de poder seleccionar al mejor.

Por lo tanto, poseer estudios universitarios sí ayuda a los licenciados en economía a tener un mejor desempeño, haciéndolos más competentes para los empleadores; así es como se refuerza la teoría del capital humano.

Becker (1962) consideró que algunas actividades influyen en el bienestar actual, mientras otras repercuten en el bienestar futuro de la generación de capital humano.

Para ampliar el análisis de qué tipo de señales son las que los empleadores valoran más, se preguntó si adquirieron algunas habilidades y competencias complementarias o si participaron en actividades extracurriculares durante los estudios universitarios, después de egresar o en ambos periodos, las cuales ayudaron a consolidar la formación en la carrera profesional; los resultados fueron los siguientes:



Tabla 2. Actividades complementarias (%).

Actividades	Durante	Después	Ambos tiempos
Curso de idiomas	54	31	15
Curso de computación	62	31	7
Curso de técnicas estadísticas	77	17	6
Curso de econometría	85	13	2
Curso de redacción	54	38	8
Curso de orientación laboral	56	40	4
Posgrado (maestrías, doctorados u otros)	8	86	6

continúa...

continuación

Actividades	Durante	Después	Ambos tiempos
Programas estatales de intercambio de estudiantes	52	39	9
Programas nacionales de intercambio de estudiantes	33	57	10
Programas internacionales de intercambio de estudiantes	36	46	18
Ninguno	52	8	40

Fuente: Elaboración propia con base en el “Cuestionario transición egresados universitarios-mercado de trabajo, facultad de Economía, UAEMéx”.

Nota:

Durante: Actividades que realizaban los encuestados mientras eran estudiantes de la licenciatura en Economía.

Después: Actividades llevadas a cabo después de egresar.

Ambos tiempos: Actividades efectuadas tanto mientras eran estudiantes como cuando ya habían egresado.

Si se suman los porcentajes por renglón (horizontalmente) en cada rubro, se obtiene el porcentaje total de encuestados.

Se encontró entonces que los egresados atendieron principalmente cuatro aspectos durante sus años de estudio de la licenciatura en Economía: cursos de computación, de econometría, de técnicas estadísticas y de idiomas. En el segundo grupo, entre las actividades que realizaron después de egresar, en primer lugar destacó “un curso de posgrado”, lo cual no es sorpresa debido a que se debe concluir la licenciatura para poder cursar una maestría o un doctorado.

También se les preguntó a los egresados sobre el motivo para obtener una formación «extra». Las respuestas de los encuestados indican que sí existió un interés por complementar su formación, derivado principalmente de un beneficio personal (47% de las respuestas).



Tabla 3. Motivos para obtener formación complementaria (%).

Interés personal	47
Cubrir lagunas en mi formación	17
Acceder a un empleo más fácilmente	23
No obtuve formación complementaria	12
Otro	1

Por otra parte, 90% afirmó que adquirió nuevos conocimientos en su primer empleo, lo cual quiere decir que la formación de capital humano continúa después de concluir los estudios universitarios.

## Conclusiones

Una vez analizada la parte teórica que sustenta esta investigación y su vinculación con los resultados de la encuesta aplicada a los egresados de la carrera de Economía de la UAEMéx durante el periodo 2000 a 2010, en la cual se valoró la formación de capital humano y su proceso de transición, con base en la muestra obtenida se llegó a las siguientes conclusiones:

- Tanto los jóvenes como el mercado de trabajo sí consideran importantes la formación y preparación universitaria en la carrera de Economía, es decir, la generación de capital humano. Los egresados de la UAEMéx son “medianamente” aceptados en el mercado laboral del Estado de México; su incorporación al mismo responde al proceso de selección que realizan los empleadores, en el cual se observó que la calificación obtenida en la carrera y el hecho de estar titulado sí son factores determinantes para lograr ser contratados en su primer empleo.
- Al momento de encarar el mercado de trabajo se enfrentan con la realidad de que son escasamente valorados los conocimientos y habilidades que obtuvieron. Además, tienen la idea de que los conocimientos teóricos no están del todo vinculados con los puestos de trabajo y que necesitarían más conocimientos empíricos (práctica), lo que evidencia la desvinculación entre las universidades y el mercado de trabajo.
- Desde la perspectiva de los egresados, los empleadores tienen en buen concepto la carrera de Economía de la UAEMéx. Se encontró evidencia de que dicha universidad goza de prestigio en la entidad y que la mayoría de los egresados de esta licenciatura han conseguido trabajo, lo cual es indicativo de una buena empleabilidad. Además, existe un gran interés por parte de los jóvenes para complementar su formación académica: 47% respondió que por iniciativa propia acude a cursos y actividades complementarias extracurriculares que, consideran, los ayudan

a insertarse mejor en el mercado laboral, ya que los hace más competitivos.

- En cuanto al tipo de trayectoria profesional, los egresados de la licenciatura en Economía de la UAEMéx, en su mayoría, se encuentran en dos tipos de trayectorias: éxito precoz y aproximación sucesiva. La primera se evalúa conforme al tiempo que transcurre entre que finalizan sus estudios profesionales y son contratados en el mercado de trabajo. En el caso de la aproximación sucesiva están todos aquellos que han incrementado su capital humano a la par que han crecido en su ámbito profesional.

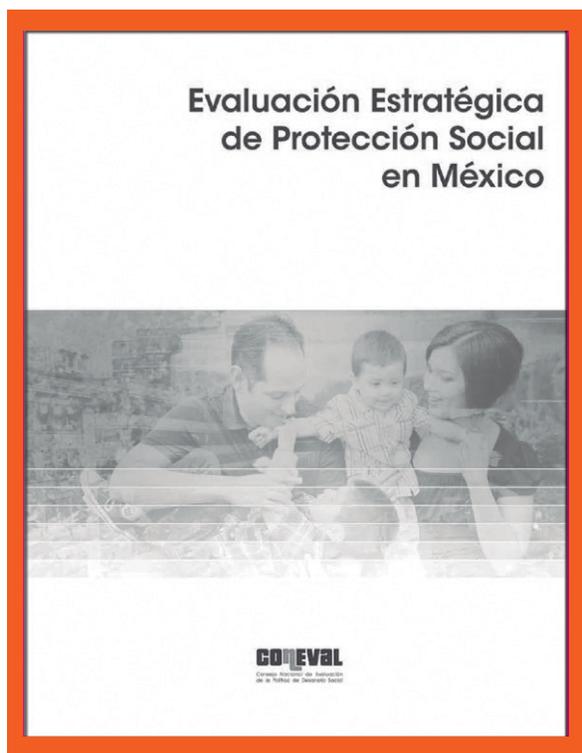
Lo anterior se confirmó con los resultados de cómo percibieron su proceso de transición, el cual fue “fácil” según indicó la mayoría. Por lo tanto, ésta es una carrera que por el momento, de acuerdo con los resultados de la muestra, no presenta problemas de transición al mercado de trabajo, derivado de que los egresados encuestados cuentan con el capital humano necesario para desempeñar las labores que demandan los puestos disponibles en la entidad, así como el prestigio del que goza la facultad de Economía de la UAEMéx.

En conclusión, se cuenta con suficiente información para mostrar que durante el periodo 2000 a 2010, en el caso de los egresados de la licenciatura en Economía encuestados para este trabajo, sí influyó la formación de capital humano para incorporarse más rápido y en mejores condiciones al mercado laboral.

- Acharya, S. (1988), "A Generalized Econometric Model and Tests of a Signalling Hypothesis with Two Discrete Signals", en *The Journal of Finance*, vol. 43, núm. 2, pp. 413-429.
- Araujo, A., Gottlieb D. y H. Moreira (2007), "A Model of Mixed Signals with Applications to Countersignalling", en *The RAND Journal of Economics*, vol. 38, núm. 4, pp. 1020-1043.
- ANUIES (2013), *Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior* (ANUIES), disponible en: [http://201.161.2.34/la\\_anuiies/diries/](http://201.161.2.34/la_anuiies/diries/), consulta: 19 de mayo de 2013.
- Aronson, P. (2007), "El retorno de la teoría del capital humano", en *Fundamentos en Humanidades*, año 8, núm. 2, (16/2007), Universidad Nacional de San Luis-Argentina, pp. 9-26.
- Becker, G. (1962), "Investment in Human Capital: A Theoretical Analysis", en *Journal of Political Economy*, vol. 70, núm. 5, pp. 9-49.
- Cachón, L. (1999), *Los jóvenes en el mercado de trabajo en España*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Casal, J. (1997), "Modalidades de transición profesional, mercado de trabajo y condiciones de empleo", en *Cuadernos de relaciones laborales*, núm. 11, España.
- CNNExpansión (2014), *Hallar empleo en México lleva seis meses*, disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/mi-carrera/2010/02/02/hallar-empleo-en-mexico-lleva-6-meses>, consulta: 18 de enero de 2014.
- Colina, J. (2012), "Proyecto jóvenes y empleo: propuesta de un sistema integral para promover el empleo juvenil", en *Documento de trabajo*, núm. 39, Argentina, Facultad de Ciencias Económicas, disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/proyecto-jovenes-empleo-propuesta.pdf>, consulta: 6 de febrero de 2014.
- Díaz, J. (1999), *Macroeconomía: primeros conceptos*, Madrid, Antoni Bosch.
- El Financiero* (2012), disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/>, consulta: 23 de febrero de 2013.
- Gómez, F. et al. (2008), "La duración del primer desempleo", en *La inserción laboral de los economistas*, Navarra, Thomson, pp. 39-63.
- IndexMundi (2013), disponible en: <http://www.indexmundi.com/g/g.aspx?c=mx&v=65&l=es>, consulta: 23 febrero de 2013.
- Krueger, A. y M. Lindahl (2000), "Education for growth: Why and for whom?", en *Journal of Economic Literature*, vol. 39, núm. 4, pp. 1101-1136.
- Le, T., Gibson J. y L. Oxley (2003), "Cost and Income based measures of human capital", en *Journal of Economics Surveys*, vol. 17, núm. 3, pp. 271-307.
- \_\_\_\_\_ (2005), "Measures of Human Capital: A review of the literature", en *New Zealand Treasury*, Working Paper 05/10, noviembre.
- Mincer, J. (1958), "Investment in human capital and personal income distribution", en *Journal of Political Economy*, vol. 66, núm. 4, pp. 281-302.
- Novales, A. (1996), *Estadística y econometría*, Madrid, McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.
- Observatorio laboral (2013), disponible en: [www.observatoriolaboral.gob.mx/sw/b/es/ola/Informacion\\_estadistica\\_historica](http://www.observatoriolaboral.gob.mx/sw/b/es/ola/Informacion_estadistica_historica), consulta: 25 de marzo de 2013.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (1998), *Human Capital Investment. An International Comparison*, Centre for Educational Research and Innovation, OCDE.

- Organización Internacional del Trabajo (2013), disponible en: <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>, consulta: 20 de diciembre.
- \_\_\_\_\_ (2014), "Unemployment Rate", en Main Economic Indicators, disponible en: <http://stats.oecd.org/mei/default.asp?lang=e&subject=10>, consulta: 5 de febrero de 2014.
- Osorio, R. (2012), "América Latina: algunas reflexiones sobre el comportamiento del desempleo 1984-1994", en *Revista Universidad EAFIT*, vol. 31, núm. 99, pp. 37-44, disponible en: <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/view/1232/1119>, consulta: 6 de febrero de 2014.
- Schultz, T. (1961), "Investment in Human Capital", en *The American Economic Review*, vol. 51, núm. 1, pp. 1-17.
- Salgado, M. y S. Miranda, (2008), "El mercado de trabajo de los profesionistas en el Estado de México 1990-2000", en *Actividad Económica Regional en el Estado de México*, Colección Mayor, México, Secretaría de Desarrollo Económico.
- Salvia, A. (2013), *Juventudes, problemas de empleo y riesgos de exclusión social. El actual escenario de crisis mundial en la Argentina*, Friedrich Ebert Stiftung.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Educación por niveles*, disponible en: [http://www.sep.gob.mx/es/sep1/educacion\\_por\\_niveles](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/educacion_por_niveles), consulta: 1 de abril de 2013.
- Riley, J. (1979), "Informational Equilibrium", en *Econometrica*, vol. 47, núm. 2, pp. 331-359.
- Spence, M. (1973), "Job Market Signaling", en *Quarterly Journal of Economics*, vol. 87, pp. 355-374.
- Toharia, L. (1983). *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*. Compilaciones e introducción de Luis Toharia, Madrid, Alianza.
- Villalobos, G. y R. Pedraza (2009). "Perspectiva de la teoría del capital humano acerca de la relación entre educación y desarrollo económico", en *Tiempo de educar*, año 10, núm. 20, julio-diciembre, pp. 273-306.
- Wooldrige, J. (2006) *Introducción a la econometría*, Madrid, Paraninfo-Cengage Learning.

*Evaluación Estratégica de Protección Social en México (2013),  
México, D.F., Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social  
(CONEVAL).<sup>1</sup>*



<sup>1</sup> Este documento fue elaborado por el grupo de investigadores del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Gobierno del Estado de México, abril de 2013.

El documento titulado *Evaluación estratégica de protección social en México*, publicado por el CONEVAL, inserta al lector en una realidad actual que afecta a gran parte de la población; a lo largo de sus 161 páginas se encuentra un análisis histórico y sistemático del avance en la materia a escala nacional desde la creación del sistema de seguridad social en 1943. La evaluación evidencia que a siete décadas de iniciar la protección social en el país su efectividad ha sido muy baja y, de acuerdo con la medición de pobreza en 2010, 60.7% de la población no tenía acceso a la seguridad social, lo que ocasiona que de las seis carencias cuantificadas en el reporte de pobreza, la protección social sea la que presenta el mayor rezago.

En el capítulo I, que introduce al tema, se conceptualiza a la seguridad social como aquella “seguridad económica de las personas y sus hogares ante eventos de la vida como el desempleo, la enfermedad, la invalidez, la vejez y la muerte”. Partiendo de lo anterior, el capítulo describe las principales características de la protección social con el objetivo de identificar de qué formas se puede amparar a los individuos ante los eventos previamente dichos. En particular, se puntualizan ocho hechos actuales de la protección social:

- 1) La población con acceso a programas sociales aumentó, enfatizando más este hecho en la población con menores ingresos.
- 2) La población con carencia de salud, medida por la derechohabencia, disminuyó nueve puntos porcentuales de 2008 a 2010 (de 40.8 a 31.8).
- 3) Hubo avances en cuanto a la cobertura de la seguridad social tradicional (aquella focalizada a adultos mayores y pensiones para el retiro).
- 4) Las políticas de protección social no están directamente relacionadas a los derechos sociales.
- 5) La cobertura de la protección social es limitada (en 2010, la población sin acceso a la salud fue de 31.8% pero los que carecían de seguridad social ascendían a 60.7%).
- 6) El nivel de acceso y la calidad de los programas es desigual tanto horizontalmente (que las instituciones entregan bienes diferentes a individuos con carencias similares) como verticalmente (utilizar el gasto social de manera regresiva, esto es, concentrarlo en los sectores de mayores ingresos).
- 7) La coordinación entre entidades y dependencias para entregar beneficios a la población es débil.

- 8) No hay instrumentos eficaces dirigidos a la población vulnerable en áreas urbanas.

En el capítulo II, se presenta un diagnóstico de los riesgos asociados a cada una de las dimensiones de la protección social en el transcurso del ciclo de vida, resumido en los siguientes puntos:

- 1) *Riesgos asociados al acceso a la salud.* De acuerdo con los datos oficiales, el gasto total en salud creció 34.1% de 2006 a 2011, resaltando el incremento de la cobertura del programa Seguro Popular. A pesar de esto, México es el país de la OCDE con el menor gasto en este rubro con 6.4% para 2009, siendo Estados Unidos el referente con 17.4%. Por otro lado, de acuerdo con los resultados de la ENIGH 2010, 49% de la población gasta anualmente \$5 138 pesos en promedio, siendo medicamentos y consultas médicas los principales.
- 2) Otros datos relevantes son: hay una tendencia descendente en cuanto a enfermedades infecciosas, pero un aumento progresivo en muertes por enfermedades no transmisibles (obesidad 30%; tabaquismo 13.3%, y consumo excesivo de alcohol 4.8%). Una de las barreras más importantes que identifica el trabajo es el acceso geográfico, ya que de las 192 245 localidades del país, según el Censo de 2010, 188 594 son rurales, las cuales presentan el menor grado de acceso a esta clase de servicios.
- 3) Un referente básico es la comparación entre las carencias a servicios de salud y el porcentaje de programas de salud respecto al total de programas de seguridad social. A escala nacional, el porcentaje de personas con carencias de salud ascendió a 31.8%, mientras que los programas que abarcan el sector salud respecto al total es de 3.8%; para el Estado de México, las cifras son de 35.5% y 18.4%, respectivamente.
- 4) *Riesgos asociados a la vejez, discapacidad y orfandad.* Respecto a la vejez, se identifica que 31.3% de los adultos mayores de 65 años no cuenta con pensión, siendo los deciles más bajos los más desprotegidos, ya que mientras 65.5% del decil 10 está protegidos, sólo 2.8% lo está en el primer decil. De éstos, 76% está pensionado por el IMSS, 18% por el ISSSTE y 5% por PEMEX y las Fuerzas Armadas. Para el Estado de México, aparte de los programas federales, existen dos programas estatales para la protección en

la vejez: el programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 60 a 69 Años y la Pensión Alimenticia para Adultos Mayores, los cuales consisten en una ayuda no monetaria (despensa) de manera mensual que benefician a 120 000 y 160 912 adultos mayores, respectivamente.

En cuanto a las pensiones por invalidez, muerte y orfandad, se identifica que para tener derecho a ellas, el trabajador deberá cotizar el tiempo determinado por la ley respectiva, incluyendo el caso en el que el trabajador muera y algún familiar pase a ser el beneficiario; del mismo modo, los beneficiarios en este rubro tienen asegurado también el acceso a la salud. Para el caso de la invalidez, podrá retirarse la pensión en caso de demostrar que el trabajador ha recuperado las capacidades para trabajar y será definitiva si se demuestra que la discapacidad es permanente.

En caso de que el trabajador fallezca, se otorga una pensión a los dependientes del asegurado, la cual es vitalicia para el viudo o viuda, y para los hijos hasta los 16 o 25 años, si éstos siguen estudiando.

- 1) *Riesgos asociados al trabajo.* Dado que la principal fuente de ingreso es la remuneración al trabajo, es importante identificar los problemas que enfrenta el trabajador en este rubro. Se puede decir, que la desocupación promedio en México entre 2006 y 2010 fue de 4.6%, promedio que está por debajo del de la OCDE (7.3%); también cuentan con varias prestaciones como la indemnización por despido, el programa de empleo temporal y el seguro de desempleo (D.F.). Aun con esto, los trabajadores mexicanos enfrentan muchas restricciones; por ejemplo, no existe un seguro de desempleo a nivel federal, lo que convierte al país en uno de los países de América Latina y de los pocos de la OCDE que no cuentan con esta prestación. De igual forma, México sólo dedica 0.01% de su gasto público a este rubro, mientras Francia, por ejemplo, dedica 2.32%. Otro riesgo asociado al trabajo es el del cuidado infantil, en virtud de que un trabajador, principalmente la mujer, requiere de este tipo de prestaciones para no verse impedido de trabajar. Aunque en los últimos años este servicio ha venido en aumento, resulta insuficiente debido a la alta demanda del mismo, sobre todo por la progresiva incorporación de las mujeres al mercado laboral. En el ámbito nacional, 7% de los programas de seguridad social atienden el rubro del trabajo,

contrastando con la cifra para el Estado de México, que se encuentra cerca de 3.5 por ciento.

- 2) *Riesgos asociados a ingresos insuficientes.* El trabajo identifica como ingresos bajos a aquellos que no superen el valor de la canasta básica (línea de bienestar mínimo) y otra que incluye la canasta alimentaria y la no alimentaria (línea de bienestar). De acuerdo con los datos de 2010, la población con ingresos menores a la línea de bienestar mínimo era de 19.4% (en 2008 fue de 16.7%) y la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar fue de 52% (49% en 2008). La situación anterior se agrava más en el contexto rural, ya que 35% de las personas no superan la línea de bienestar mínimo y 66% no rebasa la línea de bienestar. Respecto al gasto ejercido en programas y acciones estatales para el bienestar económico, el Estado de México es la segunda entidad con el menor gasto, sólo superado por Aguascalientes.
- 3) *Dispersión de la oferta gubernamental y dificultades en el acceso a la protección social.* Para completar el análisis, se presentan algunos indicadores clave de la protección social. De acuerdo con el trabajo, el Gobierno Federal implementó 273 programas en seguridad social, mientras que la entidad mexiquense llevó a cabo 282, siendo el estado con mayor número de programas.

En el capítulo III, se desarrollan algunas conclusiones y se presentan aquí las más relevantes:

- 1) Aunque la protección social es más amplia que hace 20 años, ésta sigue sin beneficiar a todos los mexicanos, no hay coordinación entre entidades y dependencias y el nivel de acceso a estos programas es desigual horizontal y verticalmente.
- 2) Es posible agrupar los riesgos en cuatro grupos: salud; trabajo; orfandad, discapacidad, viudez o vejez, y, por último, ingresos insuficientes.
- 3) En cuanto a la salud, ha crecido la afiliación de las familias desde 2006, pero se identifica que el perfil de mortalidad se ha transformado a patologías no transmisibles, y, aunado a la compleja y fragmentada estructura del sector, se obstaculiza la cobertura universal.
- 4) Respecto al trabajo, México presenta una tasa de desocupación por debajo del promedio de la OCDE, pero aun así dicha tasa no registra la alta rotación; lo anterior se complementa con el in-

suficiente número de programas para este rubro destacando la falta de un seguro de desempleo. Del mismo modo, al incrementarse el número de mujeres que se incorporan al mercado laboral se hace necesaria la provisión de estancias infantiles que permitan a la madre de familia trabajar y así no trastocar sus demás derechos sociales.

- 5) En cuanto al sistema de pensiones, se identifican varias fallas dado que se pueden dar casos de abusos por parte del trabajador al poder cobrar más de una pensión. Dentro de lo mismo, el sistema de pensiones genera desigualdad horizontal debido a que, dependiendo del lugar de residencia, los trabajadores tendrán acceso a paquetes de beneficios diferentes aunque presenten carencias similares.
- 6) Dentro del marco de la crisis de 2009, la mayoría de las transferencias se destinó a la población rural pobre, la cual no fue la más afectada. La ampliación del programa de empleo temporal hacia zonas urbanas sería una respuesta eficiente, pero el monto y la cobertura del mismo es insuficiente para ello.
- 7) Debido a la incapacidad del sistema de seguridad social, el país adolece de vacíos y necesidades concretas que se tratan de cubrir mediante programas del ámbito estatal, federal y municipal; sin embargo, éstos no logran solucionar el problema de fondo, por lo que se espera que el problema crezca con el paso del tiempo.

Finalmente, en el capítulo IV, el CONEVAL ofrece una serie de recomendaciones de política, las cuales se resumen a continuación:

- 1) Crear una instancia nacional que coordine la política de protección social, la cual deberá ser encabezada por el titular del Ejecutivo y estar integrada por las dependencias y entidades cuyo objeto esté vinculado a los riesgos asociados a la seguridad social.
- 2) El sistema de protección social deberá tener un sistema de gestión único que contribuya a reducir la dispersión de instrumentos de política pública y el número de trámites para los beneficiarios. Asimismo, deberá tener indicadores y cuentas claras, así como mecanismos de evaluación que garanticen su efectividad y rendición de cuentas.
- 3) Refiriéndose a la parte del sector salud, se recomienda centrar el objetivo primordial de la protección social en la universalidad, en

la incorporación de medidas preventivas, en la implementación de programas de prevención oportuna y en el financiamiento con impuestos generales, utilizando la infraestructura pública y privada conforme a los requerimientos legales.

- 4) En cuanto a la vejez, discapacidad y orfandad, se recomienda establecer una pensión universal mínima financiada con impuestos generales; también se exhorta a establecer una pensión por invalidez mínima.
- 5) Un punto clave en cuanto a la discapacidad es el de canalizar mayores recursos en materia de prevención, capacitación, rehabilitación y reincorporación laboral.
- 6) Fomentar el crecimiento del ahorro voluntario con regulaciones claras y de largo plazo.
- 7) En el campo del trabajo, se recomienda implantar un seguro de desempleo contributivo que no afecte pensiones de retiro y considere dos modelos: sistema de reparto y sistema de cuentas individuales.
- 8) Mayor coordinación entre los programas de políticas activas y de becas para estudios de educación superior, así como equidad en la asignación de dicho instrumento a nivel medio superior y superior.
- 9) Fortalecer los esquemas de guarderías que incentiven la incorporación de la mujer a la actividad laboral.
- 10) Con respecto a los ingresos, se requiere priorizar a la población con escasos ingresos, desarrollo de nuevos mecanismos institucionales de coordinación comunes para todos los programas dirigidos a la población de ingresos bajos, ampliar los programas existentes y analizar instrumentos que faciliten la autoidentificación de beneficiarios y sus necesidades a partir de derechos claros.
- 11) Se requiere hacer un análisis de costo-beneficio de:
  - Ampliación de programas existentes.
  - Renta básica ciudadana, que consiste en una transferencia monetaria a toda la población como estrategia de no exclusión.
  - Piso mínimo solidario, que radica en una transferencia monetaria a toda la población, la cual puede ser no aceptada y, entonces, transferida a grupos vulnerables.
  - Programa de empleo temporal universal, que sería el pago de un porcentaje del salario mínimo a cambio de actividades comunitarias o de infraestructura.

- 12) Analizar la ampliación del programa Oportunidades a zonas donde no hay oferta de servicios médicos, así como modificar los métodos de identificación de la población urbana elegible.

A manera de conclusión, se puede decir que la evaluación realizada por el CONEVAL es un documento de gran utilidad para tomadores de decisiones y diseñadores de políticas públicas. La estructura del análisis y del propio documento permite contar con un panorama claro y actual de los avances y limitaciones del sistema de protección social en México. El diagnóstico realizado no sólo permite ver una descripción de cifras en distintos momentos, sino también da cuenta de cómo ha sido asimilada operativamente la política de protección social por los gobiernos federal y estatal. La propuesta de manera general considera instrumentos contributivos y no contributivos. Se prevé la existencia de pisos mínimos constituidos por los instrumentos no contributivos, los cuales buscan garantizar a toda persona el acceso a un conjunto básico de programas y acciones, sin importar sus características laborales, demográficas o de residencia.

Incidencia de políticas de empleo y transferencias de ingreso sobre la desigualdad económica: la Argentina del posneoliberalismo (2003-2010)

### | Julieta Vera

Es becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA); cuenta también con una maestría en Diseño y Gestión de Políticas y Programas Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y es licenciada en Economía por la UBA. En el ámbito laboral, es miembro del Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales en la UBA, y miembro del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina. Sus temas de investigación se centran en el mercado de trabajo, la desigualdad y la política social.

Entre sus publicaciones más recientes se encuentran (2013), en coautoría con el doctor Agustín Salvia, "Heterogeneidad estructural y distribución de los ingresos familiares en el Gran Buenos Aires (1992-2010)", en *Revista Desarrollo Económico*, vol. 52, núm. 207-208, octubre 2012 marzo 2013, pp. 427-462, y (2013), "Informalidad y segmentación laboral desde la perspectiva estructuralista: una aplicación para la Argentina (1992-2010)", en *Revista Lavboratorio*, núm. 25, año 14, pp. 11-35. Correo electrónico: [julietavera@gmail.com](mailto:julietavera@gmail.com).

## Horacio Villegas Quino

Obtuvo su maestría en Economía por la Universidad de Chile, en 2006, y su licenciatura en Economía la estudió en la Universidad Católica Boliviana. Actualmente es economista en jefe del Instituto de Investigaciones Socio-Económicas (IISEC) de la Universidad Católica Boliviana y es catedrático en la misma. Ha trabajado para la Unión Europea, el Banco Interamericano de Desarrollo y varias agencias de cooperación internacional. Es parte del comité editorial de la *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*.

Sus líneas de investigación son política social, crecimiento y economía ambiental. Cuenta con diversas publicaciones, entre las que destaca su participación en libros como (2012), *A Study on Climate Change Technology Transfer Needs*, Guatemala, Universidad Galileo; y (2010), *Renewable Energy Market Needs: a Perspective from Europe and Latin America*, Brasil, editorial Unisul. Entre sus artículos están: (2011), “Ciclos económicos e inversión en Bolivia”, en *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, y (2011), “Spatial Causality. An Application to the Deforestation Process in Bolivia”, en *Investigaciones Regionales*, España. Correo electrónico: hvillegas@ucb.edu.bo, horaciovq@gmail.com.

## Ivanna Moreira Bernal

Es licenciada en Economía por la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”; culminó sus estudios en 2013 con la tesis titulada Pobreza, Juancito Pinto, Juana Azurduy y Renta Dignidad. Además, en 2011 formó parte del equipo de investigación de la Fundación Milenio para la publicación del Coloquio Económico N° 23, El estado de las empresas del Estado. Fue voluntaria en 2012 en el área de detección de la Fundación Techo - Bolivia, dirigiendo el primer censo estadístico en la población de Playa Verde, foco de la intervención de la fundación en La Paz durante la gestión 2013. Actualmente forma parte del equipo de consultoría PricewaterhouseCoopers, en Bolivia. Correo electrónico: ivannamoreirabernal@gmail.com.

El costo de las corresponsabilidades como un factor de bajas en el Programa Oportunidades: el caso del componente de salud en zonas urbanas

### Juan Pablo Gutiérrez Reyes

Doctor en Salud y Políticas Públicas por la London School of Hygiene and Tropical Medicine (LSHTM), maestro en Economía de la Salud por el CIDE (1998-2000) y licenciado en Nutrición por la UAM-Xochimilco (1991-1995). Actualmente es director adjunto del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE) del Instituto Nacional de Salud Pública, y desde septiembre de 1999 se ha desempeñado como investigador en el área de economía de la salud.

Es el coordinador de la evaluación externa del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en el INSP e investigador principal de la evaluación de procesos de IMSS-Oportunidades en 2008-2009. Es miembro del SNI nivel II. Ha participado en la evaluación de impacto de programas sociales y de salud en México (Oportunidades y Programa de Apoyo Alimentario), Ecuador e India. Ha sido responsable de documentos de evaluación en salud, comportamientos de riesgo y consumo, entre otros, e investigador principal de proyectos relacionados con el desarrollo de sistemas de clasificación socioeconómica para programas sociales y con el diseño de programas. Es autor de más de 30 publicaciones en revistas arbitradas y diversos capítulos de libros. Correo electrónico: jpgutier@correo.insp.mx y Juan-Pablo.Gutierrez@lshtm.ac.uk.

### Eduardo Alcalá Gómez

Obtuvo el grado de Maestría en Economía del Sector Público (con *mención honorífica*) por la Universidad de Quintana Roo. Actualmente es supervisor de la Auditoría Superior del estado de Quintana Roo, en Obra Pública, Zona Sur.

Obtuvo el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2012 en la modalidad de “Mejor tesis de maestría”, otorgado por el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología. Correo electrónico: josue\_val69@hotmail.com.

## | Marcos Huicochea Sánchez

Es maestro en Administración y Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) (2008-2010) y licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Ha trabajado como investigador externo en la facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México; ha colaborado en el Instituto Nacional de Salud Pública y actualmente lidera diversos proyectos en el Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia, como subdirector de normalización, donde trabaja en el desarrollo de metodologías para la valoración de resultados de programas asistenciales.

Sus principales líneas de trabajo incluyen análisis de intervenciones públicas, evaluación de programas sociales y análisis organizacional. Correo electrónico: marcos.huicochea@dif.gob.mx.

Evolución del Índice de Pobreza Humana en la ciudad de Hermosillo, Sonora, 2000-2010

## | Ricardo López Salazar

Es doctor en Ciencias con especialidad en Desarrollo Regional por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo en Hermosillo, Sonora; cuenta con la maestría en Desarrollo Regional por El Colegio de la Frontera Norte y se licenció en Economía por la Universidad de Sonora. Es profesor-investigador de tiempo completo, titular "C", en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, División Multidisciplinaria en Nuevo Casas Grandes, Chihuahua. Es miembro del SNI nivel I. Ha publicado diversos artículos sobre pobreza y políticas públicas en revistas especializadas de circulación nacional e internacional, y ha dictaminado artículos para diversas revistas como *Estudios Sociales*, *Espacio Abierto* y *Noesis*. Correo electrónico: ricardo.lopez@uacj.mx.

## | Hugo César de la Torre Valdez

Doctor en Ciencias por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo en Hermosillo, Sonora, cuenta con una maestría en Desarrollo Regional por el mismo Centro y es licenciado en Economía por la Universidad de Sonora. Actualmente se desempeña como consultor de proyectos ambientales, riesgo social y productivo, y funge como docente universitario de tiempo parcial en Hermosillo. Sus líneas de investigación son caracterización socioeconómica en la realización de mapas de riesgo y mitigación; actividades productivas del sector primario; análisis de población; construcción de indicadores territoriales y manejo de cartografía digital.

Entre sus publicaciones destaca, en coautoría con Sandoval, S. (2012), “Riesgo ecológico y concurrencia territorial: el sistema socioecológico de la camaronicultura, la producción de carbón y la pesca ribereña en la franja costera de Hermosillo Sonora”, en Universidad Estatal de Sonora (ed.), III Congreso de Ecología, ecológicamente sustentable, 7, 8 y 9 de noviembre, Sonora, México, UES. Correo electrónico:huguete80@gmail.com.

## | Sergio Alfonso Sandoval Godoy

Cuenta con un doctorado en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa y con una maestría en Ciencias Sociales, con especialidad en Estudios Regionales, por El Colegio de Sonora; es licenciado en Economía, miembro del SNI nivel II y director de la revista Estudios Sociales, editada por el CIAD, A.C. y adscrita al padrón de revistas científicas del CONACYT. Investigador y titular del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo en Hermosillo, Sonora.

Entre sus líneas de investigación destacan el estudio de la cultura alimentaria del norte de México, así como de los modelos de reestructuración y modernización de la industria manufacturera de Sonora, con énfasis en los problemas de integración regional, apertura comercial y especialización productiva. Entre sus últimos libros publicados destacan (2003), *Hibridación, modernización reflexiva y procesos culturales en la planta de Ford Hermosillo*, México, Plaza y Valdés, El Colegio de Sonora y CIAD, y en coautoría J. Meléndez (2009), *Cultura y seguridad alimentaria. Enfoques conceptuales, contexto global y experiencias locales*, México, Plaza y Valdés y CIAD. Correo electrónico: [ssandoval@ciad.mx](mailto:ssandoval@ciad.mx).

Formación de capital humano en la educación superior: licenciatura de economía en una universidad pública del Estado de México, 2000-2010.

### | Lisy Rubio Hernández

Estudiante del doctorado en Ciencias Económico-Administrativas en la Universidad Autónoma del Estado de México. Es maestra en Administración de Negocios con Finanzas por la Universidad Tecmilenio campus Toluca e ingeniera industrial por el Instituto Tecnológico de Orizaba. Es especialista y consultora en temas de mejora continua y proyectos de reducción de costos; posee experiencia profesional de 11 años en la industria manufacturera de autopartes. Correo electrónico: lrubioh@uaemex.mx.

### | María del Carmen Salgado Vega

Es doctora en Economía por la Universidad de Salamanca, España, y maestra en Desarrollo Regional por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), misma casa de estudios donde tuvo su formación como licenciada en Economía. Desde 1986 es profesora-investigadora de la facultad de Economía de la UAEMéx; cuenta con el perfil PROMEP desde el año 2010 hasta 2013.

Las líneas de investigación por las que se inclina son: mercado de trabajo, educación y desarrollo regional. Correo electrónico: mcsalgadov@uaemex.mx.



## I. Generalidades

*Cofactor* es una revista académica, editada por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado de México (CIEPS), que difunde investigaciones originales en materia de desarrollo social. Las contribuciones son resultado de estudios aplicados que presentan avances en la discusión de este campo.

Esta revista tiene como objetivo ser un espacio para la discusión y la crítica en el ámbito del desarrollo social; al mismo tiempo, busca constituirse como un referente obligado en la materia para los responsables de la toma de decisiones gubernamentales, así como para investigadores, académicos y estudiantes.

La temática principal integra análisis e investigaciones de diferentes ciencias sociales en materias como pobreza, marginación, exclusión, desigualdad, género, migración, educación, salud, gasto social, demografía y bienestar, entre otros.

Los artículos contenidos son responsabilidad exclusiva del autor y no necesariamente coinciden con la opinión de la institución. Todos los originales que se entreguen para su publicación pasarán por un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. Por ello es necesario que su presentación siga ciertas normas para facilitar la edición y evitar el retraso de las publicaciones.

## II. Criterios de evaluación

Los artículos deberán ser resultado de una investigación científica que ofrezca aportaciones relevantes para el estudio de problemas sociales.

El material recibido se someterá a un arbitraje mediante procedimientos a doble ciego y se clasificará de acuerdo con el *Journal of Economic Literature (JEL) Classification System*.

Una vez estipulado que el artículo cumple con los requisitos establecidos por la revista, será enviado a dos árbitros, quienes determinarán en forma anónima: a) publicar sin cambios, b) publicar cuando se hayan cumplido las correcciones menores, c) publicar una vez que se haya efectuado una revisión a fondo o d) rechazar. En caso de discrepancia entre los resultados, el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos. Los trabajos enviados por académicos de alguna institución serán siempre sometidos a consideración de árbitros externos a ella.

El(los) autor(es) concede(n) a *Cofactor* el permiso para que su material se difunda en la revista y en medios magnéticos y fotográficos. Los derechos patrimoniales de los artículos publicados en la revista le son cedidos a *Cofactor* tras la aceptación académica y editorial del original para que éste se publique y distribuya, tanto en versión impresa como electrónica; asimismo, el(los) autor(es) conserva(n) sus derechos morales conforme lo establece la ley. El autor principal recibirá un formato de cesión de derechos patrimoniales que deberá firmar, en el entendido de que ha obtenido el consentimiento de los demás autores, si los hubiere. Por otra parte, los autores podrán usar el material de su artículo en otros trabajos o libros que publiquen posteriormente, con la condición de citar a *Cofactor* como la fuente original de los textos. Es responsabilidad del autor obtener por escrito la autorización correspondiente para hacer uso de todo aquel material que forme parte de su artículo y que se encuentre protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor.

### III. Formato de presentación

1. El investigador deberá presentar el trabajo completo en su versión final, ya que no se admitirán cambios una vez iniciado el proceso de dictamen y producción.
2. La investigación deberá enviarse vía correo electrónico a la siguiente dirección: [revistacofactor@yahoo.com.mx](mailto:revistacofactor@yahoo.com.mx)
3. El autor deberá entregar una carta en la que declare que el estudio es original, inédito y que no ha sido enviado para su publicación a otra revista o medio electrónico, ni se ha presentado como ponencia en congresos que publicarán la memoria del evento.
4. La colaboración deberá incluir la siguiente información:
  - En la primera página deberá aparecer el título del artículo, el(los) nombre(s) del(los) autor(es), la clasificación JEL, un breve listado de palabras clave (en español e inglés) y ficha curricular (formación académica, quién es y dónde trabaja, líneas de investigación, publicaciones más recientes y correo electrónico) del(los) autor(es), designando al responsable para el seguimiento del proceso de dictamen, así como su traducción en el idioma inglés.

- La página siguiente contendrá el título del estudio sin especificar la autoría, a efecto de garantizar que el proceso de selección sea anónimo.
  - Un resumen (en español e inglés) del artículo con una extensión de 100-150 palabras, igualmente con su traducción en el idioma inglés.
5. El texto electrónico deberá ser escrito en tamaño carta sin sangrías, con alineación justificada, en fuente Arial a 12 puntos para el cuerpo del texto central y a 10 puntos para las notas a pie de página. El interlineado deberá ser de 1.5, y doble para indicar un párrafo nuevo. El formato deberá ser compatible con los programas estándares de procesamiento de texto.
  6. La extensión límite del artículo será de 35 páginas, incluyendo cuadros, gráficos, figuras, diagramas, citas y bibliografía.
  7. Las fotografías deberán ser entregadas de forma independiente en formato PSD, JPG o TIF con resolución mínima de 300 dpi.
  8. Las tablas se deben presentar editables en Excel o Word, y los mapas y gráficos deberán integrarse vectorizados en formato EPS o AI en color (Pantone C, máximo 4 colores).
  9. Todos los esquemas deberán contener su respectiva leyenda y ser identificados con el nombre del autor (se sugiere evitar importarlos desde Word para no perder calidad).
  10. Al utilizar por primera vez una sigla, abreviatura o acrónimo, se debe ofrecer su equivalencia completa y a continuación, entre paréntesis, la sigla o abreviatura que posteriormente se emplee.
  11. La inclusión de términos técnicos está condicionada a la clara explicación que de ellos se ofrezca.
  12. Si en el texto fueran incluidas palabras en otro idioma, se recomienda anotar de inmediato la traducción entre paréntesis.
  13. Las citas textuales usarán la notación Harvard: primer apellido del autor y año de la publicación, y, si es el caso, número de página, todo entre paréntesis. Ej. (Berthier, 2004). Asimismo, se solicita citar de la siguiente manera:

- Cuando se utilice una obra escrita por dos autores, se colocará en la referencia el apellido de ambos separados por ‘y’. Ej. (Watzlawick y Nardone, 2000).
  - En el caso de obras con más de dos autores, se colocará después del primer nombre la abreviatura *et al.* en cursivas dentro del paréntesis. Ej. (Watzlawick *et al.*, 2002: 49-52).
  - Cuando se menciona a más de un autor dentro de una referencia, se separará a cada uno y su respectiva obra utilizando punto y coma. Ej. (Kuhn, 1971; Popper, 1972; Tarski, 1956).
  - Si los autores se enumeran fuera de la referencia, se colocará entre paréntesis el año de publicación de la obra. Ej. Tanto Kuhn (1971) como Popper (1972) y Tarski (1956) plantean...
  - Cuando se utilizan referencias de autores a su vez referidos por otros autores, se escribirá “citado en” entre el nombre del primero y el nombre del segundo; se indicará, además, el año de las respectivas publicaciones. Ej. (Lennard y Berstein, 1960; citados en Watzlawick *et al.*, 2002).
  - Cuando se utilice un texto extraído de algún medio de publicación periódica se citará igual que las referencias bibliográficas; cuando no esté firmado por un autor, se deberá utilizar el nombre del periódico en lugar del autor. Ej. (*El Guardián*, 2004: 1A).
  - Además, cuando la extensión de la cita sea mayor a un renglón y menor a cuatro, se colocará dentro del párrafo y entre comillas.
  - Cuando la cita textual posea una extensión mayor a cinco renglones, se escribirán dos puntos y la cita se colocará dos renglones abajo con tipografía de 11 puntos y margen izquierdo mayor.
  - De ser necesario el uso de notas aclaratorias, éstas se señalarán con asteriscos si son menos de tres; en caso contrario, conviene usar la numeración arábica. Al final las notas deben precisar su origen: [E.] si proviene del editor, [T.] para el traductor y [Comp.] para el compilador.
14. La bibliografía se ordenará alfabéticamente al final del documento y de igual forma se seguirá el formato del Sistema Harvard. A continuación se presenta la manera de incluir esta información en la lista de referencias para las fuentes documentales más frecuentes.
- **De libro:** Apellido del autor, inicial del nombre (año de publicación), *título*, número de volumen si es necesario, número de edición si no es la primera, ciudad de edición, editorial.

Ej. Foucault, M. (2002), *Historia de la locura en la época clásica*, vol. II, novena reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica.

- **Del mismo autor y del mismo año:** Autor, inicial del nombre (año de publicación y letra de identificación asignada en orden alfabético) y los mismos datos del caso anterior.  
Ej. Kierkegaard, S. (2002a), *El amor y la religión. Puntos de vista*, México, Grupo Editorial Tomo.  
Kierkegaard, S. (2002b), *Diario de un seductor*, México, Grupo Editorial Tomo.
- **Dos autores:** Apellido, inicial del nombre “y” inicial del nombre del segundo autor. Apellido del segundo autor y los mismos datos que en el primer caso. (En caso de tener un tercer autor, sólo el último comenzará por la inicial del nombre, seguido de su apellido.)  
Ej. Luhmann, N. y R. de Georgi (1993), *Teoría de la sociedad*, edición a cargo de Javier Torres Navarrate, México, Universidad de Guadalajara/Universidad Iberoamericana/Instituto de Estudios Superiores de Occidente.
- **Más de tres autores:** Apellido del primer autor, inicial del nombre. *et al.*, y los mismos datos del primer caso.  
Ej. Watzlawick, P. *et al.* (1995), *La realidad inventada*, Barcelona, Gedisa.
- **Capítulo de un libro cuyo autor no corresponde con el editor o compilador:** Apellido del autor del capítulo, inicial del nombre (año de publicación), “título del capítulo entre comillas”, en Apellido del editor o compilador del libro, inicial del nombre. (especificar si es editor ‘ed.’ o compilador ‘comp.’ del texto), *título del libro*, y los mismos datos del primer caso.  
Ej. Schutz, A. (1976), “Problemas de la sociología interpretativa”, en Ryan, A. (comp.), *La filosofía de la explicación social*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- **Autor anónimo o colectivo:** Institución o colectivo responsable de la publicación y los mismos datos del primer caso.  
Ej. Colegio de Ciencias Sociales de Occidente (2005), *El problema de la ciencia en México, México*, Colegio de Ciencias Sociales de Occidente.
- **De revista:** Apellido, inicial del nombre (año de publicación), “título del artículo”, en *título de la revista*, número de volumen

abreviado y en bajas, número de la revista abreviado y en bajas, mes, estación del año o equivalente, páginas que abarca el artículo precedidas de la abreviatura pp.

Ej. Wallerstein, E. (1995), “¿El fin de qué modernidad?”, en *Sociológica*, año 10, núm. 27, Actores, clases y movimientos sociales I, enero-abril 1995, pp. 13-31.

- **De periódico:** Apellido, inicial del nombre (año de publicación), “título del artículo”, en *nombre del periódico*, fecha de publicación, sección y número de página.

Ej. González, A. (2004), “La Revolución Mexicana inacabada”, en *El Guardián*, 23 de noviembre de 2004, A3.

- **Conferencias publicadas:** Apellido del conferencista y la primera inicial del nombre (año de publicación), “título de la ponencia entre comillas”, en apellido del compilador o editor, inicial del nombre (especificar si es editor ‘ed.’ o compilador ‘comp.’ del texto o en su caso de la institución responsable del ciclo de conferencias), *nombre del libro o del ciclo de conferencias*, institución responsable de la realización del ciclo de conferencias, fecha de realización del ciclo de conferencias incluyendo el año, ciudad de publicación, editorial, páginas que abarca la conferencia precedidas de la abreviatura pp.

Ej. Junghanns, R. (2000), “El derecho a la información en Alemania”, en Villanueva, E. (coord.), *Hacia un nuevo derecho de la información*. Primer Congreso Nacional de Derecho a la Información, 9, 10 y 11 de noviembre de 2000, México, Universidad Iberoamericana/Alianza Editorial/Konrad Adenauer Stiftung.

- **Conferencias inéditas:** Apellido del conferencista, inicial del nombre (año de realización entre paréntesis), “título de la ponencia”, *conferencia dictada durante el ciclo*, institución responsable de la realización del ciclo de conferencias, fecha de realización del ciclo de conferencias.

Ej. Hernández, J. (2002), “La filosofía del sentido común”, conferencia dictada durante la IV Semana de la Universidad del Mediterráneo, Universidad del Mediterráneo, 12 de mayo de 2002.

- **Tesis y disertaciones:** Apellido, inicial del nombre (año de publicación), *título*, tipo de documento y grado, ciudad de publicación, institución que otorga el grado académico.

Ej. Berthier, A. y J. Galindo (1996), *Palabras sin rostro. Análisis del discurso zapatista*, tesis de licenciatura, México, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana.

- **Filmes o videos:** Nombre del filme en su idioma original (año de realización entre paréntesis), película dirigida por nombre del director, lugar de realización, casa productora, tipo de medio o soporte.

Ej. *Tess* (1979), película dirigida por Roman Polanski, Francia/Inglaterra, Columbia Pictures, DVD.

- **Episodios de televisión:** Nombre de la serie, número de episodio, nombre del episodio (año de producción entre paréntesis), lugar de realización, casa productora, fecha de transmisión, formato del soporte.

Ej. Alias, episodio 16, *La profecía* (2003), Estados Unidos, Touchstone Television, DVD.

- **De entrevistas:** Apellido del entrevistado, inicial del nombre (año de realización), entrevista en nombre del programa, formato del soporte, lugar de realización, casa productora, fecha de transmisión.

Ej. Navarrete, A. (2005), entrevista en *El cristal con que se mira*, VHS, México, Televisa, 20 de enero de 2005.

- **CD-ROM:** Apellido del autor, inicial del nombre (año de edición entre paréntesis), "Título del artículo o sección del CD-ROM", en título del CD-ROM, formato del soporte, número de volumen, número del CD-ROM, mes o estación del año o equivalente, lugar de publicación, editor o casa productora, disponible en: nombre del propietario o base de datos, en caso de ser necesario, fecha de consulta.

Ej. Wayne, W.D. (2003), "Valores de X2 a los niveles de confianza de .05 y .01", en Hernández, R.; Fernández Collado, C. y P. Baptista, *Metodología de la investigación*, CD-ROM, tercera edición, México, McGraw-Hill Interamericana.

- **De revistas electrónicas:** Apellido del autor, editor o institución responsable del documento, inicial del nombre (año de publicación en la red –si no aparece en el documento, se colocará el año en que se actualizó la página o bien la fecha en que fue consultado–), "título del artículo", en nombre de la revista, tipo de medio, número de volumen, número de la revista, mes o estación del año o equivalente, lugar de publicación, editor, disponible en: dirección electrónica completa, fecha de consulta.

Ej. Arnold, M. y F. Osorio (1998), “Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas”, en *Revista Cinta de Moebio*, núm. 3, abril 1998, Universidad de Chile, disponible en: <http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/moebio/03/frames45.htm>, consulta: 20 de enero de 2005.

- **Sitios, páginas y libros electrónicos:** se colocarán los mismos datos que para las revistas electrónicas, pero en lugar del título del artículo se escribirá el “Nombre del libro” y en lugar del nombre de la revista se anotará el *Nombre del sitio*. Ej. Underwood, M. (2003), “Reception Studies: Morley”, en *Communication, Culture and Media Studies*, Londres, disponible en: [www.cultsock.ndirect.co.uk/MUHome/cshtml/index.html](http://www.cultsock.ndirect.co.uk/MUHome/cshtml/index.html), consulta: 23 de marzo de 2004.

### IV. Aclaraciones

- El cumplimiento de estas normas es indispensable. Pese a que las colaboraciones aceptadas serán sometidas a un proceso de corrección de estilo, se recomienda que los investigadores entreguen versiones con una primera corrección.
- Los editores se reservan el derecho de modificar algunas expresiones y sugerir cambios con el fin de mejorar la calidad del texto y clarificar sus contenidos.
- Es preciso acompañar el estudio con un breve anexo que contenga datos generales como el nombre completo, números telefónicos y cuenta de correo electrónico para mantener comunicación durante el proceso editorial, así como una dirección postal para hacerle llegar la publicación cuando el artículo sea publicado. También se requiere de una ficha curricular que incluya detalles académicos y profesionales, y que no exceda 20 renglones.
- Para cualquier duda llamar a los teléfonos (01 722) 2 14 25 82 y 2 14 25 93 o enviar correo a [revistacofactor@yahoo.com.mx](mailto:revistacofactor@yahoo.com.mx).

## I. General information

*Cofactor* is an academic magazine edited by the Council of Research and Evaluation of Social Policies of the State of Mexico (CIEPS in Spanish), which disseminates original researches on the subject of social development. Contributions are the result of applied studies that present advances in the discussion of this field.

The objective of this magazine is to be a space for discussion and critique in the field of social development. At the same time, it strives to make itself a mandatory reference in the subject for those responsible for governmental decision-making as well as researchers, academics and students.

The principal topic includes the analysis and research of different social sciences in subjects such as poverty, marginalization, exclusion, inequality, gender, migration, education, health, social expenditure, demographics and welfare, among others.

The articles contained in the magazine are the exclusive responsibility of the author and do not necessarily reflect the opinions of the institution. All of the originals that are sent for publication will go through an editorial process that consists of various phases. For this, it is necessary that the presentation follow certain standards to facilitate editing and avoid publication delays.

## II. Evaluation criteria

Articles must be the result of scientific research that offers relevant contributions to the study of social problems.

Material received will be submitted to a review through double-blind procedures and will be classified in accordance with the *Journal of Economic Literature (JEL) Classification System*.

Once determined that the article complies with the requirements established by the magazine, it will be sent to two reviewers who will anonymously determine to: a) publish without changes, b) publish when minor corrections have been complied with, c) publish once a major revision has been made, d) reject it. In the case of a discrepancy among the results, the text will be sent to a third reviewer whose decision will determine its publication. The results of the academic ruling process will not be open to appeal in all cases. Works sent by academics from an institution will always be submitted to the consideration of external reviewers.

The author(s) give *Cofactor* permission that material will be published in the magazine and in magnetic and photographic media.

The reprint rights of articles published in the magazine are ceded to *Cofactor* through the academic and editorial acceptance of the original so it can be published and distributed in printed form as well as electronic. Also, the author(s) maintain moral rights in compliance with what is established by law. The principal author will receive a document of cession of reprint rights that he must sign, with the understanding that he has obtained the consent of the other authors, if there are any. On the other hand, authors will be able to use material in their article in other works or books that are published later under the condition that they must cite *Cofactor* as the original source of the texts. It is the responsibility of the author to obtain written authorization to make use of all such material that forms a part of his article, and that it is protected by the Federal Law of Author's Rights.

### III. Presentation format

1. The researcher must present a complete work in its final version, as changes are not accepted once the review and production process has begun.
2. The research must be sent by email to the following electronic address: [revistacofactor@yahoo.mx](mailto:revistacofactor@yahoo.mx)
3. The author must send a letter declaring that the study is original and unedited and that it has not been sent for publication to another magazine or electronic media and has not been presented in conferences that will publish a record of the event.
4. The collaboration must include the following information:
  - The title of the article, the name(s) of the author(s), the *JEL* classification, a brief list of keywords (in Spanish and English), and contact data for the author(s) must appear on the first page, designating the responsible party to follow the review process.
  - The next page will contain the title of the study without specifying the author in order to guarantee that the selection process is anonymous.

- A summary (in Spanish and in English) of the article in 100-150 words.
5. The electronic text must be written in letter size without indentations, with justified alignment, in Arial 12-point font for the body of the central text, and in 10-point font for footnotes. The spacing must be 1.5 and double-spaced to indicate a new paragraph. The format must be compatible with standard word processing programs.
  6. The maximum length of the article is 35 pages, including text boxes, graphics, figures, diagrams, citations and the bibliography.
  7. Photographs must be sent independently in PSD, JPG, or TIF format with a minimum resolution of 300 dpi.
  8. Tables must be editable in Excel or Word, and maps as well as graphics must be included vectored in EPS or AI format in color (Pantone C, maximum 4 colors).
  9. All figures must contain a respective legend and be identified by the author's name. (It is suggested to avoid importing them to Word in order to not lose quality.)
  10. When using an acronym or abbreviation for the first time, the complete equivalency must be included and later, in parentheses, the acronym or abbreviation that is being is used.
  11. The inclusion of technical terms is under the condition that a clear explanation of them is offered.
  12. If words from another language are included in the text, it is recommended that the translation is immediately included in parentheses.
  13. Textual citations will use Harvard notation: last name of the author and year of publication, and, if applicable, page number, all in parentheses. i.e. (Berthier, 2004). Also, cite in the following way:
    - When a work written by two authors is used, they are included in the reference with both last names separated by "and." i.e. (Watzlawick and Nardone, 2000).

- In the case of works with more than two authors, use the primary last name with the abbreviation *et al.* in italics and in parentheses. i.e. (Watzlawick *et al.*, 2002: 49-52).
  - When more than one author is mentioned within a reference, each author and his respective work will be separated by a semicolon. i.e. (Kuhn, 1971; Popper, 1972; Tarski, 1956).
  - If the authors are listed outside of the reference, the year of publication is put in parentheses. i.e. As for Kuhn (1971) as well as Popper (1972) and Tarski (1956) propose...
  - When references of authors also referred to by other authors are used, "cited in" will be written between the name of the first and the name of the second. Also, the year of the respective publications will be indicated. i.e. (Lennard and Berstein, 1960; cited in Watzlawick *et al.*, 2002).
  - When a text taken from some periodic publication media is used, it will be cited in the same way as bibliographic references. When the author's name is not included, the name of the periodical must be used instead of the author's name. i.e. (The Guardian, 2004: 1A).
  - Also, when the length of the citation is longer than a line but less than four, it will be put in the paragraph and between quotation marks.
  - When the textual citation has a length of more than five lines, a colon will be written and the citation will be placed two lines below with a font size of 11 points and the largest left margin.
  - If the use of clarifying notes is necessary, these will be marked with asterisks if there are fewer than three. In the case to the contrary, use Arabic numbering. At the end of the notes, their origin must be specified: [E.] if it comes from the editor, [T.] for the translator and [Comp.] for the compiler.
14. The bibliography will be alphabetically ordered at the end of the document and in the same way it will follow the format of the Harvard System. The way to include this information in the reference list for the most common documental sources will be explained below.

- **From a book:** Author's last name, first name initial (year of publication), title, volume number if necessary, edition number if it is not the first, city where edited, editorial.  
i.e. Foucault, M. (2002), *Historia de la locura en la época clásica*, vol. II, ninth printing, Mexico, Fondo de Cultura Económica.
- **From the same author and same year:** Author, initial of first name (year of publication and assigned identification letter in alphabetical order) and the same information as the previous case.  
i.e. Kierkegaard, S. (2002a), *El amor y la religión*. Puntos de vista, México, Grupo Editorial Tomo.  
Kierkegaard, S. (2002b), *Diary of a seducer*, Mexico, Grupo Editorial Tomo.
- **Two authors:** Last name of primary author, first name initial "and" first name initial of the second author. Last name of the second author and the same information as in the first case.  
i.e. Luhman, N. and R. de Georgi (1993), *Teoría de la sociedad*, edition in charge of Javier Torres Navarrete, México, Universidad de Guadalajara, Universidad Iberoamericana, Instituto de Estudios Superiores de Occidente.
- **More than three authors:** Last name of primary author, first name initial. et al., and the same information as in the first case.  
Ex. Watzlawick, P. et al. (1995), *La realidad inventada*, Barcelona, Gedisa.
- **Chapter of a book whose author is not the editor or compiler:** Last name of the author of the chapter, first name initial (year of publication), "title of the chapter in quotation marks", in Last name of editor or compiler of book, first name initial. (Specify if it is the editor "ed." or compiler "comp." of the text), title of book, and the same information as in the first case.  
Ex. Schultz, A. (1976), "Problemas de la sociología interpretativa", in Ryan, A. (comp.), *La filosofía de la explicación social*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- **Anonymous author or collective:** Institution or collective responsible for the publication and the same information as in the first case.

Ex. College of the Social Sciences of the West (2005), *El problema de la ciencia en México*, Mexico, College of the Social Sciences of the West.

- **From a magazine:** Last name, first name initial (year of publication), “title of article”, in title of magazine, volume number abbreviated and in lower case, magazine number abbreviated and in lower case, month, season of year or equivalent, pages that contain the article preceded by the abbreviation pp.  
Ex. Wallerstein, E. (1995), “¿El fin de qué modernidad?”, in *Sociológica*, year 10, num. 27, Actors, classes and social movements I, January-April 1995, pp. 13-31.
- **From a newspaper:** Last name, first name initial (year of publication), “title of article”, in title of newspaper, publication date, section and page number.  
Ex. González, A. (2004), “La Revolución Mexicana inacabada”, in *El Guardián*, November 23, 2004, A3.
- **Published lectures:** Last name of the speaker and the first name initial (year of publication), “title of the lecture in quotation marks”, in last name of compiler or editor, first name initial (specify if it is the editor “ed.” or compiler “comp.” of the text or, if applicable, of the institution responsible for the cycle of speeches), *title of book or of the round of lectures*, institution responsible for the round of lectures, date of the round of lectures including the year, city of publication, editorial, pages that contain the lecture preceded by the abbreviation pp.  
Ex. Junghanns, R. (2000), “El derecho de la información en Alemania”, in Villanueva, E. (coord.), *Hacia un nuevo derecho de la información*. First National Conference of the Right to Information, November 9, 10 and 11, 2000, Mexico, Ibero-americana University/Alianza Editorial/Konrad Adenauer Stiftung.
- **Unpublished lectures:** Last name of the speaker, first name initial (year of the lecture was given in parentheses), “title of the lecture”, *lecture given during the round*, institution responsible for the round of lectures, date of the round of lectures.  
Ex. Hernandez, J. (2002), “La filosofía del sentido común”, lecture given during the IV Week of the University of the Mediterranean, University of the Mediterranean, May 12, 2002.

- **Thesis and dissertations:** Last name, first name initial (year of publication), *title*, type of document and degree, city of publication, institution that granted the academic degree.  
Ex. Berthier, A. and J. Galindo (1996), *Palabras sin rostro. Análisis del discurso zapatista*, bachelor's degree thesis, Mexico, Department of Sociology, Metropolitana-Azcapotzalco Autonomous University.
- **Films or videos:** *Name of film* in its original language (year of release in parentheses), movie directed by name of director, place of production, production company, media type.  
Ex. *Tess* (1979), movie directed by Roman Polanski, France/England, Columbia Pictures, DVD.
- **Television episodes:** Series name, episode number, *episode name* (year of production in parentheses), place of production, production company, date of broadcast, media type.  
Ex. *Alias*, episode 16, *La profecía* (2003), United States, Touchstone Television, DVD.
- **From interviews:** Last name of person interviewed, first name initial (year of interview), interview in *program name*, media type, place of interview, production company, date of broadcast.  
Ex. Navarrete, A. (2005), interview in *El cristal con que se mira*, VHS, Mexico, Televisa, January 20, 2005.
- **CD-ROM:** Last name of author, first name initial (year of edition in parentheses), "Title of article or section of the CD-ROM", in *title of CD-ROM*, media type, volume number, CD-ROM number, month or season of year or equivalent, place of publication, editor or production company, available in: name of location or database, if necessary, date of consultation.  
Ex. Wayne, W.D. (2003), "Valores de X2 a los niveles de confianza", in Hernandez, R.; Fernandez Collado, C. and P. Baptista, *Research method*, CD-ROM, third edition, Mexico, McGraw-Hill Interamericana.
- **From electronic magazines:** Last name of author, editor or institution responsible for the document, first name initial (year of publication in the web-if it does not appear in the document, include the year in which the page was updated or the date it was consulted), "title of article", in *magazine name*, type of media, volume number, magazine number, month

or season of year or equivalent, place of publication, editor, available in: complete internet address, date of consultation.

Ex. Arnold, M. and F. Osorio (1998), “Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas”, in *Revista Cinta de Moebio*, num. 3, April 1998, University of Chile, available at: <http://rehue.uchile.cl/publicaciones/moebio/03/frames45.htm>, consulted on: January 20, 2005 Websites, web pages and electronic books: include the same information for electronic magazines, but instead of the title of the article write “Name of book” and instead of the name of the magazine write *Name of website*.

Ex. Underwood, M. (2003), “Reception Studies, Morley”, in *Communication, Culture and Media Studies*, London, available at: [www.cultsock.ndirect.co.uk/MUHome/cshtml/index.html](http://www.cultsock.ndirect.co.uk/MUHome/cshtml/index.html), consulted on: March 23, 2004

### VI. Clarifications

- Compliance with these standards is indispensable. Although accepted collaborations will be subject to corrections of style, it is recommended that researchers send versions with a first correction.
- The editors reserve the right to modify some expressions and suggest changes with the goal of improving the quality of the text and clarifying its content.
- It is necessary to accompany the study with a brief attachment that contains general information such as complete name, telephone numbers and email address to keep communication open during the editorial process, and also a postal address to send the publication when the article is published. Also a curriculumcard that includes academic and professional information is required that does not exceed 20 lines.
- For any question, call the telephone numbers (01 722) 2 14 25 82 and 2 14 25 93 or send an email to [revistacofactor@yahoo.com.mx](mailto:revistacofactor@yahoo.com.mx).



**Cofactor** es una revista académica semestral, editada por el CIEPS, interesada en difundir investigaciones aplicadas originales que representen avances en múltiples ciencias sociales.

Busca ser un espacio abierto a la discusión y a la crítica en el ámbito del desarrollo social y constituirse como un referente obligado para los responsables de la toma de decisiones gubernamentales de políticas públicas, investigadores, académicos y estudiantes.

La temática principal de **Cofactor** es muy variada, desde pobreza, marginación, exclusión, desigualdad y género, hasta migración, educación, salud, gasto social, demografía y bienestar. La revista aparece en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex), en el Directory of Open Access Journals (DOAJ), en la Electronic Journals Library, en e-Revistas y en Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE).

Los números anteriores pueden consultarse en nuestra página en internet: <http://portal2.edomex.gob.mx/cofactor/index.htm>

Para información relacionada con distribución e intercambio escriba a: [cofactor.distribucion@gmail.com](mailto:cofactor.distribucion@gmail.com)

---

La revista *Cofactor*, año 4, núm. 8, julio-diciembre de 2013, se terminó de imprimir el mes de diciembre de 2013, con un tiraje de 800 ejemplares, en los talleres de Editorial CIGOME, S.A. de C.V., Vialidad Alfredo del Mazo No. 1524, Toluca, Estado de México.

---

Cofactor está indexada en:

---

Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex), en el Directory of Open Access Journals (DOAJ), en la Electronic Journals Library, en e-Revistas y en Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE).



**Electronic**  
Journals Library

**e-revist@s**





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



## Artículos

**Incidencia de políticas de empleo y transferencias de ingreso sobre la desigualdad económica: la Argentina del posneoliberalismo, 2003-2010**

Julieta Vera

**Transferencias monetarias condicionadas y su impacto sobre la pobreza: el caso del Bono Juancito Pinto en Bolivia**

Horacio Villegas Quino e Ivanna Moreira

**El costo de las corresponsabilidades como un factor de bajas en el Programa Oportunidades: el caso del componente de salud en zonas urbanas**

Juan Pablo Gutiérrez, Eduardo Alcalá y Marcos Huicochea

**Evolución del Índice de Pobreza Humana en la ciudad de Hermosillo, Sonora, 2000-2010**

Ricardo López Salazar, Hugo César de la Torre Valdez y Sergio A. Sandoval Godoy

**Formación de capital humano en la educación superior y proceso de transición: licenciatura en economía en una universidad pública del Estado de México, 2000-2010**

Lisy Rubio Hernández y María del Carmen Salgado Vega

## Reseña

*Evaluación Estratégica de Protección Social en México (2013)*

CONEVAL